



Séptima sesión

Jueves 11 de junio de 2009, a las 10 horas

Presidentes: Sr. Allam y Sr. Palma Caicedo

DISCUSIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL (CONT.)

Original árabe: El PRESIDENTE (Sr. ALLAM)

Continuamos hoy la discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General.

Original chino: Sr. XU (trabajador, China)

La crisis financiera mundial, ocasionada por la contracción del crédito en los Estados Unidos, sin precedentes casi en la historia, ha seguido repercutiendo en todos los países del mundo. Esa crisis ha desencadenado a su vez una crisis en el empleo y en el ámbito social. La OIT y sus Estados Miembros han adoptado medidas para hacer frente a esta crisis mundial. La Memoria del Director General titulada *Enfrentando la crisis mundial del empleo*, constituye una buena base para nuestros debates en la Conferencia.

Para responder a la actual crisis financiera, el Gobierno de China ha efectuado ajustes oportunos en sus políticas macroeconómicas y ha introducido un paquete de medidas de estímulo para impulsar la demanda interna, promover el crecimiento económico, crear oportunidades de empleo, y mejorar la vida de la población. Los sindicatos chinos han centrado siempre sus actividades en los trabajadores y han hecho esfuerzos denodados en las siguientes esferas.

En primer lugar, el mantenimiento del crecimiento económico y la promoción del progreso social. Los trabajadores chinos han desempeñado siempre un papel principal en el fomento del desarrollo nacional. Han emprendido campañas nacionales para movilizar a los trabajadores a fin de que contribuyan al desarrollo económico y el ahorro energético y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

En segundo lugar, la promoción de pactos sociales y el fortalecimiento de la paz laboral. Los sindicatos chinos están promoviendo activamente pactos sociales con los empleadores como parte de sus esfuerzos por promover el desarrollo empresarial y salvaguardar los derechos de los trabajadores. Instamos a las empresas a cumplir sus responsabilidades evitando suprimir puestos y recortar salarios o atrasarse en el pago de los mismos. También alentamos a los trabajadores a que colaboren con los empleadores para superar este período difícil ya que esto redundará en interés tanto de los trabajadores como de las empresas.

En tercer lugar, el fomento de la creación de empleo y de la mejora de la vida de las personas. Los sindicatos chinos hemos adoptado un plan de acción nacional para ofrecer asistencia en materia de empleo a cientos de miles de trabajadores rurales migrantes. También hemos emprendido un proyecto de empleo denominado «Sunshine» para graduados universitarios de familias de trabajadores pobres, y hemos ayudado a cerca de 100.000 de esos graduados a encontrar trabajo. Asimismo, hemos proporcionado formación en materia de iniciativa empresarial, microcrédito, servicios de colocación, y asistencia financiera para los trabajadores pobres.

En cuarto lugar, el desarrollo de programas de formación y la mejora de la empleabilidad de los trabajadores. Los sindicatos chinos hemos elaborado programas globales para mejorar las competencias generales de los trabajadores. La Federación de Sindicatos de China (ACFTU) ha organizado programas de formación en 2.300 instituciones de formación para trabajadores de todo el país, y ha establecido 12 bases de demostración para la adquisición de calificaciones para los trabajadores rurales migrantes y 113 bases de formación para el empleo a fin de aumentar la empleabilidad de los trabajadores.

Estamos frente a un desafío mundial. Para hacer frente a esta crisis se requiere confianza, cooperación y responsabilidad, así como acciones conjuntas con todos los países y la comunidad internacional. Por consiguiente, deseo formular las propuestas siguientes.

Primero: promover el crecimiento económico y lograr el desarrollo común. La crisis financiera ha acarreado grandes dificultades y serias consecuencias para los trabajadores de todos los países, en particular de los países en desarrollo. Para lograr el desarrollo sostenible, debemos impulsar el crecimiento económico. Los países desarrollados deberían asumir sus responsabilidades y proponer más medidas activas para abrir sus mercados y aumentar su ayuda al desarrollo y la transferencia de tecnología a los países en desarrollo, y deberían también esforzarse por promover un desarrollo común de todos los países, incluido el mundo en desarrollo.

Segundo: proteger los derechos de los trabajadores y hacer realidad el trabajo decente. Los sindicatos chinos consideran que en período de crisis es aun más necesario dar prioridad a los trabajadores. Deberíamos prestar más atención a los medios de vida de los trabajadores y velar por una protección adecuada de sus derechos. En esta coyuntura, todos los países deberían adoptar políticas de empleo más

activas y tomar medidas concretas para garantizar el derecho al empleo de los trabajadores. Al mismo tiempo, deberíamos desplegar esfuerzos para proteger los salarios de los trabajadores, elevar el nivel de la seguridad social, mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, preservar los derechos laborales y económicos de los trabajadores, y promover la realización del trabajo decente.

Tercero: fortalecer el diálogo social y actuar en forma conjunta para superar la crisis. Los sindicatos de los diferentes países, en representación de los trabajadores, deberían promover pactos sociales con los empleadores para responder a la crisis. Los sindicatos deberían instar a los empleadores a que mantengan los empleos, paguen los salarios y las contribuciones a la seguridad social a tiempo y en su totalidad, y proporcionen formación profesional a los trabajadores en los períodos de baja producción. Los interlocutores sociales deberían desplegar continuos esfuerzos por promover el diálogo social y solucionar los conflictos laborales mediante consultas con el fin de fomentar relaciones laborales armoniosas y de colaboración para superar la crisis.

Cuarto: profundizar los intercambios y la cooperación para que todas las partes resulten beneficiadas. Se deben hacer esfuerzos para asegurarse de que los países en desarrollo tengan mayor incidencia en los intercambios y la cooperación a fin de lograr resultados que sean beneficiosos para todos. También deberían hacerse esfuerzos para asegurarse de que los países en desarrollo tengan más voz y participación en las medidas para hacer frente a la crisis y que puedan intercambiar las buenas prácticas y las experiencias en ese sentido. Todos los países deberían adoptar actitudes abiertas y cooperativas, buscar soluciones que beneficien a todos los interesados, combatir todas las formas de proteccionismo, convertir la crisis en una oportunidad, y crear condiciones para la recuperación de la economía mundial.

Desde su creación hace 90 años, la OIT ha desempeñado un importante papel en defensa de la paz mundial, promoviendo el desarrollo general y materializando la justicia social. Los sindicatos chinos seguirán, como siempre, trabajando de manera responsable y constructiva con los trabajadores y los sindicatos de todos los países, en aras de la noble causa de la paz, el desarrollo, la cooperación y los derechos de los trabajadores y un futuro mejor para el mundo del trabajo.

Sr. LACASA ASO (*empleador, España*)

Es para mí una gran satisfacción intervenir en la plenaria de esta Conferencia, en nombre de los empresarios españoles. La OIT es una organización que conozco y en la que creo. Creo firmemente en la capacidad de la OIT para generar espacios de diálogo y contribuir a encontrar soluciones a problemas actuales que afectan al mundo del trabajo.

Nos hallamos ante una situación de crisis económica global, con repercusiones muy negativas en términos de empleo, y mi país se está viendo especialmente afectado por ella.

El orden del día de esta reunión de la Conferencia ha sido acertadamente modificado para dar cabida a un debate muy necesario y pertinente sobre la crisis.

Permítanme que incida en cuatro reflexiones. En primer lugar, los empresarios españoles seguimos creyendo en el valor del libre mercado para generar progreso. Somos conscientes y sensibles a las dificultades que entraña combatir las desigualdades

sociales, especialmente en países en desarrollo, máxime en tiempos de crisis. Pero nuestra experiencia nos muestra que la mayor fuente de distribución de la riqueza es un crecimiento económico cimentado sobre bases sólidas y sostenibles ligadas al libre mercado.

El desarrollo de mecanismos de protección social puede coadyuvar para generar mayor cohesión social. Pero resulta muy importante no olvidar que los sistemas de protección social que más éxito han tenido se han generado sobre la base de un previo desarrollo industrial o económico.

En segundo lugar, quiero también incidir en otro punto no menos importante: la globalización no es la causa de las desigualdades sociales que lamentablemente persisten en muchas partes del planeta. Muy al contrario, seguimos creyendo que una integración económica bien gestionada es capaz de generar altas cotas de bienestar y empleo, como muestra la experiencia de muchos países, entre ellos, España.

Resulta crucial, pues, ser plenamente conscientes del potencial de progreso social que entrañan los procesos de apertura de los mercados. Volver al proteccionismo o al intervencionismo constituiría, a nuestro juicio, un paso atrás que retrasaría la salida de la crisis.

Frente a la amenaza de injerencias abusivas, nunca insistiremos lo suficiente en la importancia de respetar la libertad de los individuos, la libre empresa y la promoción del espíritu empresarial. Sólo así podremos obtener logros en el ámbito social y económico para erradicar la pobreza y las desigualdades.

En tercer lugar, como antes señalé, nos preocupan no sólo los efectos inmediatos de la crisis, sino de igual modo nuestra capacidad para recuperar la creación de empleo después de ella. Dicha recuperación guarda relación con el grado de adaptación de nuestros sistemas de relaciones laborales a los nuevos escenarios.

En cuarto lugar, de esta Conferencia puede salir un plan de acción de empleo, o un Pacto Mundial para el Empleo, como al final se le denomine, que señale pautas de actuación a nivel global para afrontar la crisis con éxito. El valor añadido de un esfuerzo coordinado a nivel internacional puede ser decisivo. Sin embargo, debemos cerciorarnos de que las bases para ese gran plan sean las adecuadas y el contenido responda a las necesidades reales que demanda nuestra economía y al mandato específico de la OIT.

No olvidemos que la sostenibilidad de las finanzas públicas constituye la base de un crecimiento duradero. Existen desgraciadamente demasiados ejemplos de retroceso social, consecuencia de un endeudamiento excesivo o de creación de empleo no productivo.

Quiero finalizar mi intervención resaltando el valor del diálogo social como instrumento de recuperación económica. Nuestro país tiene en su haber una larga trayectoria de concertación entre las organizaciones empresariales y sindicales, y el Gobierno.

En momentos tan críticos como el presente, estamos realizando serios esfuerzos por preservar ese diálogo social. Creemos que ello puede contribuir a generar paz y estabilidad social, imprescindibles para atraer y promover las inversiones, y generar más empleo.

Pero también creemos que puede y debe ser un instrumento de adaptación continua de nuestros marcos normativos. Ello exige, por un lado, una actitud abierta y constructiva que permita tratar sin perjuicios los desafíos que plantea la realidad actual, y, por otro lado, un grado de madurez para asumir la responsabilidad que nos corresponde.

Original inglés: Sr. STØRE (Ministro de Asuntos Exteriores, Noruega)

Felicito al Director General por la Memoria presentada a la Conferencia. Noventa años después de que la OIT surgiera de las cenizas de la guerra mundial, una crisis de proporciones históricas ha llevado a esta Organización a ocupar un lugar central en los asuntos internacionales. Es el lugar que le corresponde, porque, en definitiva, los asuntos internacionales tratan de los intereses de las personas y la cuestión del trabajo decente es importante para la vida y la autoestima de todos nosotros.

Aprendemos todos los días. Ningún desafío importante en materia económica, social o relativa al mercado de trabajo puede resolverse únicamente en la esfera nacional.

Hemos aprendido que la codicia y la mala gestión dondequiera que sea pueden representar una amenaza para los trabajadores y las trabajadoras del mundo entero. En respuesta, se necesita una acción internacional colectiva más coherente, que vaya más allá de las barreras institucionales.

Quisiera hacer tres observaciones. En primer lugar, hay que dejar que el mercado sea un buen servidor, pero no debe ser un dirigente que todo lo domina. Nueve meses después de la caída de Lehman Brothers, ha quedado muy claro que las causas profundas de esta crisis no se encuentran exclusivamente en el mercado de las hipotecas de alto riesgo de los Estados Unidos. También ha habido otros desequilibrios mundiales, en particular en el comercio y las finanzas, que agudizaron la crisis. En resumen, también hemos sido testigos de un cambio en el equilibrio del poder de los mercados de trabajo.

Si bien la oferta y la demanda son importantes para los resultados del mercado, también lo es la regulación de los derechos y las obligaciones. Una larga experiencia nos ha hecho comprender en mi país que es fundamental promover y proteger eficazmente los derechos de los trabajadores, para garantizar ingresos y resultados en el mercado de trabajo justos y sostenibles y, por tanto, crear una economía eficaz. También tenemos que cambiar nuestra manera de ver los mercados de trabajo. La oferta y la demanda son importantes, pero también lo son los derechos y las obligaciones.

La globalización, impulsada por las dos revoluciones, de la tecnología y la desreglamentación, llevó a una integración bienvenida que incluye las principales economías emergentes.

Es cierto que este proceso ayudó a sacar de la pobreza a millones de personas y a darles trabajo. Sin embargo, el resultado fue un rápido aumento de la oferta de mano de obra a escala mundial y, en muchos países, un cambio importante en el equilibrio del poder entre el trabajo y el capital, a favor de este último.

Esta tendencia se vio reforzada por la falta de regulación de los mercados de trabajo, incluso por el hecho de que poco se hizo por promover y proteger los derechos de los trabajadores. En consecuencia, si bien la globalización propició el aumento de los

ingresos y de los empleos, hay una enorme brecha entre los ingresos y los derechos sociales y un gran salto en los beneficios a escala mundial durante el mismo período. Hoy resulta fácil llegar a la conclusión de que esa situación no podía durar.

Este tipo de mundialización desreglamentada no era moralmente aceptable ni viable desde el punto de vista político o económico. Ahora es el momento de aprender a mirar hacia adelante, y buscar un consenso adecuado y necesario sobre el camino a seguir. Esto me lleva a mi segundo punto.

La OIT y el Programa de Trabajo Decente están concebidos para ayudar a proteger los medios de vida de la gente corriente del capital «casino» y de los mercados equivocados. Aunque todavía hay demasiadas personas que trabajan en el sector informal, el empleo formal es la fuente más importante de medios de subsistencia y de dignidad para la gran mayoría de las personas.

El pasado mes de junio, la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa transmitió un mensaje fuerte. Descuidar los derechos de los trabajadores, ya sea como una estrategia de proteccionismo implícito o para mejorar la competitividad, no es ni aceptable ni prudente si el objetivo es construir una economía moderna y dinámica.

La historia ofrece todas las lecciones necesarias. Los países que invierten en capital humano y tratan a las personas que trabajan, mujeres y hombres, por igual como recursos clave son los que prevalecen. Los derechos de los trabajadores y las normas del trabajo son vitales para la democracia real y la libre determinación. En lo que respecta a la OIT, el diálogo social y el tripartismo de los trabajadores, los empleadores y los gobiernos promueven la cooperación y la legitimidad de la política económica en el ámbito nacional tanto como en el internacional. Las pruebas de que disponemos son convincentes. Los regímenes de protección social sensatos y negociados alivian la carga del ajuste, haciéndola pasar del trabajador individual o de la empresa a la sociedad en general. En otras palabras, la OIT y todos los que estamos aquí reunidos para apoyar su programa tenemos la clave para mantener una economía mundial abierta. Esperamos con interés las discusiones de alto nivel de la próxima semana sobre el Pacto Mundial para el Empleo, de la OIT, que apunta a promover la creación de empleos y la protección social como meta a seguir.

Mi tercera observación es la siguiente. Los gobiernos, en un amplio diálogo con los interlocutores de la economía internacional, incluidos los empleadores y los trabajadores, deben asegurarse de que la comunidad internacional no repita el error de ignorar a la OIT y sus importantes mensajes.

Tomando como base la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa y la experiencia acumulada en Noruega, el Gobierno de mi país puso en marcha una estrategia compuesta por siete puntos para fortalecer los derechos de los trabajadores en el mundo entero.

El pasado mes de septiembre, organicé una conferencia internacional en Oslo, junto con los dirigentes de los interlocutores sociales de Noruega, los sindicatos y los dirigentes empresariales. El Sr. Juan Somavía, Director General de la OIT, y el Sr. Pascal Lamy, Director General de la Organización Mundial del Comercio (OMC), se encontraban entre los 250 participantes, procedentes de más de 30 países, que se reunieron para analizar la revolucionaria De-

claración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa. En dicha conferencia, nos comprometimos a redoblar nuestros esfuerzos para promover la habilitación económica de la mujer, en el contexto de la campaña iniciada por Dinamarca con relación a la antorcha del tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM 3).

En resumen, es preciso seguir esforzándose para mejorar la situación de las mujeres en el mercado de trabajo y evitar que se debilite su posición debido a la crisis financiera.

Como lo hicimos en Oslo el pasado otoño, la clave de nuestro éxito en este programa es garantizar una mayor coherencia en todas las instituciones pertinentes. Debe haber una mayor coherencia en cuanto al énfasis que los gobiernos y las instituciones ponen en las políticas. Debe haber coherencia entre lo que predicamos en la OIT y lo que predicamos en la OMC, el FMI y el Banco Mundial, y viceversa. Necesitamos foros pertinentes para garantizar dicha coherencia, a escala nacional tanto como internacional. La coherencia no puede ser parcial, pues ello sería una contradicción en los términos.

Todo enfoque coherente del Programa de Trabajo Decente engloba no sólo las cuestiones relativas al trabajo y al comercio, sino también otros asuntos de candente actualidad en el mundo entero, como los derechos humanos y la lucha contra el cambio climático.

Original inglés: Sra. CHARALAMBOUS (Ministra de Trabajo y Seguridad Social, Chipre)

En primer lugar quisiera felicitar al Director General de la OIT, Sr. Somavia, por la calidad de su Memoria, que ha resultado idónea y decisiva dados los desafíos que enfrentamos.

Tras varios años de crecimiento favorable, durante los últimos seis meses hemos sido testigos de la manera en que la crisis económica está ocasionando un rápido deterioro de la economía mundial, que se enfrenta actualmente a la mayor recesión económica mundial desde la Gran Depresión de 1929.

Los efectos de la crisis económica son visibles en los ámbitos nacional e internacional. Las menores tasas de crecimiento en muchos países, la reducción de la demanda de productos en los mercados interno e internacional, la falta de liquidez y las dificultades de financiación, así como un aumento radical del desempleo, son los elementos que caracterizan el actual entorno económico y social.

La crisis económica y sus consecuencias deben abordarse de una forma eficaz, colectiva y socialmente responsable por parte de los gobiernos y los interlocutores sociales en las esferas nacional e internacional. Para hacer frente a la crisis, debemos, al mismo tiempo, tomar decisiones y promover acciones que impidan que una situación parecida vuelva a ocurrir en el futuro. Es evidente que tenemos que restablecer el equilibrio entre la economía productiva real y la masa de capital.

También tenemos que fortalecer el marco de supervisión y reconocer que la autorregulación de la economía y el mercado no es suficiente. Las condiciones actuales, ahora más que nunca, demuestran la interacción que existe entre las economías y dictan la necesidad de trabajar en forma sistemática y concreta hacia una globalización justa.

La cuestión principal no radica sólo en el período que se necesitará para superar la crisis, sino también en el efecto que esta crisis provocará en las personas comunes. Debemos establecer un objetivo

común para superar la crisis sin causar ningún impacto social y económico que agrave las desigualdades económicas a nivel nacional y mundial. La adhesión de todos nosotros a los objetivos del trabajo decente es crucial y esencial en el cumplimiento de esta tarea.

A pesar de que Chipre no ha resultado severamente afectada por la crisis, permanecemos en alerta constante. En febrero de 2009, el Gobierno introdujo un Plan de Acción de Emergencia, que contiene medidas específicas. Su objetivo es mantener el crecimiento económico de la economía y una alta tasa de empleo, y apoyar a los grupos de la población que corren mayor riesgo de verse afectados por la crisis. En la esfera del empleo, las medidas incluyen, entre otras, el establecimiento de un mecanismo de vigilancia para evaluar la evolución del mercado de trabajo, la intensificación del apoyo prestado por los Servicios Públicos de Empleo para facilitar las transiciones en el mercado laboral, la promoción de programas de capacitación de emergencia para personas que pierden su empleo debido a la crisis y el establecimiento de un mecanismo de inspección para combatir el empleo ilegal.

Sostener el pleno empleo a través de programas de aprendizaje permanente dirigidos a trabajadores subempleados en empresas que luchan por sobrevivir, en lugar de alentar recortes en las horas de trabajo y sustituirlas con prestaciones de desempleo, es la opción que resulta más aceptable para el Gobierno de Chipre. Creemos que es muy difícil conseguir proteger los derechos fundamentales de los trabajadores, combatir el trabajo precario con términos y condiciones de empleo desfavorables y tratar de encontrar maneras de evitar la deflación salarial, al mismo tiempo que se mantienen las empresas y se evitan pérdidas de puestos de trabajo, pero todo ello debe ser parte esencial de una estrategia global. Como Gobierno, seguimos comprometidos con los valores de la cooperación tripartita y el diálogo social, componentes esenciales de una gestión exitosa de las repercusiones de la crisis a escala nacional y mundial.

Como el Director General subraya en su Memoria, nuestros intentos de revertir la crisis y nuestros esfuerzos para acelerar la recuperación exigen un enfoque global. En el Pacto Mundial para el Empleo se reúnen las principales opciones de política para impulsar el empleo, ampliar la protección social y mejorar la seguridad social, con miras a la elaboración de políticas de recuperación nacional. Por supuesto, es imposible conseguir la solución universal, pero el Pacto puede proporcionar opciones viables para la toma de decisiones nacionales.

A pesar de la diversidad y las diferencias de cada país, la principal cuestión en la que nos debemos centrar es común. Esta crisis económica mundial nos concierne a todos. La devoción de los gobiernos y los interlocutores sociales a los principios de solidaridad social, respeto de los derechos laborales e igualdad son de suma importancia y son los que esencialmente deben proporcionar las directrices que nos ayudarán a salir de la crisis.

No debemos permitir que la crisis produzca ganadores y perdedores. Debemos concentrarnos en superar la crisis sin añadir nuevas desigualdades a nuestra sociedad.

Original inglés: Sra. SUNDNES (trabajadora, Noruega)

La Memoria amplia y visionaria presentada a la Conferencia de este año nos da una buena reseña

general de la crisis y la situación en todo en el mundo. Lo único que me preocupa en esa Memoria es lo poco que se ha centrado en las mujeres y la igualdad de género. Como todos sabemos, cuando se produce un receso de la economía las mujeres son las primeras perjudicadas. Es muy importante, pues, que los sindicalistas, los empleadores y los gobiernos lo tengan en cuenta cuando se elaboran estrategias de trabajo decente y medidas de recuperación.

También es importante recordar que la crisis no obedece a la competencia sino a la falta de demanda. Por consiguiente, el recorte de los salarios no es el remedio que corresponde. Reducir los salarios de los trabajadores de hecho puede empeorar la crisis. Cuando las personas no tienen dinero disminuye el consumo y, por consiguiente, disminuyen también los ingresos fiscales.

Sigue habiendo grandes diferencias en materia de ingresos y salarios, y se ha producido una caída general de la parte correspondiente a los salarios en el PIB, pese a un gran crecimiento de la productividad.

La respuesta no es ciertamente entrar en una espiral descendente bajando los salarios y haciendo a los trabajadores competir por ellos. La historia nos enseña que esto no es solución alguna. Estoy profundamente convencida de que los gobiernos deben asumir con responsabilidad la tarea de formular estrategias y políticas económicas nacionales, con inclusión de un nivel de ingresos adecuado para los trabajadores y el apoyo al sistema de negociación colectiva.

Los empleadores deben tener conciencia de la responsabilidad que les incumbe de crear empresas sanas, contribuir al robustecimiento de la sociedad, y reconocer el fuerte vínculo que existe entre el aumento de la productividad y los salarios, así como la importancia de un profundo diálogo social y de la negociación colectiva. Tanto los empleadores como los sindicatos deben otorgar la más alta prioridad al problema de la igualdad de remuneración. No podemos permitirnos que el arduo trabajo de tantos años por la igualdad de remuneración se vea socavado y sufra un retroceso por causa de la crisis.

Quisiera compartir con ustedes el debate acerca del problema de los salarios que hemos celebrado en Noruega a raíz de esta crisis que consideramos provocada por un sector financiero codicioso e irresponsable. Hemos decidido no congelar los salarios de los trabajadores en general, mientras que el Gobierno ha exigido a los bancos que reciben ayuda financiera pública que congelen los sueldos y bonificaciones de su personal de dirección. Esto es importante para restaurar la confianza en las instituciones financieras.

Nuestra principal tarea en este momento es evitar que estalle el desempleo, que no es muy alto en Noruega, aunque ha ido aumentando rápidamente en los últimos seis meses. Es importante hacer hincapié en la cooperación, la solidaridad y en iniciativas de acción conjuntas. Nuestra base son los valores del modelo nórdico, que prefiere la unidad al individualismo, la seguridad del ciudadano a su marginación, y la protección de los asalariados a su exclusión social.

El Gobierno ha tomado iniciativas muy importantes. Las inversiones públicas bien orientadas contribuyen a que el desempleo aumente mucho menos que cuando los gobiernos posponen la asunción de su responsabilidad social. Se han adoptado medidas en materia de educación y formación porque los desempleados tienen que poder mejorar sus compe-

tencias por esos medios. En este proceso es crucial centrarse en una transición justa para que los trabajadores afectados puedan pasar a los nuevos empleos en forma justa.

Son fundamentales las inversiones en investigación e innovación y en iniciativas específicas en materia de eficiencia energética, energía sostenible y transporte sostenible. Estas iniciativas favorecen el empleo aquí y ahora, permiten contrarrestar la crisis y nos benefician a todos a largo plazo.

A comienzos de este año, la guerra en Oriente Medio conmovió al mundo entero. La comunidad internacional fue testigo del despiadado bombardeo de Gaza, que resultó al final en alrededor de 1.400 muertos y más de 5.000 palestinos heridos. La división de la Ribera Occidental realizada por Israel a través de más 500 puestos militares de control y el muro de separación está socavando las posibilidades de un futuro acuerdo de paz en esa región. Los puestos de control dificultan a miles de trabajadores el trabajo en Israel. Tienen que levantarse muy de madrugada para poder pasar los controles a tiempo para llegar al trabajo. Las ambulancias que transportan heridos son detenidas y sufren retrasos, las mujeres embarazadas no llegan a tiempo al hospital para dar a luz. Esta violencia tiene que terminar.

Quisiera finalmente agradecer a la OIT por haber colocado el tema del género en el orden del día de la reunión de la Conferencia de este año. Va a ser también muy importante centrarse en la problemática de género en relación con el seguimiento del trabajo decente para los trabajadores domésticos, tema que va a figurar en el programa de la Conferencia de los años 2010 y 2011. Asimismo, todos los participantes en la presente reunión tendrían que examinar las experiencias y los resultados de los debates de este año a nivel nacional. Esto sería una excelente estrategia para combinar la teoría y la práctica con el objetivo de lograr un trabajo decente y una vida digna para todas las trabajadoras.

Original inglés: Sr. K.V. SATHASIVAM (Ministro de Recursos Humanos, Malasia)

La reunión de la Conferencia de este año tiene lugar en el contexto de la crisis económica de alcance mundial que estamos viviendo. Durante años, el modelo capitalista de la economía moderna se ha refugiado en el principio de que el crecimiento estaba basado en una economía de mercado liberalizada, en la que las fuerzas del mercado determinan la orientación y la naturaleza de la economía. Aunque los gobiernos establecieron sistemas, reglamentaciones y demás políticas, y la liberalización del mercado fue considerada y reconocida como el sello distintivo de las economías progresistas y con visión de futuro, se dio total independencia al mercado. Desafortunadamente, la crisis global reciente ha demostrado que, al estar en manos de audaces empresarios capaces de asumir riesgos temerarios, el sistema de libertad irrestricta podría llevar al colapso del modelo económico.

El efecto acumulativo de los riesgos tomados podría dispararse de un momento a otro, y eso es lo que está sucediendo hoy. Si bien algunos Estados han tenido sumo cuidado y han obrado con cautela a la hora de manejar prudentemente sus economías, la conexión económica internacional puede exponernos a ser víctimas de las medidas adoptadas por países que se encuentran a miles de kilómetros de distancia. La crisis económica mundial, que tiene su origen en algunas de las naciones desarrolladas, se

ha propagado a lo largo y ancho del globo. Casi todos nosotros nos vemos afectados en mayor o menor medida. Si bien estamos empeñados en unir nuestras instituciones y en encontrar mecanismos ingeniosos e innovadores que permitan disminuir el impacto de la crisis y restablecer el curso normal de nuestras economías, estimo oportuno reflexionar sobre otros modelos para el nuevo orden económico, que preserven los principios de un sistema de libre mercado y eviten que esa libertad se ejerza de manera tal que ponga en peligro el sistema económico mundial y se cierna sobre nuestros pueblos la amenaza del desempleo y de la pobreza.

Se suponía que la nueva economía mundial, dominada por las fuerzas de la globalización y los acuerdos de libre comercio, había de quebrar las barreras de proteccionismo y dar paso a un nuevo orden basado en una distribución más justa de la riqueza. Ciertamente, la intención era noble, pero, desafortunadamente, la realidad es que el nuevo orden económico mundial no ha seguido una dirección adecuada que permita lograr y alcanzar estas loables intenciones. Por otra parte, lo que estamos experimentando son los efectos de unas reglas de juego desiguales entre los fuertes y los débiles, entre los países desarrollados y los países en desarrollo, y entre los ricos y los pobres. Lo menos que necesitamos es propiciar una situación en la que los ricos se hagan cada día más ricos y los pobres cada día más pobres.

Ha llegado el momento de reexaminar este modelo, a fin de que las nobles intenciones que le dieron origen puedan alcanzarse a través de la puesta en práctica de un nuevo modelo económico mundial. Confiemos en que veremos un nuevo mundo en el que la pobreza sea erradicada, los derechos fundamentales de dignidad humana sean restablecidos para todos los individuos, y todos los ciudadanos del mundo tengan la oportunidad de crecer y realizar plenamente su potencial.

Coincido con el Director General de la OIT en que esta crisis no debería obstaculizar ni retrasar en modo alguno nuestro compromiso de alcanzar y lograr los objetivos del Programa de Trabajo Decente. Por el contrario, la crisis debe brindarnos la ocasión de reafirmar nuestro compromiso para con los principios del trabajo decente y, en virtud de ese compromiso, debemos incorporar la dignidad y los derechos de los trabajadores en los programas y políticas de nuestros respectivos países.

En Malasia, hemos instituido mecanismos de control tripartitos de alto nivel, que fueron puestos en práctica con gran anterioridad a la crisis, con el propósito de asegurarnos de que las repercusiones económicas de la crisis no pondrían en entredicho los derechos de los trabajadores previstos en la Constitución y en las leyes de nuestro país.

Agradecemos al Director General de la OIT y a la Oficina la elaboración del Pacto Mundial para el Empleo, en el cual el empleo y la protección social se sitúan en el centro del proceso de recuperación. El Pacto Mundial para el Empleo propone asimismo el otorgamiento de corrientes de crédito superiores, en particular para las pequeñas y medianas empresas, paralelamente al desarrollo de competencias profesionales que permitan reducir al mínimo los despidos, al fortalecimiento de los programas activos del mercado de trabajo, incluidos los programas de asistencia para la búsqueda de empleo y la incorporación de los jóvenes de uno y otro sexo al mercado de trabajo, al aumento de la inversión en infra-

estructura y bienes públicos, y a la adopción de mecanismos de protección social para los grupos de bajos ingresos y los trabajadores cuyos puestos de trabajo han sido suprimidos.

En Malasia, a pesar de esta crisis, nuestro compromiso de aplicar los principios del Programa de Trabajo Decente es muy sólido. Hemos cumplido con las aspiraciones del Pacto Mundial para el Empleo mediante la aplicación de medidas de estímulo económico destinadas a mitigar el impacto de la crisis económica, reactivar la economía y contrarrestar su descenso.

Los mecanismos de estímulo instaurados por el Gobierno de Malasia se centran en la creación de nuevos empleos para los jóvenes, sean o no diplomados, la readaptación profesional de los trabajadores despedidos y la adopción de medidas para reducir el tiempo de trabajo e impartir cursos de formación profesional, todo ello, con el fin de evitar los despidos y ayudar a quienes buscan empleo informándoles sobre las nuevas tendencias del mercado y la disponibilidad de vacantes. Nos complace anunciar que ya hemos logrado atenuar el impacto social de la recesión mundial. Se han adoptado asimismo medidas de estímulo para aportar una asistencia financiera directa, en particular, a los grupos más vulnerables, y ayudar al sector privado reduciendo los costos comerciales.

Para asegurar una protección social permanente para los trabajadores y sus familias, el Gobierno asume el costo total de la formación, además de las ayudas especiales que reciben los trabajadores afectados mientras dura la formación.

Para concluir, quiero agradecer a la OIT su iniciativa de abordar la recesión mundial. Estimo que la asistencia técnica y financiera es la clave del éxito de estas estrategias. Cabe anotar, sin embargo, que la idea de un enfoque único que se aplique por igual a todos los casos no es la respuesta; más bien, para que se cumplan las aspiraciones contenidas en el Pacto Mundial para el Empleo, las autoridades de cada país deben optar por una opción de política amplia e integrada.

Original coreano: Sr. JANG (trabajador, República de Corea)

Es un honor y un placer poder dirigirme en esta Conferencia en nombre de los 15 millones de trabajadores de la República de Corea, y quiero también expresar mis felicitaciones por el 90.º aniversario de la OIT.

Estoy muy impresionado con el Informe del Director General sobre la manera de abordar la crisis del empleo mundial, en el que se afirma que todas las naciones deben aunar esfuerzos para superar esta crisis económica, fortaleciendo el empleo y la protección social.

En especial, quiero expresar mi más decidido apoyo a la propuesta del Director General en el sentido de que deberíamos afrontar la actual crisis del empleo mediante la aplicación del Pacto Mundial para el Empleo y el desarrollo equilibrado de los aspectos sociales, ambientales y económicos, a fin de que el empleo y la protección social sean elementos centrales de las políticas de recuperación.

Como saben, la crisis financiera mundial se ha esparcido por todo el planeta. Los trabajadores son los que se han visto más afectados por la crisis en todo el mundo y los que más sufren ya que sigue aumentando el desempleo y la inseguridad de los ingresos.

En esta situación, la Confederación de Sindicatos de Corea (KCTU) desempeña un importantísimo

papel para lograr un Pacto Social entre los trabajadores, los empleadores, el gobierno y las ONG. El 23 de febrero de este año se firmó ese pacto, destinado a alentar a los trabajadores coreanos y a las personas que sufren los efectos de la recesión económica mundial. El Pacto se propone superar la crisis económica a través de esfuerzos concertados de los interlocutores sociales. El Pacto prevé que los trabajadores y los empleadores deberán hacer todo tipo de esfuerzos para compartir el trabajo y conservar el empleo; por su parte, el Gobierno brindará su respaldo a esos esfuerzos y ampliará las redes de seguridad social para los desempleados y las personas desfavorecidas.

El movimiento sindical de mi país firmó el Pacto porque compartimos la idea de que la búsqueda de soluciones a la crisis del empleo revestía la máxima prioridad en esta época de crisis. No obstante, los trabajadores coreanos se han visto muy decepcionados y frustrados porque el Gobierno ha reducido los beneficios de la ley sobre los trabajadores en situación irregular y promueve esquemas de reestructuración unilaterales.

En particular, el Gobierno está tratando de reducir los sueldos y creando planes de despidos, poniendo límites a los salarios anuales y al nivel máximo de los salarios, con el pretexto de implantar un programa para la reforma del sector público. Todo ello se hace sin ningún consenso entre los empleadores y los trabajadores. Asimismo, está tratando también de fortalecer el sistema de gestión basada en los resultados, lo que probablemente dará lugar a una gran competencia entre los trabajadores y ha aumentado la supervisión de los acuerdos de negociación colectiva, lo que menoscaba esos acuerdos. El Gobierno no ha demostrado su voluntad para tratar de encontrar solución a los aspectos de sus políticas relativos al empleo. Esto es muy lamentable, y difiere mucho de las estrategias propuestas por la OIT.

Tengo la esperanza, de todo corazón, que el Gobierno y los empleadores coreanos tengan el buen juicio que les permita encontrar soluciones razonables y apropiadas a la crisis del empleo aunando esfuerzos y entablando un diálogo social genuino.

Quiero expresar mi especial agradecimiento a todos aquellos en la OIT que han trabajado denodadamente este año en el Informe global de este año, que lleva por título *El costo de la coacción*. No obstante, quiero manifestar mi pesar más profundo por el hecho de que la Comisión de Aplicación de Normas haya excluido nuevamente de la lista de casos individuales examinados por esa Comisión el caso de las «mujeres de solaz», es decir, las mujeres coaccionadas por los militares japoneses durante la Segunda Guerra Mundial. Es comprensible, ya que el Informe global de este año se concentra en casos modernos de trabajo forzoso. Con todo, carece de sentido examinar los casos modernos de trabajo forzoso sin prestar la debida atención a la cuestión de las «mujeres de solaz», que ha sido la peor forma de trabajo forzoso en la historia.

Han pasado catorce años desde que los sindicatos coreanos hicieron una presentación sobre esta cuestión a la OIT. Sin embargo, el tema no ha sido nunca objeto de discusión debido a la gran oposición del Gobierno del Japón y de los empleadores de ese país. Si la OIT, que es el único organismo tripartito de las Naciones Unidas en que se reúnen los representantes de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores en pie de igualdad, sigue haciendo caso

omiso de esa cuestión se verá seriamente amenazado el mecanismo de supervisión de la OIT.

A guisa de conclusión, quiero instar a la OIT para que redoble sus esfuerzos destinados a encontrar solución a esta cuestión, con vistas a hacer realidad uno de los principios fundamentales de su actuación: el garantizar la justicia social para todos.

Original inglés: Sr. KAEOTHONG (Ministro de Trabajo, Tailandia)

Apoyo sin reservas la propuesta del Director General de introducir el Pacto Mundial para el Empleo, que puede ayudarnos a superar esta crisis y encaminarnos hacia un desarrollo sostenible basado en la aplicación de políticas de trabajo decente.

La relación entre Tailandia y la OIT es de larga data. La OIT abrió en Bangkok la Oficina Regional para Asia y el Pacífico hace más de 40 años, lo que pone de manifiesto el importante papel de Tailandia en la región y confirma nuestro compromiso con la tarea de promover la justicia social en el mundo del trabajo.

En la primera misión que llevé a cabo como Ministro de Trabajo hace 14 años, mi cometido era sentar las bases del Ministerio e idear un sistema de protección y de seguridad social. Me complace estar aquí de nuevo, aunque esta vez deba hacerlo en medio de una crisis económica que tiene repercusiones graves en la vida de las personas en el mundo entero.

Debido a esta crisis económica mundial, Tailandia también tiene dificultades que exigen a sus dirigentes actuar eficazmente para intentar reactivar la economía del país y reducir al mínimo el impacto de la crisis en nuestro pueblo. El Gobierno ha hecho todos los esfuerzos necesarios para hacer frente a esta situación.

Nuestros programas incluyen la asignación de importantes partidas presupuestarias, que forman parte de los recursos de estímulo económico. El objetivo de Tailandia es intentar reactivar la economía y proteger a los más vulnerables mediante la creación de una red de seguridad social más adaptada a las necesidades de la sociedad. Se han puesto en marcha otros programas concebidos especialmente para prestar apoyo a diversos sectores de la sociedad, por ejemplo, los trabajadores con bajos ingresos, los jubilados y las personas de edad, incluidos los estudiantes.

De conformidad con el concepto de la economía de suficiencia, se asignan fondos a muchos pueblos en todo el país. A los jubilados y a las personas de edad se les otorga una pensión de vejez. Asimismo, se ofrece educación gratuita durante quince años.

Dado que la recesión afecta a hombres y mujeres de forma diferente, el Ministerio puso en marcha un proyecto de salas de lactancia materna y para el cuidado de los niños en los lugares de trabajo, que permitirá mantener no sólo el empleo y los ingresos de las mujeres, sino también el papel de las madres en la crianza de los hijos. Numerosos establecimientos de todo el país participan ahora en este proyecto.

Para mantener la empleabilidad de la mano de obra, se han elaborado programas de capacitación en el lugar de trabajo. Para garantizar el respeto de los valores humanos, estamos elaborando el Programa de Trabajo Decente para Tailandia, que se pondrá en marcha a finales del año en curso.

Quisiera decir a todos los Estados Miembros de la OIT que espero que la colaboración entre nosotros, en particular, con la participación activa de los em-

pleadores y los trabajadores, ayudará a todos los países afectados a recuperarse de la crisis, y a encontrar la vía del crecimiento sostenible y la prosperidad para nuestro planeta.

Original árabe: Sra. ARIF (Ministra de Asuntos Sociales y Trabajo, República Árabe Siria)

Reciban mi más sincero saludo según la tradición árabe.

Somos un pueblo que cree en la paz para todos, un pueblo que pide misericordia, un pueblo que espera la bendición para nosotros y para todas las personas con las que nos encontramos.

Siempre tendemos el ramo de olivo, pero podemos reemplazarlo por las armas de la legalidad cuando se ponen en peligro nuestros principios, nuestra civilización y nuestra historia, motivo por el cual Siria, su pueblo tanto como el Gobierno, ha rechazado constantemente la situación de privaciones que sufren los palestinos que viven en los territorios árabes ocupados y los sirios que se encuentran en el Golán árabe ocupado.

Es por ello también que nos negamos a abandonar la más mínima parcela de nuestras tierras y a renunciar a nuestros derechos y a los derechos del pueblo palestino, de conformidad con las normas y cartas internacionales. Éstas constituyen referencias mundiales a los debates en que participamos como miembro de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, para demostrar al mundo que somos un Estado que propugna una paz justa y desea recuperar todo lo que nos ha sido robado.

Queremos lograr un entorno seguro.

Con este objetivo en mente, todos los ciudadanos sirios, independientemente de la posición que ocupen, no pueden sino denunciar las prácticas que lleva a cabo la entidad israelí en Gaza y en los territorios árabes ocupados. Jamás dudarán en reclamar a la OIT y a las demás organizaciones de las Naciones Unidas que desempeñen una función real y eficaz en el terreno, al menos para que se apliquen las decisiones adoptadas. El hecho de conformarse con hablar y describir la situación, como se refleja en la Memoria del Director General, aunque resulte un avance con respecto al pasado, representa mucho menos de lo que se exige y espera; de hecho, la situación de nuestros trabajadores, sus familias y sus hijos en los territorios árabes ocupados y en el Golán sirio ocupado está sometida a la ley de la jungla que aquí está a la orden del día, con toda la brutalidad y la opresión que reinan en ella.

Por consiguiente, para poder hablar de paz y seguridad, es preciso garantizar ante todo la seguridad en materia de alojamiento, ocio, alimentos y agua. De lo contrario, no se logrará ni progreso político, económico y social, ni una convivencia pacífica.

Así pues, cabe plantearse si se puede continuar así y si no existe una alternativa a la resistencia y a la confrontación.

Nuestra posición es estable. Nuestros principios son claros. Los hemos presentado al mundo entero con toda sinceridad. Pedimos ayuda a través de medios legítimos. Es por ello que quisiéramos expresar nuestra desaprobación respecto de la posición de las organizaciones de las Naciones Unidas y de la OIT. Nos referimos en particular a los sucesivos informes del Director General en los que se menciona al usurpador sin hacerle responsable de sus actos criminales. Constantemente pedimos que se describan en detalle las prácticas arbitrarias ejercidas por Israel y que se devuelva la ciudad de Al-Quds a sus

habitantes árabes. La OIT también ha pasado por alto las más sencillas peticiones formuladas por Siria como, por ejemplo, que se brinde asistencia técnica a los trabajadores y empleadores sirios que se encuentran en el Golán sirio ocupado, quienes están sometidos a la arbitrariedad y a la humillación del ocupante israelí, que siempre se ha negado a darles un trato humano y a ajustarse a la legalidad internacional.

Pese a todos los intentos que hemos hecho para reducir los problemas que padecen los interlocutores sociales y sus familias en esta parte ocupada de nuestro territorio, no hemos logrado mucho en comparación con lo que preconiza el Director General en su Memoria de este año. Dicha Memoria recoge propuestas para hacer frente a la crisis mundial del empleo, por medio de políticas en materia de trabajo decente.

No podemos evitar comparar las ideas preconizadas en la Memoria con la situación que se vive en nuestros territorios ocupados, donde se siguen produciendo violaciones.

En el marco de nuestro programa de reforma, hemos comenzado a poner en marcha la mayoría de las propuestas previstas en el Pacto Mundial para el Empleo. Sin embargo, lamentablemente una parte de nuestro territorio no está incluida en este programa.

Estamos absolutamente convencidos de que nuestra causa es justa.

En conclusión, quisiera pedir al Director General que me disculpe por mi sinceridad, pero los habitantes del Golán y de Gaza cuentan conmigo para que hable sinceramente de lo que ocurre, porque si no lo hiciera no sería una verdadera árabe siria.

Original árabe: Sr. CHAOUCH (Ministro de Asuntos Sociales, Solidaridad y los Tunecinos en el Extranjero, Túnez)

El hecho de que, en su Memoria anual, el Director General de la OIT haya decidido tratar el tema de hacer frente a la crisis mundial del empleo, es prueba de que la OIT sigue muy atentamente los acontecimientos actuales, ya que la crisis financiera afecta a todos los países del mundo y ha tenido consecuencias nefastas para el mundo de la economía y del empleo.

En la Memoria se realiza un examen objetivo de las causas de la crisis y de las medidas que han adoptado algunos Estados Miembros para hacer frente a ella, y se pone en evidencia la necesidad de combinar todos nuestros esfuerzos para mitigar sus consecuencias y así establecer bases sanas para una recuperación que todos deseamos, pero que debe basarse en el trabajo decente.

En este contexto, Túnez apoya la propuesta del Director General relativa a un Pacto Mundial para el Empleo, así como la definición de los principios, elementos y metodologías de aplicación de dicho Pacto, de modo que constituya una herramienta práctica que permita a la OIT prestar ayuda a los Estados Miembros para superar la crisis.

La adopción del Pacto Mundial para el Empleo por la Conferencia Internacional del Trabajo responde a una voluntad común de los Estados, los grupos políticos y las economías regionales y locales. También puede considerarse como la continuación de los esfuerzos realizados por la Organización en aras de una globalización equitativa, a través de la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, adoptada en 2008. Esta Declaración guarda relación con el fortalecimiento

to de las capacidades de la Organización y de los Estados Miembros, incluidos sus tres componentes, frente a los retos de la globalización, a fin de alcanzar los objetivos fundamentales, sobre todo por lo que respecta a la consolidación del trabajo decente.

Túnez siempre ha estado muy atento y preocupado respecto de su protección contra las consecuencias de la crisis financiera que actualmente afecta a la economía mundial. Estamos convencidos de que, para enfrentar las consecuencias posibles de la recesión económica mundial, es necesario vigilar y analizar su desarrollo, anticiparse a los acontecimientos y adoptar las medidas necesarias en el momento oportuno.

De este modo, ante los primeros signos de dificultades en los mercados financieros mundiales, que se manifestaron durante el verano de 2008, Túnez creó un comité de evaluación del seguimiento y posteriormente un centro de observación y adoptó medidas como el control de las divisas extranjeras y la revisión del sistema de créditos en el sector inmobiliario.

También se ha establecido un comité tripartito nacional, encargado del seguimiento de la situación económica mundial y de proponer medidas adecuadas en caso de necesidad, para fortalecer la dinámica del desarrollo en el país y prevenir los efectos negativos de los acontecimientos internacionales sobre la economía nacional.

Para apoyar a las empresas y los sectores afectados por esta crisis financiera mundial, en particular las empresas exportadoras, y con autorización del Presidente de la República, se adoptaron medidas y programas destinados, en particular, a ayudar a las empresas que han sufrido una disminución de sus actividades. De esta manera, el Estado las ha ayudado a conservar los puestos de trabajo, asumiendo una parte de las cargas sociales y financieras de las empresas.

Mediante estos programas también se adoptaron medidas transitorias de contenido financiero, relativas sobre todo a la garantía de las exportaciones, la reprogramación de los préstamos y la reducción de los riesgos en razón de la inestabilidad de los tipos de cambio.

Todas estas medidas nos han permitido hacer frente a la crisis, en momentos en que son necesarias una mayor dedicación y vigilancia, y la combinación de todos los esfuerzos, a fin de reducir en cuanto sea posible los efectos perniciosos de la crisis.

El Estado tunecino no se ha conformado con prestar apoyo a las empresas ayudándolas a conservar los empleos, sino que también ha iniciado, a partir de la evaluación de la eficacia de distintos programas y mecanismos relativos al empleo, una reestructuración de las políticas activas del mercado de trabajo a fin de mejorar sus resultados.

Estamos cada vez más convencidos de la importancia del diálogo social para hacer frente al desafío mundial, económico y social y para favorecer el trabajo decente. En 2008, a pesar de las dificultades económicas, se inició un nuevo ciclo de negociaciones sociales en los sectores público y privado. Estas negociaciones tuvieron éxito y su resultado fue la mejora de las condiciones de trabajo y la adopción de un nuevo programa de aumento de salarios.

Habida cuenta de la importancia de la productividad de una empresa respecto del aumento de su rentabilidad, el Presidente de la República, Sr. Ben Ali, autorizó que durante el año en curso se pusiera en

marcha un diálogo nacional que habrá de reunir a todas las partes interesadas, con la finalidad de perfeccionar todos los medios susceptibles de brindar apoyo a la productividad.

La Memoria del Director General subraya el notable deterioro de la situación de los trabajadores en Palestina y en los demás territorios árabes ocupados. Esta es una situación muy preocupante, que atenta contra los derechos humanos esenciales.

Tras la brutal agresión contra la Faja de Gaza, que provocó la muerte de cientos de mártires inocentes y grandes daños a las instituciones palestinas, y teniendo en cuenta los últimos acontecimientos en la región, Túnez condena esta salvaje agresión y se solidariza una vez más con el pueblo palestino, en su lucha por la recuperación de sus derechos y la creación de un estado independiente.

Túnez reafirma su compromiso por la paz, que considera una opción estratégica, y reitera su apoyo a todos los esfuerzos tendientes a hallar una solución global justa y duradera para el problema palestino, basada en un proceso de paz internacional y en la iniciativa de paz de los países árabes.

Finalmente, quisiera felicitar a la OIT por su 90.º aniversario, que nuestro país ha celebrado con varios actos y manifestaciones.

Esta prestigiosa Organización ha sido muy eficaz en cuanto al logro de los nobles objetivos para los cuales fue creada, de los cuales los más importantes son la consecución de la justicia social y el fortalecimiento de los derechos humanos fundamentales, entre los que cabe citar el trabajo decente.

Original árabe: Sr. HAMADEH (empleador, Líbano)

En nombre de todos los empleadores y, en particular, de la Asociación de Industriales del Líbano, quisiera ante todo dar las gracias a la Oficina Internacional del Trabajo por permitirnos de nuevo a los interlocutores sociales examinar cuestiones relativas a la justicia social, la igualdad, el trabajo decente, el crecimiento y la productividad, así como todas aquellas cuestiones que incumben a los gobiernos, los empleadores y los trabajadores, los cuales están al servicio de la humanidad.

Aguardamos con interés este encuentro anual organizado por la OIT con el fin de fijar objetivos ambiciosos respecto de nuestra labor económica y social, los cuales nos mantienen ocupados durante todo el año, tratando de hacer todo lo posible en materia de políticas y recomendaciones.

Agradecemos los esfuerzos que ha desplegado el Director General en la preparación de su Memoria *Enfrentando la crisis mundial del empleo - La recuperación mediante políticas de trabajo decente*. Si bien nuestras prioridades nacionales pueden ser distintas, las políticas económicas y sociales resultantes requieren trabajar de manera conjunta con miras a crear un entorno de trabajo adecuado para nuestros trabajadores, hombres y mujeres, y poder alcanzar el bienestar social.

Quisiera reiterarles nuestro compromiso a respetar los siguientes principios:

La recuperación económica, el trabajo decente y el bienestar social requieren niveles laborales y salariales superiores. Sin embargo, en general, los salarios no deben superar a largo plazo la productividad, aun si existen varias posibilidades de lograr beneficios e inversiones. Para este problema no existe una solución milagrosa. Las soluciones deben examinarse para determinados sectores, de manera periódica y a largo plazo. En términos generales, es

preciso encontrar una solución radical para incrementar los salarios fomentando las inversiones en los sectores de producción estables que tienen mucho valor añadido e instaurando un diálogo entre los trabajadores, los empleadores y los gobiernos, con el fin de encontrar un equilibrio entre el aumento salarial, el incremento de la producción y la estabilidad económica.

Existen varios instrumentos que permiten alcanzar estos objetivos, en particular gracias a las garantías brindadas, al fomento del empleo y de la exportación, a la adopción de políticas en materia de importación y a la intervención del sector público en calidad de garante de la inversión que exige mucha mano de obra.

Los fondos públicos deben utilizarse para ayudar a los desempleados que han perdido su puesto de trabajo como consecuencia del cierre de empresas o de la reducción del número de empleos escasamente remunerados, a encontrar trabajos más productivos. A medio plazo, estas políticas contribuyen a aumentar la productividad, dar flexibilidad al mercado de trabajo, reducir el desempleo y crear estímulos para la exportación y el crecimiento de la economía a largo plazo.

De ahí que sigamos trabajando con entusiasmo con los demás interlocutores sociales libaneses, con nuestros hermanos árabes y con la comunidad internacional, bajo el liderazgo de la Organización Internacional del Trabajo, para establecer los principios y derechos fundamentales en el trabajo en los que creemos.

Antes de concluir, quisiéramos reafirmar que el objetivo de la Asociación de Industriales del Líbano ha sido y seguirá siendo mejorar los resultados económicos y el progreso con miras a instaurar una economía fuerte y sólida basada en los conocimientos, y contribuir a aumentar la productividad para proteger la competitividad del país.

En conclusión, quisiera felicitar especialmente a los empleadores y a los trabajadores palestinos, libaneses y sirios, que luchan por liberar sus territorios nacionales. Les aseguramos que los valores humanos por los que trabajamos en el marco de la Organización Internacional del Trabajo y en nuestros países son los valores que vencerán algún día. La lógica de la ocupación y de la represión jamás podrá triunfar.

Original inglés: Sr. KIM (empleador, República de Corea)

Deseo felicitar a la OIT por su 90.º aniversario y agradecer a todas las personas que han hecho de la Organización lo que es hoy.

Aparte de esta feliz ocasión, estamos viviendo una sombría realidad. La inestabilidad financiera que atraviesa el mundo está afectando realmente al mercado del trabajo, lo que trae consigo un aumento considerable y repentino del desempleo.

En este contexto, la llamada del Director General en favor de un Pacto Mundial para el Empleo con el fin de enfrentar con urgencia las consecuencias de la crisis económica en el empleo y la protección social, es muy oportuna y pertinente.

La crisis del empleo va ganando terreno en el mundo y la República de Corea no es una excepción. En el primer trimestre de este año, la República de Corea ha registrado un crecimiento económico negativo del 4,2 por ciento, que no es mejor que el de la crisis financiera de 1997, lo cual marcó el comienzo de una era con un desempleo de un millón de personas.

Durante las dos crisis financieras, en 1997 y en la actual (diez años después), se ha llegado a un acuerdo social en dos ocasiones que, de hecho, ha contribuido considerablemente a mitigar el sufrimiento de los trabajadores. El diálogo social, uno de los cuatro principales objetivos estratégicos en materia de trabajo decente propugnado por la OIT, ha resultado ser muy eficaz en la República de Corea a fin de capear y vencer el temporal.

En febrero, los interlocutores sociales de la República de Corea firmaron un acuerdo sobre el trabajo compartido, de manera a distribuir la carga entre empleados y empleadores. Se están llevando a cabo ya varias medidas a fin de que se cumpla el acuerdo.

Con respecto a la crisis económica actual, hemos de destacar tres deficiencias importantes.

La primera es la propuesta de formular políticas de trabajo decente destinadas a superar la crisis actual. Poner demasiado énfasis en los trabajos decentes cuando existe una escasez total de empleos, no haría más que aumentar las desigualdades de ingresos entre los trabajadores. Al carecer del empleo propiamente dicho, nadie puede tener pleno acceso a oportunidades de obtener un sueldo. Es indiscutible que el trabajo decente es el objetivo final que hemos de alcanzar, pero es indispensable que las políticas den prioridad al aumento de las oportunidades de empleo en un momento de grave escasez de trabajo.

La segunda falacia es la afirmación de que sería necesario adoptar diversas medidas de protección o reglamentos más estrictos en el mercado laboral para reducir las dificultades de los trabajadores afectados por la crisis económica. Ciertamente es que algunas medidas de protección pueden ser necesarias, pero tal como se evidencia en muchos casos, una reglamentación excesiva tiende a desviar las inversiones del ámbito laboral.

La tercera falacia es el argumento de que el libre comercio y la globalización han acelerado la crisis económica actual. No obstante, el sistema de economía de mercado y el libre comercio han producido efectos positivos en la ampliación del empleo que, a su vez, ha llevado a mejorar históricamente el nivel de vida de los trabajadores.

La actual crisis podría ser una oportunidad solapada, dependiendo de la forma en que la enfrentemos. Para que la crisis se convierta en un trampolín para el futuro desarrollo, la OIT debe reorientar sus prioridades hacia el empleo. A este respecto, espero que las sugerencias que hice hace un momento se tengan en cuenta en el Pacto Mundial para el Empleo de la OIT.

Así pues, espero que para su centenario la OIT se convierta en una organización capaz de atender mejor a las necesidades de sus mandantes, teniendo en cuenta no sólo el trabajo decente de los trabajadores dentro del mercado laboral, sino también más oportunidades de empleo para los que están fuera de dicho mercado.

Es nuestra elección, y ha llegado el momento de poder aplicar diversas iniciativas mediante las cuales los desempleados puedan acceder también al mercado de trabajo.

Original turco: Sr. DİNÇER (Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Turquía)

Es muy importante, en una conferencia como ésta, abordar la crisis mundial que está afectando al mundo entero.

Si tenemos en cuenta que la crisis tiene un carácter mundial, las soluciones para superarla deberían encontrarse también en el ámbito mundial.

Hasta ahora, la globalización sólo se ha elogiado y se ha discutido acerca de las oportunidades que ofrece. Sin embargo, esta misma globalización nos está planteando retos y momentos de crisis.

En este momento, existe una cierta necesidad de disponer de una voluntad mundial para poder abordar la crisis.

Por este motivo, la importancia de la OIT se pondrá de manifiesto, una vez más, al unir las partes que contribuirán a que se llegue a una resolución en el mundo y se mejoren las posibilidades que brinda la cooperación mundial.

Estoy seguro de que la OIT contribuirá en gran medida al proceso de solución, de conformidad con las propuestas de su Pacto Mundial para el Empleo, que fue aprobado por sus mandantes tripartitos.

Considero que este precepto de la OIT tiene una gran importancia para mitigar la devastación provocada por la crisis, abordar la contracción económica y garantizar una recuperación sostenible.

La promoción del empleo y la aplicación de las políticas en materia de protección social no sólo aportan garantías con respecto a la protección del trabajo y las medidas para evitar que los trabajadores paguen el precio de la crisis, sino también para fortalecer la demanda mundial.

La mejor forma de abordar cualquier crisis es que el elemento humano se sitúe en el centro del enfoque que se adopte, ya que la dignidad humana y el derecho a una vida decente es lo más importante de todo.

No debemos olvidar que todas las demandas de la humanidad se resumen a una única demanda: la demanda de justicia.

Así, la manera de superar la crisis económica consiste en alcanzar la paz mundial.

Digamos las cosas de forma clara. Los protagonistas de la globalización que ahora están dirigiendo la economía mundial se han olvidado, desafortunadamente, de la paz. Cuando el poder y la autoridad no están al servicio de la justicia, la injusticia hace que la humanidad pague los precios más altos.

La paz es la inversión menos costosa para combatir la crisis económica, el desempleo y la pobreza.

Turquía ha introducido cambios revolucionarios en sus políticas sociales en los últimos años.

Nuestro Gobierno ha institucionalizado mecanismos de diálogo social entre los interlocutores del mundo del trabajo para establecer un sistema de relaciones de trabajo moderno.

Mediante el diálogo y el acuerdo tripartito, el Gobierno ha abordado nuestro sistema de seguridad social con un enfoque holístico y lo ha reconstruido bajo un único techo.

Mantenemos las estructuras de gobernanza y las posibilidades de diálogo abiertas por medio de una comunicación dinámica con todos los interlocutores del mundo del trabajo. En nuestra opinión, la buena gobernanza y el diálogo entre los interlocutores es en realidad la mejor vía para hacer frente a la crisis mundial.

Con su economía integrada al mundo, su población joven, su mano de obra calificada y sus posibilidades de desarrollo, Turquía es un gran país que intenta superar la crisis con los mínimos daños posibles, en virtud de mejoras estructurales realizadas por nuestro Gobierno, mientras tratamos de contribuir a la solución de la crisis a escala mundial con

una economía liberal abierta y un enfoque activo que da prioridad a la paz en las relaciones internacionales.

El plan de empleo de nuestro Gobierno, así como otras medidas, alivió las cargas administrativas y financieras de las empresas, que representaban un obstáculo para el empleo.

Hemos adoptado cerca de 60 medidas para proteger los puestos de trabajo y la producción, tales como la disminución de los índices de tasas de consumo especial y el IVA, el apoyo para las primas de seguro y la energía.

A fin de promover el empleo de los jóvenes de 18 a 29 años de edad y de las mujeres, hemos empezado a pagar primas de seguro por medio de un Fondo de Seguros de Desempleo. Esta medida destinada a elevar el nivel actual será puesta en práctica de manera progresiva en un plazo de cinco años.

Hemos aumentado las prestaciones por reducción de la jornada de trabajo alrededor de un 50 por ciento para proteger el empleo y la producción.

Hemos adoptado asimismo el pago por la Tesorería del 25 por ciento de la parte del empleador para las primas de seguro a largo plazo.

Hemos aumentado en un 11 por ciento el importe de las indemnizaciones de desempleo que se abonan a los beneficiarios sin empleo del Fondo de Seguros de Desempleo.

Al mismo tiempo, hemos estado combatiendo el desempleo estructural y las repercusiones de la crisis mundial en nuestro país. Nos estamos esforzando para aumentar la motivación del capital local y extranjero mediante un sistema de incentivos para las inversiones nuevas y dinámicas a fin de superar asimismo la crisis mundial.

Como resultado de estas medidas, los datos de los que disponemos muestran que el rápido aumento de la tasa de desempleo en nuestro país ha disminuido.

Desearía concluir mis observaciones señalando nuevamente que, a nuestro modo de ver, la justicia y los seres humanos tienen que ocupar el papel central. Quisiera añadir, además, que este enfoque es la clave para salir de la crisis.

(Asume la presidencia el Sr. Palma Caicedo.)

Sr. DORADO CANO-MANUEL (*Gobierno, República Bolivariana de Venezuela*)

La República Bolivariana de Venezuela asiste a esta Conferencia Internacional del Trabajo en un momento de crisis del sistema capitalista mundial, que a su vez genera la crisis del empleo. El propio Director General de la OIT ha señalado que este año el número de trabajadores y trabajadoras del mundo desempleados podría alcanzar los 239 millones, lo que se sumará a la crisis de la vivienda y a la crisis alimentaria.

La crisis global del modelo capitalista ya había sido denunciada por nuestro Presidente, el Comandante Chávez desde el año 2001, en la Cumbre de las Américas celebrada en Quebec, cuando se negó a firmar el Acuerdo del Tratado de Libre Comercio que el Gobierno norteamericano quería imponer sobre los pueblos de América Latina y el Caribe, y que fue finalmente desechado en la Cumbre de Mar del Plata del año 2005.

Hoy, con toda su crudeza, se evidencian las limitaciones de la globalización capitalista de mercados, de mercancías y de finanzas. Las recetas fondomonetaristas han demostrado su derrota. Se pone al descubierto lo que era un secreto a voces, inoculta-

ble: esas políticas ni eran serias ni tenían como centro los hombres y mujeres del mundo. Eran instrumentos de la explotación y de la acumulación de riqueza y de ganancias a costa del trabajo de las mayorías; eran herramientas para justificar la confiscación de los recursos de los pueblos del Sur a favor de los capitales voraces del Norte.

Cuando esas políticas fracasan, como ocurre en la actualidad, se evidencia la fragilidad de las burbujas construidas por el capitalismo. Esos mercados inhumanos reaccionan despidiendo a millones de padres y madres de familia, persiguiendo y levantando muros de intolerancia y de xenofobia frente a los y las trabajadoras migrantes (como ocurre con la Directiva Europea de Retorno), reduciendo las prestaciones de seguridad social, pidiendo un mayor abaratamiento del despido y disminución de los derechos laborales y sindicales, precarizando y flexibilizando las condiciones de trabajo, de salud y de seguridad laboral. Se quiere seguir condenando a los más pobres a pagar la crisis que generaron los capitalistas, y éstos acuden a los Estados no para asumir sus responsabilidades, sino para salvar con recursos públicos sus empresas privadas, en lugar de entregárselas en control directo a los trabajadores y trabajadoras, que son quienes producen a diario las riquezas de los pueblos.

Anticipándose a los efectos de la inevitable crisis del modelo capitalista, desde el año 1999, el Gobierno revolucionario implementó medidas estructurales de profundo contenido humanista, afirmando la soberanía nacional y recuperando la administración independiente de los recursos naturales y los medios de producción estratégicos propiedad del pueblo y de la nación.

Para ello, el Gobierno del Presidente Chávez detuvo y revirtió la nefasta política de privatizaciones adelantada por los gobiernos neoliberales que nos precedieron, y avanzó en la nacionalización de las empresas como parte de la lucha contra la tercerización, contra la precarización y contra la subcontratación, dignificando a los hombres y mujeres de la patria.

Ha sido este Gobierno revolucionario basado en el diálogo y la participación activa de los trabajadores y los pequeños y medianos productores, el que ha permitido reducir la pobreza, disminuir las desigualdades sociales y elevar la calidad de vida del pueblo, derrotando la exclusión del pasado, los golpes de Estado, los sabotajes económicos y la constante desestabilización de la oposición neoliberal manejada por intereses transnacionales.

Al mismo tiempo, este Gobierno democrático inició relaciones de intercambio, de cooperación y de complementariedad con los países del Sur, empezando por América Latina y el Caribe, generando una sostenida y fructífera relación basada en las economías reales y no en la especulación financiera. Estas relaciones han estado marcadas por la agenda de los Estados y de los pueblos, más allá de las meras relaciones económicas y superando la lógica mercantil. Estos esfuerzos integradores han dado como fruto la existencia de instituciones como la UNASUR, PETROCARIBE y el ALBA, y además han ido al encuentro de los países árabes y han abrazado la causa del pueblo palestino por la paz, igual que han acudido al encuentro de los países asiáticos, africanos y Rusia, demostrando que es posible la construcción de un mundo multipolar, sin subordinación a centros de poder imperiales, como algunos han pretendido.

Deben citarse algunos indicadores para demostrar que estas políticas de contenido socialista y humanista son precisamente la salida a la situación de crisis del modelo actual, del modelo capitalista. Así, por ejemplo, podemos afirmar que hemos logrado disminuir en estos diez años la tasa de desempleo, que pasó de estar ubicada en un 11 por ciento en el año 1998 al 6,8 por ciento y que actualmente, en el marco de la crisis, sigue recuperándose la tasa de ocupación y de trabajo en nuestro país.

No solamente mejora el empleo sino que además, en estos diez años de revolución, se han mejorado los ingresos de los trabajadores y trabajadoras. El salario mínimo nacional, que en el año 1998 era de 182 dólares de los Estados Unidos pasó, en el año 2008, a los 408 dólares, y a finales de este año se ubicará en 446 dólares.

Debemos decir que en el marco de las medidas anticrisis, en lugar de reducir el salario de los trabajadores, hemos ordenado el incremento de los salarios mínimos. Este año, en dos ocasiones, las nacionalizaciones y la administración soberana de los recursos naturales y de las empresas estratégicas han permitido que en los últimos 22 trimestres nuestra economía crezca de manera consecutiva, asegurando precisamente que el producto interno bruto sea distribuido de manera justa para la población.

En diez años hemos incrementando en un millón el número de pensionados y pensionadas.

Para nosotros una revolución democrática socialista es precisamente aquella que va dirigida a la cancelación de la deuda social histórica que hemos heredado de los gobiernos del pasado. Hay quien pretende, a estas alturas de la crisis global, mantenerse en sus tesis fundamentalistas de capital y en la lógica de las tasas de ganancia a cualquier costo, queriendo que sean los trabajadores y trabajadoras los que paguen los costos de la crisis que ellos provocaron.

La posición soberana de nuestro Gobierno, junto al pueblo, es defender y profundizar los logros que hemos alcanzado en esta década de lucha revolucionaria, frente a quienes pretenden, desde adentro y desde afuera, volver al pasado y hacernos retroceder.

Agotada la fracasada agenda del capital, es la hora de los trabajadores y trabajadoras del mundo. Es la hora de que otro mundo sea posible porque, además, es imprescindible.

Original árabe: Sr. DJILANI (empleador, Túnez)

Quisiera agradecer al Sr. Juan Somavia, Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, y expresarle toda mi estima por las ideas expuestas en su informe y las propuestas relativas a la forma de hacer frente a la crisis mundial del empleo.

Quisiera también agradecer al Consejo de Administración por su labor y la pertinencia de su selección de temas para el orden del día de esta reunión de la Conferencia. Ha sido muy acertada la decisión de plantear el tema de la crisis mundial como tema de discusión sobre la base del diálogo social para buscar soluciones que permitan hacer frente al desempleo y la recesión económica e impulsar la recuperación económica.

Estamos aquí reunidos, en esta 98ª. reunión de la Conferencia, en momentos en que el mundo experimenta una crisis internacional trágica, que ha hundido a los mercados financieros y ha causado una recesión industrial y comercial, así como el retroceso del crecimiento económico mundial. Esta situa-

ción exige que examinemos hoy seria y detenidamente los medios de apoyar a todos los componentes del tejido económico, así como a las empresas comerciales y de servicios, a fin de ayudarles a enfrentar las dificultades y a garantizar su sostenibilidad y, sobre todo, a lograr preservar los empleos. Este es el papel que deben cumplir los interlocutores sociales a través del diálogo social reforzado con miras a potenciar la sinergia de los esfuerzos, y a superar las divergencias y repartir los sacrificios, ya que el fracaso de las empresas constituye una pérdida que tiene consecuencias para todos.

En los momentos de crisis, el diálogo social constituye una válvula de seguridad y un elemento de confianza, al tiempo que contribuye a consolidar la paz social. En Túnez, hemos procurado reforzar ese diálogo entre los interlocutores sociales y con el Gobierno, pues creemos firmemente en la necesidad de diálogo, comprensión y cooperación para el bien de la empresa y su sostenibilidad que, como ya dije, es la única garantía de los intereses tanto de los accionistas como de los trabajadores.

Precisamente en estas circunstancias, hemos emprendido un nuevo ciclo de negociaciones colectivas en el sector privado, que concluyó hace algunas semanas y dio lugar a aumentos sustanciales de los salarios y de las primas en todos los sectores, y ello en un plazo de tres años. Es una buena práctica a la cual hemos recurrido desde la llegada al poder del señor Presidente Ben Ali, desde hace veinte años, y esperamos que esas mejoras contribuyan a mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores, la productividad y la calidad, así como los resultados de las empresas.

En Túnez, hemos tomado medidas para frenar los efectos de la crisis sobre nuestras empresas y hemos creado una comisión al más alto nivel encargada de la observación, el seguimiento y la búsqueda de soluciones, de ser necesario, y en la cual participan los interlocutores sociales. Esta comisión ha adoptado una serie de medidas importantes a favor de la empresa, del empleo y del mantenimiento de posibilidades de trabajo, sin olvidar la organización de un diálogo nacional sobre la productividad.

Túnez ha sido siempre pionero en los esfuerzos por dar un rostro humano a la globalización y lograr una mayor equidad en el proceso de desarrollo mundial. Ese es el contexto en el que se inscriben las iniciativas del Presidente Ben Ali y sus propuestas dirigidas a la comunidad internacional desde una perspectiva profundamente humana, con miras a reforzar los valores de la solidaridad mundial y reducir la pobreza, así como la brecha digital y las diferencias entre los pueblos en cuanto a la adquisición de conocimientos. Por ello, la iniciativa y la propuesta del Director General con respecto al Pacto Mundial para el Empleo contarán con el apoyo de Túnez y de los empleadores tunecinos, a fin de reducir los efectos de la crisis y de ayudar a preparar una recuperación duradera.

Han pasado más de sesenta años, sesenta años durante los cuales el hermano pueblo palestino ha estado esperando la realización de su derecho a construir un Estado independiente y a vivir en paz como los otros pueblos de la región. Al mismo tiempo que reiteramos nuestro apoyo a su justa causa, exhortamos a la comunidad internacional a defender al pueblo palestino y a ayudarle a recuperar sus derechos legítimos.

Sr. MARTÍNEZ (*trabajador, Argentina*)

Hace un año, la mayoría de nuestros reclamos eran por una globalización más justa y equitativa, y por un modelo económico con contenido social, para terminar con la pobreza, la marginalidad y el hambre en el mundo.

Hoy estamos en una situación más grave. Todo está peor. Estamos ante el llamado «tsunami de la crisis financiera», que ha impactado en la economía real de todas las naciones.

A esta crisis no la pagaremos los trabajadores. No seremos la variable de ajuste de esta crisis como lo fuimos en décadas pasadas.

El G-20 determinó que el Fondo Monetario Internacional sería el organismo financiero para el salvataje. Los trabajadores decimos que, primero, hay que transformar y reformular ese organismo, porque sabemos que sigue manteniendo las mismas condiciones que antes y no queremos volver atrás. Muchas de las medidas citadas en la Memoria fueron promovidas en mi país, donde se ponen en práctica desde el año 2003, pese a que fueron criticadas en forma permanente por quienes se constituyeron en intérpretes y defensores del «Consenso de Washington».

En nuestra región hay nuevos vientos políticos, hay gobiernos que descartaron las políticas neoliberales de los años noventa y han reconstruido el papel del Estado para garantizar una sociedad más justa, más equitativa.

El Gobierno y la sociedad argentina quieren ser protagonistas de un cambio estructural.

Hemos recuperado la cultura del trabajo y el diálogo social ha sido la base de un nuevo modelo de nación.

Se logró una importante generación de puestos de trabajo, que se refleja en la caída de los índices de desempleo y en el desarrollo productivo, con inserción social.

Argentina reconstruye su tejido social y recupera leyes que protegen la participación y la dignidad de los trabajadores, manteniendo activas las negociaciones paritarias que contemplan la mejora de las condiciones laborales y salariales.

Desde el diálogo tripartito, estamos en vías de crear un Consejo de Desarrollo Económico y Social, que es una herramienta que canalizará los actos positivos de gobierno en políticas de estado.

Destacamos la valentía y la decisión del Gobierno argentino de recuperar los fondos de pensiones y jubilaciones para garantizar la seguridad social en manos de nuestro pueblo. Sin dudas, este modelo de nación que reactiva el aparato productivo y el empleo no se va a modificar.

Debemos salir de esta crisis profundizando las políticas de Estado de nuestro modelo de desarrollo, con justicia social y pleno empleo. Queda mucho por hacer y resolver, y esta crisis no puede condenarnos a un ciclo de estancamiento.

Los trabajadores necesitamos un blindaje social mundial para la protección de los derechos sociales y laborales. También necesitamos un salario mínimo, que garantice un piso social universal para atender las necesidades básicas del trabajador y su familia.

Afirmamos la necesidad de establecer pautas de desarrollo sustentable, respetando el medio ambiente y luchando contra el cambio climático. Por ello, el Pacto Mundial para el Empleo debe ser un instrumento eficiente, para enfrentar los efectos de la

crisis internacional y promover la efectiva vigencia de los principios de la justicia social y el trabajo decente.

Otro mundo es posible, nos dijo el Foro Social Mundial, y nosotros compartimos esa afirmación.

Los trabajadores y trabajadoras de Argentina, y de nuestra región, reclamamos y apostamos para hacer realidad la utopía de una renta mundial que garantice una justa distribución de los ingresos, con salarios dignos en una sociedad con pleno empleo, justa y solidaria.

Original inglés: Sra. DENG ACUIL (Ministra de Trabajo, Función Pública y Desarrollo de los Recursos Humanos, Gobierno del Sudán del Sur, Sudán)

Felicito a la OIT por su 90.º aniversario de ardua labor. El Gobierno del Sudán del Sur asegura su compromiso con las normas internacionales del trabajo. Sudán del Sur, al igual que muchas otras regiones, ha sufrido las graves consecuencias de la actual crisis económica y financiera mundial.

El 98 por ciento de los ingresos del Sudán del Sur proviene del petróleo. Por consiguiente, la caída del precio del petróleo ha repercutido de manera especialmente negativa en nuestra economía y, en particular, en la mano de obra. El Sudán del Sur se ha visto afectado en los siguientes aspectos: no ha variado el número de reasentamientos de repatriados y personas desplazadas internamente, se ha detenido la formación de mano de obra, el Gobierno ha sido incapaz de cumplir con sus compromisos en cuanto a los proyectos cofinanciados, y se han paralizado las nuevas contrataciones. Si bien el Sudán del Sur depende en gran medida de las remesas de la diáspora, hoy en día, a causa de la recesión, las familias reciben menos remesas o ninguna, muy probablemente debido a los despidos producidos en el extranjero.

El apoyo de los donantes ha registrado niveles mínimos y los inversores ya no están dispuestos a invertir, en un momento en que el sector privado está despidiendo a algunos de sus trabajadores para poder hacer frente a la situación general.

El clima en general ha cambiado; las sequías, la variabilidad de las precipitaciones y las inundaciones repetidas y constantes obligan a los agricultores a abandonar su actividad, lo que pone en peligro la seguridad alimentaria.

El Sudán del Sur depende sobremanera de los países vecinos, cuyos ciudadanos dirigen pequeñas y medianas empresas. Por consiguiente, en el contexto de la crisis actual, dichas empresas se ven afectadas por el elevado costo operativo y la disminución de la productividad, lo que redundará en despidos.

Permítanme mencionar a continuación los proyectos prioritarios para los que requeriríamos recibir ayuda: la divulgación de información en el ámbito nacional relativa a la ley sobre el empleo, la ley sobre los niños, las políticas en materia de igualdad de género y VIH/SIDA, y la política sobre formación profesional; la elaboración de un programa de formación profesional; la puesta en marcha de los proyectos TACKLE para eliminar el trabajo infantil; la capacitación en el sistema de administración del trabajo; la formación de soldados desmovilizados y que han abandonado las armas, y su reintegración en la sociedad; la elaboración de orientaciones y la formación de sindicatos; la construcción y dotación de equipos de siete oficinas estatales del trabajo, así como la formación de los trabajadores de las mismas; la creación de proyectos para el empleo de los

jóvenes; y la elaboración de estadísticas del trabajo mediante la realización de encuestas sobre el mercado laboral. Todos estos proyectos precisarían asistencia técnica y financiera de la OIT y de la comunidad de donantes. Si bien no disponemos de bases de datos que permitan realizar análisis comparativos, están siendo elaborados.

Con respecto al Programa de Trabajo Decente, el Presidente del Gobierno del Sudán del Sur inició una reforma del servicio público el año pasado. La creación de una oficina de enlace de la OIT en Juba ha permitido alcanzar numerosos logros, como, por ejemplo, la renovación de tres oficinas del trabajo funcionales, la elaboración de políticas de formación profesional y estrategias de aplicación de las mismas, la presentación del tercer proyecto de ley definitivo sobre trabajo y empleo del Sudán del Sur a los interlocutores, y la firma del Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Trabajo y la OIT para la aplicación de diversos proyectos (entre ellos, TACKLE, empleo juvenil, construcción y creación de más oficinas estatales del trabajo).

Permítanme concluir subrayando que el Gobierno del Sudán del Sur solicitó a la OIT y a la comunidad de donantes, así como a aquellas personas que lo deseen, que sigan brindando su apoyo técnico y financiero a nuestro joven Gobierno, que tiene tan sólo cuatro años, para poder consolidar la paz y el desarrollo sostenible en el país.

Original portugués: Sr. SILVA (trabajador, Cabo Verde)

La importante Memoria del Director General presentada ante esta Conferencia trata temas de gran importancia. Hace hincapié en el impacto de la crisis económica y financiera en el mundo del trabajo y presenta toda una serie de propuestas sobre cómo la OIT podría ayudar a hacer frente a las consecuencias de esta crisis.

Desde el año pasado Cabo Verde ya no es más uno de los países menos desarrollados, sino que pertenece al grupo de países de desarrollo medio.

Ello es motivo de orgullo, pero debemos, no obstante, ser muy prudentes en la medida en que nuestro país sigue dependiendo mucho del exterior. Su economía depende fundamentalmente del turismo, y los niveles de desempleo y pobreza son muy elevados.

La pobreza ha disminuido en Cabo Verde durante los últimos años en casi un diez por ciento. No obstante el desempleo sigue siendo alto a pesar de que desde hace unos pocos meses ha disminuido ligeramente.

Cabo Verde tiene una población de unas 500.000 personas y, según las estimaciones, el número de pobres asciende a 130.000, es decir más del 26 por ciento de la población. En cuanto al desempleo, era del 17,8 por ciento en 2008, y afecta particularmente a las mujeres y a los jóvenes.

La población activa de Cabo Verde se calcula en alrededor de 200.000 personas, lo que quiere decir que en este momento hay 163.000 desempleados.

Si a esa situación sumamos el trabajo precario y el trabajo infantil, que en los dos últimos años pasó de 8.179 personas a 16.328 según datos de 2008 suministrados por el Instituto Nacional de Estadística, hay más razones para que estemos preocupados y, sobre todo, que estemos empeñados en luchar mediante el diálogo y la negociación para encontrar las mejores soluciones a los problemas que afectan la vida de los trabajadores de Cabo Verde.

La grave crisis económica y financiera mundial está haciendo sentir sus consecuencias en Cabo Verde; más que nada en el sector turístico y, en particular, en el sector inmobiliario turístico y en la construcción civil.

Si bien la crisis es menos intensa que en otros países, hemos de observar que ya hay hoteles y empresas de construcción que, debido a la crisis, están cerrando sus puertas con el consiguiente aumento del desempleo. Los trabajadores con contratos de duración determinada son, por lo demás, las primeras víctimas de la actual ola de despidos.

Por ello nos felicitamos por los recientes debates del Consejo de Concertación Social que trata de encontrar una solución justa y equitativa para esos trabajadores, que desde hace varios años trabajan con ese tipo de contrato.

Esperamos que ese Consejo prevea la institución de un salario mínimo en Cabo Verde. Ya se han creado grupos de trabajo para buscar la solución a esos problemas.

Se trata, sin lugar a dudas, de medidas importantes que son un complemento de medidas ya adoptadas en el marco de consultas de concertación social, que permitirán mejorar significativamente la situación de los trabajadores, así como el ambiente sociolaboral de Cabo Verde.

Consideramos que el Acuerdo de Concertación Estratégica, celebrado entre el Gobierno, las asociaciones patronales y los sindicatos, es una plataforma útil a nivel nacional y constituye un instrumento importante para luchar contra la crisis.

Los desafíos actuales, tanto en el ámbito del empleo y de la pobreza, como en el sector de la formación profesional y la seguridad social, son partes integrantes de este acuerdo estratégico y nos permitirán encontrar soluciones que podrán aplicarse en forma participativa y consensual.

La Unión Sindical de Trabajadores de Cabo Verde está totalmente dispuesta a aportar su contribución.

Sr. MORA (*trabajador, Colombia*)

Nunca ha sido más oportuna y pertinente la Memoria del Director General. En esta ocasión, nos ha presentado un completo y acertado documento sobre las consecuencias de la actual crisis mundial y los desafíos de la OIT. Queremos felicitar al Director y a la Oficina por el trabajo realizado, apoyar su iniciativa de realizar una discusión sustantiva sobre este tema en una próxima reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo y quisiéramos compartir nuestra visión y hacer algunas propuestas.

Estamos ante una crisis del actual modelo económico y, como tal, se deben enfrentar los desafíos que ésta implica. Cualquier medida que se quiera implementar para reactivar la economía, proteger y promover el Trabajo Decente, tiene que partir de la necesidad urgente de cambiar el actual modelo económico, el mismo que se promovió desde el Consenso de Washington y que impusieron a todos los países el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

No se puede explicar la crisis en Colombia sólo como consecuencia del contagio de la crisis internacional. El Estado es el principal responsable de la crisis actual que enfrenta el país, entregó su función reguladora esencial a favor de las empresas, principalmente las multinacionales y del sector financiero, permitió que se impusiera una ideología que promueve el libre mercado como único asignador

de los recursos, y se puso al servicio exclusivo de la generación de ganancias para las empresas.

Los trabajadores fueron y siguen siendo las víctimas de este modelo. Primero, porque se les impuso una política que promovía la generación de riqueza sobre la base de la reducción o la contención de los costos laborales, política que promovió la precarización laboral y debilitó los derechos de libertad sindical. Segundo, porque son los que están sufriendo los despidos y recortes de personal en el contexto de la ausencia total de protección social para los desempleados.

En nuestro país, el panorama del empleo no puede ser más desolador. Contamos con un gran déficit de trabajo decente, resultado de la implementación del modelo neoliberal. En Colombia, hay 18 millones de trabajadores, entre los cuales se encuentran 1.700.000 niños. El desempleo se ubica en el 15 por ciento; en el caso de las mujeres, la tasa está en seis puntos por encima de la de los hombres. El desempleo juvenil es del 21 por ciento, un poco más de un millón de jóvenes desempleados. Tenemos 2.800.000 desempleados de los cuales sólo el 3,5 por ciento recibe un subsidio de desempleo de 62 dólares mensuales durante seis meses.

En Colombia, el fenómeno de los trabajadores pobres es generalizado. El salario mínimo para 2008 fue de 235 dólares y el costo de la canasta familiar para ingresos bajos tiene una estimación cercana a 498 dólares. Cerca de 8.000.000 de trabajadores tienen ingresos inferiores al salario mínimo y el 90 por ciento de los trabajadores devengan menos de dos salarios mínimos, lo que no les permite cubrir el costo de la canasta familiar para ingresos bajos. En materia de ingresos, la desigualdad de género también es preocupante. Las mujeres ganan, en promedio, sólo el 74 por ciento de lo que ganan los hombres. El caso de las «madres comunitarias» es aún más grave pues sólo devengan 75 dólares mensuales.

Apenas el 30 por ciento de las personas que trabajan están protegidas por la legislación laboral. Cerca del 58 por ciento de los trabajadores se encuentran en el sector informal y sólo el 31 por ciento tiene cobertura de la seguridad social. Esto significa que cerca de 12.000.000 de trabajadores están totalmente desprotegidos. A esto se suma la baja densidad sindical, cuatro de cada cien trabajadores están en un sindicato y sólo un 1,3 están cubiertos en la convención colectiva, y la gravísima situación de violencia e impunidad que padece el sindicalismo en nuestro país.

Nosotros entendemos que el diálogo social y la negociación colectiva son factores claves de la construcción de la democracia económica y la distribución del ingreso. Sin embargo, en nuestro país, los espacios diseñados para el diálogo social no producen resultados. Ejemplo de ello, ha sido la negativa del Gobierno para concertar el salario mínimo y negociar con los educadores afiliados a FECODE.

Podemos concluir que el Estado colombiano está incumpliendo su principal obligación con la OIT: generar y proteger el trabajo decente. Por ello, el valor e importancia que le damos a la propuesta del Director General de promover un «Pacto Mundial para el Empleo». Este pacto será posible en nuestro país si se asume, por empresarios y gobierno, una profunda agenda de redistribución de la riqueza.

La delegación de los trabajadores de Colombia quiere manifestar al Sr. Juan Somavia nuestra deci-

sión de aceptar esta iniciativa y solicita a la OIT su asistencia para buscar con el Gobierno y los empresarios colombianos un «pacto por el empleo» que tenga como base el cumplimiento de los convenios de la OIT y que, entre sus acciones, contemple el diseño y puesta en marcha de un plan nacional por el trabajo decente.

Las tres centrales sindicales colombianas presentamos en la Comisión Permanente de Concertación un conjunto amplio de propuestas para la reactivación económica, la generación de empleo y la protección de los desempleados. Esperamos entonces que, en esta Conferencia, el Gobierno y los empresarios manifiesten su voluntad, así como lo hemos hecho nosotros, para adelantar un diálogo serio, profundo y significativo sobre esta materia.

Decimos a todos ustedes que llegó el momento de la democracia real para todos, con justicia social.

Original árabe: Sr. MAJDALANI (*representante, Autoridad, Palestina*)

Permítanme ante todo saludarles en nombre de Mahmoud Abbas, Presidente de la OLP y de la Autoridad Palestina, y de su Primer Ministro, el Sr. Salam Fayad, así como transmitirles mis mayores deseos de éxito para esta reunión de la Conferencia.

Todos ustedes conocen la penosa situación actual del pueblo palestino, en particular en la Faja de Gaza, donde sus habitantes sufrieron hace unos meses una de las mayores agresiones, que se ha saldado con más de 1.400 muertos, de los cuales más de la mitad eran mujeres y niños, y unos 5.000 ciudadanos inocentes heridos, la mayoría de los cuales también eran mujeres y niños. Cinco mil casas fueron destruidas por completo, así como decenas de escuelas, hospitales, edificios gubernamentales y centros públicos. También quedaron destruidas cientos de fábricas y empresas, y fueron devastadas las tierras agrícolas de miles de granjas. Un millón y medio de palestinos, la mitad de los cuales eran niños, vivió durante tres largas semanas el horror de la máquina de guerra israelí.

Esta guerra, esta invasión, ha dejado heridas que no pueden cicatrizar. Además, tras los ataques, las fuerzas de ocupación han mantenido el bloqueo injusto y han impedido a la ayuda humanitaria acceder a la región. Asimismo, han prohibido la entrada del material y los equipos necesarios para proceder a la reconstrucción, lo que ha impedido a los habitantes reparar y reconstruir sus casas así como la reparación de las instituciones gubernamentales y de los servicios públicos esenciales. Como consecuencia, decenas de miles de habitantes están viviendo en condiciones críticas, en refugios provisionales o en carpas que han instalado cerca de sus casas destruidas.

Desde esta tribuna, pedimos que se sancione a Israel por los crímenes que ha cometido contra mi pueblo. Les instamos a que no traten a Israel como a los demás Estados. Rogamos a todos los Estados y a todas las partes implicadas que se movilicen para condenar a los autores de estos actos de barbarie en Palestina y juzgarlos ante los tribunales internacionales. Pedimos también a la comunidad internacional que haga lo posible por impedir que se vuelvan a producir crímenes similares.

Respecto de Jerusalén Este, actualmente es una zona que sufre una oleada de colonización destinada a erradicar la presencia palestina y a extender la colonización y los asentamientos israelíes en la ciudad. Entre los aspectos más flagrantes de esta polí-

tica, cabe señalar el ataque perpetrado en los lugares santos de culto musulmán, y sobre todo a la mezquita de El Aqsa, la violación de la libertad de culto, así como el acordonamiento de la ciudad y el ejercicio de una política de purificación étnica y de discriminación contra los palestinos de Jerusalén. Asimismo, cabe señalar las campañas de persecución y encarcelamiento de palestinos, la destrucción de casas y su confiscación, el saqueo de tierras agrícolas, la ampliación de los asentamientos de las colonias y la construcción del muro de separación.

La agresión israelí en Cisjordania toma distintas formas. La autoridad israelí sigue construyendo el muro que separa Jerusalén y sus alrededores del resto de Cisjordania, el cual priva a los palestinos de recursos hídricos e impide a decenas de miles de personas acceder a las tierras agrícolas que les permiten vivir. Además, las autoridades de la ocupación llevan aplicando, desde 2002, la política de acordonamiento de la región, donde se cuentan más de 600 obstáculos y puestos de control militares en las carreteras de la Ribera Occidental, y donde se aplican diversas medidas que obstaculizan la libre circulación de personas y bienes.

El desempleo es una consecuencia natural de las políticas adoptadas por las autoridades israelíes, políticas que reducen las posibilidades de crear puestos de trabajo. De ahí que nuestros trabajadores estén obligados a buscar trabajo en el mercado israelí. Sin embargo, tras los incidentes ocurridos en septiembre de 2000, las autoridades de la ocupación han expulsado a más de 160.000 trabajadores que ejercían en ese mercado. Se ha establecido un sistema de acordonamiento y de sanciones colectivas para contener el mercado palestino y la proliferación de los puestos de control se ha convertido en un obstáculo para el comercio y la circulación de personas.

Como ustedes saben, la clave para resolver la crisis del desempleo, o al menos para reducirla, no podrá encontrarse si no se saca a la economía palestina de la situación de recesión en que se encuentra y sin las inversiones que requiere. Hoy en día, se cuentan más de 227.000 desempleados, a los que se agregan cada año 40.000 trabajadores que se suman a la mano de obra disponible.

El objetivo de las políticas israelíes contra el pueblo palestino es consolidar la ocupación, tomar lo que queda del territorio palestino e impedir la creación de un Estado independiente cuya capital sería Al-Quds.

En lo que respecta al sector del empleo, subrayamos de nuevo la necesidad de organizar una conferencia internacional sobre el trabajo en Palestina, con miras a apoyar el fondo palestino para el empleo y a ayudar a los palestinos a hacer frente al problema del desempleo. Realizamos de nuevo llamamiento a la OIT para que intensifique sus actividades de seguimiento de la situación de sus interlocutores sociales en los territorios ocupados y continúe buscando las maneras más eficaces de ayudar a los palestinos a enfrentarse a los problemas que existen en el sector financiero y del empleo, a fin de que puedan oponer resistencia a las políticas israelíes de marginación y a las medidas aplicadas por las autoridades de ocupación para expulsarles de sus tierras y de sus casas.

Original inglés: Sra. KELLY (*trabajadora, Nueva Zelanda*)

El discurso que acabamos de oír, nos induce a relativizar nuestras preocupaciones.

Quiero dar las gracias al Director General y al Presidente del Consejo de Administración por la Memoria y el Informe presentados, así como por apoyar la iniciativa de modificar el programa de la reunión de la Conferencia para poder debatir sobre la crisis económica en la que se ha visto envuelto el mundo y el papel que debe desempeñar la OIT para mitigar, en la medida de lo posible, los perjuicios que causa esta crisis entre la gente trabajadora y que inevitablemente continuarán.

Me alegro también de que el debate sobre la igualdad de género como eje del trabajo decente no haya sido aplazado, pese a la reducción del tiempo asignado. La igualdad de género sigue siendo una cuestión fundamental para los trabajadores — las mujeres, los hombres y sus familias. Era necesario debatir al respecto, ya que la crisis económica agravará las cuestiones identificadas en el debate, en particular las que suponen desventajas y marginación para las mujeres trabajadoras. Por lo tanto, eran dos temas importantes, y abordarlos al mismo tiempo ha sido muy provechoso.

No obstante, quiero aprovechar esta oportunidad, mientras se tratan estos dos temas importantes en nuestro orden del día, para expresar mi profunda tristeza porque, sólo un mes antes de que los representantes gubernamentales dejaran Nueva Zelanda para participar en el debate sobre las cuestiones de género en la presente reunión de la Conferencia, el Gobierno neozelandés elegido recientemente dismanteló el programa sobre la igualdad de género que había puesto en marcha el gobierno anterior.

Nueva Zelanda estaba embarcada en la parte más apasionante de la labor de identificar y abordar la diferencia de salarios entre hombres y mujeres en el sector público. Esa labor no incluía solamente la cuestión de la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor, cuestión que es muy importante para las mujeres trabajadoras empleadas en ocupaciones mayoritariamente femeninas, sino que abordaba también una amplia gama de cuestiones prácticas relativas a la igualdad en el trabajo, que propician asimismo la exclusión de las mujeres del acceso al trabajo decente o crean las condiciones para que tengan menos oportunidades y un salario menor cuando trabajan.

La labor emprendida era compleja y original, y se inició con una gran voluntad de compromiso por parte del Gobierno, los trabajadores del sector público y los sindicatos, de buena fe y con mucha esperanza. Verlo paralizado de un día para otro, incluido el rechazo por parte del nuevo Gobierno de abordar aquellas cuestiones ya identificadas en el programa como discriminatorias, entristece profundamente a las mujeres trabajadoras de Nueva Zelanda, en particular a las que estuvieron tan cerca de constatar cambios reales que hubieran hecho que sus condiciones de trabajo fuesen mejores y más equitativas.

Nos ha sorprendido observar que el Gobierno de Nueva Zelanda, en su documento de posición sobre el enfoque para la presente reunión de la Conferencia, utiliza la labor realizada en ese anterior programa para intentar destacar su buen historial en esta materia, sin mencionar ni una sola vez que acaba de cancelar ese programa. Para mí era importante tener la oportunidad de que esta cuestión figurase claramente en las actas de la Conferencia.

En este período de recesión, todos los gobiernos necesitan aclarar sus prioridades con respecto a la medida en que prestarán asistencia y mitigarán las

consecuencias negativas de la recesión para los trabajadores de sus países. Se valorará a los gobiernos en función de sus respuestas y del sentido de equidad que tengan las decisiones que adopten durante este difícil período.

Ya hemos visto la ira de los trabajadores por los perjuicios que ellos mismos y sus familias sufrieron debido a actuaciones totalmente irresponsables por parte de banqueros, financieros y otros inversores.

En la presente reunión de la Conferencia, los sindicatos han demostrado su buena disposición a abogar por el fortalecimiento del diálogo social para canalizar esta cólera hacia una respuesta constructiva. Los sindicatos de Nueva Zelanda hemos dejado claro a nuestro Gobierno que también apoyamos ese enfoque. Pero eso requiere que los gobiernos, incluido el nuestro, actúen de manera que se reconozca el interés legítimo de los trabajadores de que se les trate con justicia y equidad, se oiga su voz y se disponga de un trabajo decente, incluido el trato decente y las oportunidades.

Estamos muy decepcionados porque, además de los perjuicios que la recesión ha causado ya entre los trabajadores de Nueva Zelanda, incluido el rápido aumento del número de desempleados, que son más de 100.000, el Gobierno, desde que fue elegido en el mes de noviembre, ha optado por deteriorar aún más la situación de los trabajadores. Ha eliminado varios derechos laborales, por ejemplo, el derecho a un despido justo en las pequeñas empresas y ha cancelado el programa en curso sobre la equidad laboral integral de las mujeres.

Esperamos que, al haber participado plenamente en la labor de la presente reunión de la Conferencia, todos los Gobiernos, incluido el de Nueva Zelanda, actúen de forma cuidadosa y positiva para proteger los intereses de todos sus ciudadanos en este período tan duro para los trabajadores.

Original árabe: Sr. SHIMI (trabajador, Túnez)

Quisiera agradecer al Sr. Somavía los excelentes informes que ha preparado para luchar contra el trabajo forzoso y para enfrentar la crisis mundial del empleo mediante políticas relativas al trabajo decente.

Estamos muy satisfechos de que la crisis económica mundial sea un tema central de la Conferencia de este año. Compartimos asimismo con la OIT la preocupación relativa a la adaptación de sus programas en función de las necesidades surgidas a raíz de esta crisis. Estamos de acuerdo con el Director General sobre el hecho de que los riesgos de recurrir al trabajo forzoso aumentan con el deterioro de la situación económica mundial.

El papel de esta Organización es muy importante a la hora de proteger a las categorías débiles contra las nuevas formas de esclavitud, en particular en lo que respecta a los niños, las mujeres, los trabajadores domésticos y los trabajadores de la economía informal. A este respecto, es necesario intensificar las campañas de sensibilización para hacer frente a las redes de trata de personas y proteger a los trabajadores inmigrantes contra las presiones a las que son sometidos.

Durante los últimos veinte años se han levantado varias voces, y sobre todo la de la OIT, para alertar sobre los riesgos de la desigualdad en el reparto de los beneficios del crecimiento en los países y entre los diferentes países. Se han hecho varios llamamientos con miras a llevar a cabo un crecimiento económico y un desarrollo social basados en la

igualdad, con el objetivo de luchar contra las desigualdades entre el Norte y el Sur y de eliminar la deuda.

El mundo vive hoy en día una crisis profunda en materia de empleo. La Memoria del Director General prevé que esta crisis afectará considerablemente a los países en desarrollo, sobre todo a los que no disponen de recursos. Entre estos países se encuentra Túnez, mi país, que tiene que hacer frente al desafío que representa la pérdida de un gran número de empleos en las industrias destinadas a la exportación.

El Programa de Trabajo Decente es el principal instrumento que puede permitir a la OIT aportar su contribución para resolver la crisis. Acogemos con agrado la iniciativa del Director General de crear un Pacto Mundial para el Empleo que servirá de base para ayudar a los gobiernos y a los interlocutores sociales a elaborar respuestas nacionales ante la crisis en el marco de una respuesta mundial que considere que una amplia aplicación de los principios y derechos fundamentales en el trabajo ha de conducir a la recuperación económica y el desarrollo sostenible.

Apoyamos la iniciativa de la OIT relativa al Pacto Mundial para el Empleo. Sin embargo, consideramos también que las iniciativas para hacer frente a la crisis deben contemplar la extensión de la protección social, el acceso a la formación profesional, un apoyo a las pequeñas y medianas empresas, así como el estímulo de la demanda interior a fin de acelerar el crecimiento.

La Unión General Tunecina del Trabajo está finalizando actualmente una importante campaña de negociaciones con el resto de los interlocutores sociales para garantizar un aumento de los salarios de todos los trabajadores para los tres próximos años, y llevar a cabo una modernización de la legislación relativa al trabajo. Nos estamos preparando para una reforma con miras a reformar los sistemas de jubilación. También tenemos planeado crear un fondo de desempleo. Esperamos recibir toda la asistencia técnica necesaria por parte de la Oficina Internacional del Trabajo para ayudar a los interlocutores sociales de Túnez a concluir de manera satisfactoria todas estas cuestiones.

El desarrollo mundial necesita paz, una paz que nos motiva a actuar de manera urgente para eliminar las causas de la violencia, con la ocupación como primer objetivo, sobre todo en el mundo árabe.

Hacemos un llamamiento a la conciencia mundial para condenar la ocupación israelí y la última agresión contra Gaza, agresión perpetuada contra civiles. Invitamos a la Organización Internacional del Trabajo a que considere esas prácticas como crímenes de guerra, cuyos autores deben ser procesados. Es asimismo necesario seguir ejerciendo presión sobre Israel para que ponga fin a la ocupación de los territorios palestinos y árabes, y permita al pueblo palestino ejercer su derecho a crear un Estado independiente con Al-Quds como capital. Hace falta también respetar la soberanía de los pueblos iraquí y sudanés para garantizar una vida digna a los pueblos de esta región.

Sr. ECHAVARRÍA (*empleador, Colombia*)

La Memoria del Director General se centra en las repercusiones de la crisis económica mundial en el trabajo, tema que se ha discutido recientemente en el Consejo de Administración. La Oficina ha producido estudios completos sobre las diferentes medi-

das adoptadas en los diferentes países para afrontar dicha crisis. La OIT, en conjunto con otros organismos del sistema de Naciones Unidas, tiene una gran oportunidad para dar respuestas a la crisis, en especial en lo que le concierne, el trabajo. Por ello reconocemos la importancia de la discusión que propone el Director General. Los empleadores hemos visto que la dinámica de la presente Conferencia es distinta y ello debido a la aprobación de la propuesta del grupo de los empleadores para la incorporación de discusiones en paneles temáticos en la Comisión Plenaria.

Este modelo de discusión en la Conferencia llegó para quedarse por cuanto le da mayor interés y agilidad a las deliberaciones, y también logra convocar de manera más activa a los participantes. En efecto, hemos tenido la oportunidad de escuchar a diferentes expertos internacionales que proponen esquemas alternativos dignos de considerar.

En la Memoria se plantea la posibilidad de lanzar un Pacto Mundial para el Empleo, idea que hasta ahora es general y cuya adopción debe provenir del consenso de los mandantes, luego de darle un contenido integral en políticas económicas y sociales que den estabilidad y sostenibilidad a las empresas y nuevas oportunidades a los trabajadores.

Las políticas fiscales, monetarias, cambiarias y crediticias que se adopten en cada estado, deben tener como principio la economía global de mercado, en la que la libre iniciativa empresarial y el respeto a la propiedad privada son pilares fundamentales. Probablemente el papel del Estado se debe replantear en su función reguladora, más no en su función sustitutiva de la actividad empresarial de los agentes privados. El mundo ya ha experimentado estos modelos que han demostrado su rotundo fracaso y no puede darse un paso atrás en tal sentido. Por ello, los gobiernos deben alejarse de las tentaciones de adoptar medidas proteccionistas en las actuales circunstancias.

La democracia debe seguir siendo el modelo político para resolver las necesidades de cada Estado y la OIT puede ayudar mucho en esa dirección, facilitando el diálogo social en cada país como herramienta para que los empleadores y trabajadores tengan efectiva presencia en las discusiones nacionales e internacionales en la materia. En especial en las medidas que deban adoptar los gobiernos para la preservación de la confianza en los mercados, la reactivación de la demanda, los estímulos en sectores y áreas estratégicas, así como también en las respuestas para darle cobertura a los trabajadores con medidas que aseguren la capacitación y formación continua, la preservación de los derechos en el trabajo y la facilidad de acceso formal al mismo. También en este sentido debe dejarse de lado por los gobiernos la tendencia facilista del asistencialismo social, porque no ayuda a la generación de la riqueza ni al bienestar de las naciones en el mediano y largo plazo. El sentido colectivo de la reconstrucción social debe ser fruto del esfuerzo colectivo de los miembros que integran cada nación.

Por otro lado, deseo referirme en particular a Colombia y a la especial colaboración que viene dando la OIT a la resolución de los asuntos internos que nos conciernen mediante la cooperación técnica que ha dado en los últimos años, de la cual se registran progresos en los informes de los órganos de control. A este respecto, los expertos han emitido en su informe anual nota con satisfacción por el Convenio núm. 87, hecho sin precedentes para Colombia, y

que fue tenido en cuenta esta semana en el debate y conclusiones de nuestro país en la Comisión de Aplicación de Normas de la Conferencia. En nombre de los empleadores colombianos expreso el agradecimiento al Director General y a todo su equipo de colaboradores por contribuir a dicho progreso, que es también parte de los resultados del Acuerdo Tripartito por la Libertad de Asociación y la Democracia que suscribimos en el año 2006.

De manera especial agradecemos a Marcelo Castro Fox su presencia en el país y le deseamos muchos éxitos en sus nuevas responsabilidades en el Gabinete del Director General.

Los empresarios y empleadores colombianos reiteramos nuestro propósito de construir espacios concertados con el gobierno y los trabajadores que permitan proyectar de manera más positiva nuestro país hacia el exterior. Creemos que la crisis económica mundial abre grandes oportunidades a Colombia en dos sentidos: el primero, para expandir sus bienes y servicios a nuevos mercados; el segundo para atraer inversionistas en sectores modernos de la economía que amplíen el aparato productivo nacional, ofrezcan nuevos ingresos fiscales al Estado para la redistribución social y abran nuevas fuentes de acceso laboral a los trabajadores.

Tenemos un compromiso inmenso con las generaciones que vienen y que podemos construir colectivamente, preservando más las ideas comunes que las naturales diferencias que nos apartan. Invitamos a superar las controversias ideológicas de carácter político que han enfrentado a la sociedad colombiana por décadas y a mirar en la realidad actual la dimensión que pueda acercar nuestro país al mundo desarrollado.

Por fortuna, los cambios dependen de nosotros, los colombianos. La comunidad internacional nos puede ayudar con sus experiencias y recursos, pero las soluciones son nuestras. La OIT es un medio para lograr los cambios.

Como interlocutores sociales tenemos capacidad de transformar la forma de hacer la política y la forma como se conducen las instituciones públicas. Debemos hacerlo con grandeza, desprendidos de los intereses particulares que todos tenemos, con visión colectiva y en la búsqueda de los más altos intereses nacionales. Actuemos en conjunto, no renunciemos a este privilegio, amigos trabajadores.

Original ruso: Sr. KOZIK (trabajador, Belarús)

Tomamos nota de los importantes Informes que se han presentado en relación con la cuestión de la superación de la crisis en el empleo. Se trata de una contribución considerable a los esfuerzos desplegados por los gobiernos en todo el mundo.

Con respecto al Informe global, es preocupante el hecho de que si bien la esclavitud ya no existe en nuestro mundo, existen relaciones laborales que pueden considerarse como equivalentes a la esclavitud, como por ejemplo el trabajo infantil y el trabajo forzoso. Permítanme señalar que en mi país no existe este tipo de fenómeno, ni de forma oficial ni extraoficial. Hemos conseguido resolver este tipo de problemas, pero sabemos que ellos existen en otras partes del mundo, como lo demuestran los ejemplos que figuran en la Memoria del Director General titulada *Enfrentando la crisis mundial del empleo*. Considero que esta Memoria debería señalarse a la atención de todos los gobiernos y partes interesadas.

Por lo que respecta al segundo Informe relativo a la superación de la crisis mundial del empleo, se

trata de un documento muy oportuno que es vital para los trabajadores de todos los países. Las tareas que la OIT, los gobiernos y los trabajadores deben realizar están descritas con toda claridad en los Informes, donde el Director General precisa las tres tareas principales que deben emprenderse.

En primer lugar, prestar asistencia a los mandantes tripartitos de la OIT, pues este tipo de asistencia resulta de suma importancia en estos momentos de crisis.

En segundo lugar, habría que extraer lecciones por lo que respecta al modelo de globalización y a la capacidad o incapacidad de los mercados de autorregularse. Observamos que es necesario que los gobiernos garanticen la justicia social, que establezcan las bases de una nueva concepción de la globalización y de un nuevo sistema económico fundado en la justicia y compatible con un desarrollo que tenga en cuenta las cuestiones medioambientales en el marco de una sociedad abierta. Es importante que la OIT promueva la justicia social y una mundialización equitativa.

En tercer lugar, la Memoria se refiere a la formulación de medidas contra las crisis en todos los países y regiones en donde numerosas personas están experimentando sus efectos y viviendo con el temor de perder sus puestos de trabajo. Considero que este punto también es de suma importancia.

Por otra parte, en uno de los apartados fundamentales de esta Memoria se pide un Pacto Mundial para el Empleo, precisamente el tema que estamos discutiendo en la reunión de hoy. La delegación de Belarús apoya la adopción de este Pacto Mundial para el Empleo ya que aborda una de las preocupaciones más importantes de los trabajadores en estos momentos. Como es evidente, a los sindicatos les preocupa la cuestión de la protección de los puestos de trabajo existentes y de los salarios de los trabajadores, de modo que estos últimos puedan seguir trabajando y sustentando a sus familias.

Respaldamos todas las conclusiones que figuran en la Memoria. Instamos a los gobiernos a que elaboren medidas contra la crisis en consulta con los interlocutores sociales y teniendo en cuenta las opiniones de los trabajadores. También es factible que un gran número de países se unan para establecer pactos internacionales o interregionales para el empleo, iniciativa que nosotros también apoyaríamos.

Permítanme formular algunas observaciones sobre la crisis en Belarús. Nuestra aproximación a esta cuestión es ligeramente diferente, habida cuenta de que nuestra economía, que descansa en unas sólidas bases tecnológicas y económicas orientadas al aumento de la productividad, está funcionando con éxito. Ahora bien, la crisis ha afectado a otros países que han dejado de comprar nuestros productos y, a consecuencia de esto, nuestros trabajadores han perdido sus empleos. Hemos dicho, sin embargo, que en Belarús no va a producirse una reducción global del empleo y los sindicatos están haciendo lo posible para que esto no ocurra.

En nombre de los sindicatos de Belarús quisiera expresar mi apoyo al Pacto Mundial para el Empleo y a los Informes que se han presentado, confiando en que juntos podamos encontrar una salida a la crisis actual.

Original inglés: Sra. TZOTZE-LANARA (trabajadora, Grecia)

En nombre de la Confederación General de los Trabajadores de Grecia quiero expresar nuestras felicitaciones por el 90.º aniversario de la OIT y

nuestro aprecio por la labor de esta Organización que proporciona un foro internacional para el mundo del trabajo.

Queremos agradecer la calidad de los documentos de esta Conferencia y señalar que compartimos las preocupaciones que en ellos se abordan. Asimismo, expresamos nuestro agrado por la Memoria del Director General titulada *Enfrentando la crisis mundial del empleo*, en la que se plantean mecanismos orientados a la recuperación mediante la aplicación de políticas de trabajo decente y en la que se presenta un Plan Mundial para el Empleo.

La Memoria quiere lanzar una voz de alarma para que nos hagamos cargo de la gravedad de la situación. Ojalá logre hacerlo, porque durante años el movimiento sindicalista ha estado dando la señal de alarma mientras que las empresas y los políticos hacían caso omiso de la profunda irracionalidad y de la dinámica destructiva de un capitalismo impulsado por las finanzas y que imponía en todo el mundo las normas de desarrollo económico y social.

Esta crisis no se ha producido por azar sino que es el resultado de sistemas particulares y elecciones específicas en materia de políticas. Los elementos causales ya existían pero fueron ignorados, adoptándose políticas que contribuían a desestabilizar aún más un sistema propenso a las crisis. El afán de obtener resultados a corto plazo, la especulación y la codicia de las empresas sustituyeron la planificación estratégica a largo plazo en detrimento de la economía real. El rechazo de las políticas macroeconómicas de pleno empleo y la transformación de los bienes públicos y los derechos sociales en mercancías constituían el núcleo del paradigma económico neoliberal. Las amplias medidas de desreglamentación destinadas sobre todo al mercado de trabajo acabaron con los derechos y los marcos para los convenios colectivos, aumentando como nunca antes la vulnerabilidad de los trabajadores y sus familias ante la crisis.

La Memoria del Director General pone de manifiesto el aumento de las desigualdades, del desempleo y de la pobreza, que está adquiriendo en todas partes un carácter endémico. Es probable que las peores previsiones de la OIT se materialicen: a finales de 2009 el número de desempleados en el mundo podría ser superior a 50 millones de personas y 200 millones de trabajadores podrían encontrarse en una situación de extrema pobreza. Las repercusiones globales en los sistemas de protección social, la estabilidad política, la cohesión social, la igualdad de género y el medioambiente son extremadamente negativas. Así pues, el primer decenio del Siglo XXI entrará en la historia como la era del desastre financiero neoliberal y del fracaso que está ocasionando el sufrimiento de cientos de millones de personas en todo el mundo.

En Grecia la crisis ha ocurrido en un contexto negativo en el que ya existía un nivel de desempleo alto y persistente que afectaba en particular a los jóvenes y a las mujeres, en el que los mecanismos de inspección del trabajo eran insuficientes y el que las violaciones del marco institucional y jurídico eran frecuentes. El sector de la economía informal está aumentando y propicia el fenómeno del trabajo precario y no declarado, al tiempo que aumenta el número de trabajadores migrantes expuestos a la explotación y a toda suerte de condiciones adversas.

Como se señala en el Informe, la gente está sufriendo. No obstante, la crisis afecta a unas personas más que a otras. Afecta principalmente a los menos

responsables y a los más vulnerables: los trabajadores que tienen que pagar un precio muy alto e injusto mientras que los banqueros se acogen a los planes de rescate financiados con el dinero de los contribuyentes. Desde noviembre del año pasado se han perdido en Grecia más de 20.000 puestos de trabajo. Varios miles de trabajadores han sido suspendidos de sus empleos, han tenido que tomar licencias obligatorias, jubilarse anticipadamente con pensiones escasas y experimentar una reducción de las horas de trabajo semanales. Estimamos que en los sectores de la industria, el comercio y de los servicios se perderán 100.000 puestos de trabajo; en el sector del turismo, que es vital para la economía de Grecia, aún no se han sentido las repercusiones de la crisis. Además, observamos con mucha preocupación que muchos empleadores ven en la crisis la oportunidad para violar los acuerdos colectivos, impugnar los derechos y deshacerse de su mano de obra. Desafortunadamente no se han adoptado medidas eficaces para desalentar este tipo prácticas.

En este contexto, las medidas legislativas de los últimos años han desgastado progresivamente los derechos y la protección social, interviniendo unilateralmente en los convenios colectivos, como lo demuestra el caso del fondo de pensiones de los empleados del sector bancario que la Comisión de Expertos examinará en noviembre en relación con la aplicación de los Convenios núms. 87 y 98. Concedemos especial importancia a este caso porque ilustra claramente la intervención unilateral del gobierno en los fondos de pensión que fueron creados y administrados dentro del marco del convenio colectivo y con el consenso de los trabajadores y los empleadores.

La Confederación General del Trabajo de Grecia tiene una larga historia. Hemos celebrado nuestro 98.º aniversario.

Durante casi un siglo hemos procurado defender los derechos de los trabajadores sobre la base de nuestro compromiso con los principios de la solidaridad, la equidad, la paz y la democracia, que son los mismos principios fundamentales de la OIT. Hemos querido celebrar nuestro aniversario de fundación con evento especial centrado en la lucha contra el trabajo forzoso y la trata de personas en el marco del Programa Especial de Acción de la OIT. Así pues, consideramos que es de suma importancia multiplicar los esfuerzos para impedir esta execrable forma de explotación que la crisis ha acentuado.

Por último, si nos encontramos a las puertas de una «era cambio» dicho cambio debe consistir en algo más que rescatar el sistema financiero que ha fracasado. Las cosas no pueden seguir como de costumbre en el mundo que surja después de la crisis. El cambio debe incluir una transformación profunda y amplia, así como un mayor control democrático. Es hora de dejar una sociedad basada en el mercado y pasar a un mercado basado en la sociedad.

Original inglés: Sr. AHMED (trabajador, Pakistán)

Me complace felicitar al Sr. Juan Somavia, nuestro dedicado Director General de la OIT, por su reelección unánime para el tercer mandato consecutivo y desearle a él y a su equipo el mayor de los éxitos en su noble tarea. También quisiera transmitir los saludos fraternos de la clase trabajadora del Pakistán a todos los distinguidos delegados. Agradezco a mis colegas del Grupo de los Trabajadores que

hayan honrado a mi país eligiéndome vicepresidente del Grupo de los Trabajadores.

Nos reunimos cuando la OIT celebra el 90.º aniversario de su creación. Sus principios fundamentales siguen siendo válidos: la paz internacional sólo puede basarse en la justicia social y la pobreza en cualquier parte del mundo amenaza la prosperidad de todos.

Las organizaciones de trabajadores y de empleadores y las organizaciones gubernamentales de nuestro país han llevado a cabo actividades diversas para celebrar este aniversario, y les han dado una amplia cobertura en los medios de comunicación nacionales.

Elogiamos la Memoria presentada por el Director General con el título *Enfrentando la crisis mundial del empleo – La recuperación mediante políticas de trabajo*, en el contexto de una crisis financiera a raíz de la cual se ha agravado la pobreza, casi 200 millones de personas están en situación de extrema pobreza, el número total de personas que padecen hambre se ha elevado a casi 1.000 millones y otros 53 millones han quedado desempleadas, mientras se estima que cada año 45 millones de jóvenes se incorporan al mercado de trabajo. La Memoria destaca que las rebajas contables podrían totalizar alrededor de 4 billones de dólares de los Estados Unidos, con aproximadamente dos tercios de estas rebajas en el sector bancario.

El informe destaca asimismo la falta de mecanismos de reglamentación financiera eficaces a nivel nacional e internacional para controlar el pago de primas a los miembros ejecutivos y directivos de las instituciones financieras y la necesidad de contar con medidas correctivas.

Así, apoyamos sin reservas las conclusiones de la reunión tripartita de alto nivel sobre la actual crisis financiera y económica y la adopción de estrategias por la OIT en el marco del Pacto Mundial para el Empleo. Instamos a que se brinde asistencia internacional a los países del tercer mundo que más sufren por esta crisis, que no tienen implantados sistemas de protección social como los países desarrollados, a través de las medidas siguientes: asignación de 1 por ciento del PNB a la asistencia oficial para el desarrollo, medidas de alivio de la deuda; un comercio más justo sin proteccionismo; transferencia de tecnología y reducción de la brecha digital, adopción de políticas favorables por las instituciones financieras internacionales en lugar de las injustas condiciones impuestas por el FMI y el Banco Mundial, y atención especial a los trabajadores migrantes.

En el Pakistán hemos sentido los efectos de la crisis financiera internacional, no sólo en el mercado de trabajo, sino también en materia económica, social y política, debido al recrudecimiento de la guerra en el Afganistán. Millones de personas han sido desplazadas del hermoso valle de Swat y nuestro pueblo está siendo el blanco de los militantes. Nuestra nación se ha sacrificado mucho y el empleo, la atención de las necesidades básicas y las infraestructuras se han visto afectados.

A pesar de todas estas dificultades, el movimiento sindical ha estado ejerciendo presión sobre nuestro Gobierno recientemente elegido para introducir progresivamente reformas sociales y económicas y a tal fin ha adoptado políticas de autosuficiencia económica y ha desarrollado los recursos humanos, promoviendo el desarrollo de la industria y la agricultura y las políticas de trabajo decente en esos

ámbitos, dado que cada año 1,5 millones de jóvenes se incorporan al mercado de trabajo.

También es necesario colmar la irracional brecha entre ricos y pobres y satisfacer las necesidades básicas de las multitudes, aplicar la austeridad a todos los aspectos de la vida y desarrollar una cultura de la productividad y el trabajo en equipo entre trabajadores, empleadores y Gobierno, a través del respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores y la mejora del sistema de protección social.

También hemos presentado enmiendas al Gobierno para su introducción en la Ley de Relaciones Laborales, que se ha puesto en aplicación recientemente, al objeto de armonizar esa Ley con los convenios fundamentales de la OIT. Estas demandas han sido también planteadas durante la Conferencia del Trabajo Tripartita nacional celebrada este año, que fue inaugurada por el Primer Ministro de Pakistán.

Recientemente, se celebró una importante conferencia, en la que intervinieron la OIT y expertos nacionales, sobre el impacto de la crisis financiera internacional, el crecimiento y el empleo y la mejor coherencia de las políticas financieras, económicas y sociales para la promoción del trabajo decente, y transmitimos nuestras recomendaciones al Gobierno para su incorporación en el próximo presupuesto federal.

Asimismo, expresamos nuestra preocupación por las condiciones impuestas por el FMI al Gobierno del Pakistán en la asignación de un préstamo de 7.600 millones de dólares de los Estados Unidos, que nos exigen reducir el déficit fiscal al 2,5 por ciento y suprimir las subvenciones a los combustibles y la alimentación, así como aumentar la tasa de interés al 14 por ciento, mientras que los Estados Unidos tienen un déficit fiscal del 7,6 por ciento, y un país desarrollado tiene una tasa de interés de casi la mitad del 1 por ciento.

Exigimos la retirada de estas condiciones injustas, ya que agravan aún más la pobreza y el desempleo. Apoyamos plenamente el justo derecho a la independencia del pueblo palestino respetando las resoluciones pertinentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas e instamos a la OIT a que mejore su asistencia técnica al pueblo y los trabajadores palestinos para atenuar las penurias económicas y sociales que padecen cotidianamente por estar en tierra ocupada y ayudarles a restaurar sus derechos fundamentales.

Por último, apreciamos la labor desempeñada por ACTRAV, así como por los departamentos de la OIT que se ocupan del empleo, el diálogo social, la protección social y las normas internacionales del trabajo en la Oficina Regional de la OIT en Asia y en la oficina de la OIT en Islamabad y su estrecha cooperación con las organizaciones de trabajadores. Esperamos que esta Conferencia tenga éxito en asegurar un futuro mejor para los pueblos.

Original inglés: Sra. LOCKE (empleadora, Jamaica)

La Federación de Empleadores de Jamaica examinó con sumo interés la concisa pero incisiva Memoria del Director General, que llega en un momento en que el mundo entero está experimentando una de las mayores crisis desde la recesión de los años treinta.

Además, nos parece muy adecuado el rápido cambio que se ha efectuado en el orden del día de la Conferencia para emplazar la crisis en el centro de las deliberaciones, cambio que también se ha de-

mostrado en el establecimiento de la Comisión Plenaria, que aborda una amplia gama de cuestiones tales como el diálogo social, la conservación del empleo, la creación de empleo con especial énfasis en los jóvenes y los grupos vulnerables, el desarrollo empresarial enfocado en las PYME, así como la educación y la capacitación. Estas cuestiones también sirven de plataforma para la labor de las demás comisiones, como las de Igualdad de Género, VIH/SIDA y Aplicación de Normas. En este contexto, la Federación de Empleadores de Jamaica respondió a los retos asociándose con los sindicatos y el Gobierno a efectos de constituir un comité multisectorial que se encargará de elaborar estrategias para examinar la cuestión relativa a la conservación del empleo y la creación de empleo.

En abril de 2009, la Federación de Empleadores de Jamaica también colaboró con la Oficina Subregional de la OIT y la Federación de Empleadores del Caribe para acoger la Conferencia Tripartita del Caribe, de la OIT, que trató el tema de la promoción de la prosperidad humana más allá de la crisis financiera mundial. En consonancia con la Memoria del Director General, en dicha conferencia se destacó el importante impacto que tiene la crisis económica en los países de la zona del Caribe. La conferencia se centró principalmente en el uso del diálogo social, el respeto mutuo y la colaboración en la gobernanza para conseguir hacer realidad el trabajo decente, la justicia social y la prosperidad. En el plan de acción resultante de esas deliberaciones se reclama diálogo social, protección social, con énfasis en los grupos vulnerables, políticas de fomento del empleo, recopilación de datos para mejorar el análisis, y medidas de protección de los salarios y las pensiones.

En lo que respecta al desarrollo empresarial, seguimos facilitando el crecimiento y el fortalecimiento institucional de la Asociación de Jóvenes Empresarios. Asimismo, continuamos haciendo hincapié en la educación y la capacitación como medio de brindar a los empleadores las herramientas que necesitan para responder a los desafíos. En nuestra reciente convención anual, que es un evento sobre el lugar de trabajo y las empresas característico del Caribe, y que se desarrolló en torno al tema «El éxito en tiempos turbulentos – asociados, productividad y rendimiento», se puso de relieve nuestro compromiso de ofrecer respuesta a las necesidades de los empleadores.

También tomamos nota del énfasis puesto en la equidad de género y lo incorporaremos en nuestros estudios anuales de salarios y términos y condiciones de empleo.

Seguimos abogando por la cuestión del VIH/SIDA y el mundo del trabajo a través de nuestra iniciativa del Consejo Empresarial de Jamaica sobre el VIH/SIDA para todo el sector empresarial. Quisiéramos expresar nuestra gratitud a la Oficina Subregional de la OIT para el Caribe por el apoyo continuo que nos ha prestado en nuestra lucha por salir adelante en estos tiempos turbulentos.

Por último, queremos mencionar nuestro reconocimiento a la visión articulada por el Director General en su Memoria y suscribimos sin reservas su clásica afirmación respecto a que «hemos pasado repentinamente de una época de cambios a un cambio de época». La Federación de Empleadores de

Jamaica sigue manteniendo su compromiso de embarcarse en ese cambio.

Original inglés: Sr. FOLO (trabajador, Etiopía)

Permítanme, en primer lugar, felicitar a la OIT por su 90.º aniversario en nombre de la Confederación de Sindicatos Etiópes (CETU) y mío. La OIT ha logrado a lo largo de estos últimos 90 años defender las normas, así como los principios y derechos fundamentales en el trabajo, crear empleos y fortalecer el diálogo social y la protección social para todos. Espero que la Organización siga reforzando esas actividades. Para mí es un gran honor y un placer tener la oportunidad de dirigirme a esta asamblea.

Como todos ustedes saben, Etiopía fue uno de los primeros países en adherirse a la OIT en 1923. Desde entonces ha contribuido activamente a la realización de las normas sociales en materia de trabajo de la OIT. Hemos ratificado unos 21 convenios de la OIT. La Confederación de Sindicatos Etiópes es uno de los interlocutores tripartitos de la OIT en Etiopía, y nos encontramos a la vanguardia del movimiento sindical y es el único sindicato que se creó para cumplir sus obligaciones por el bienestar de los trabajadores etiópes. Se esfuerza por ratificar y aplicar los convenios y las normas de la OIT en Etiopía.

Además, quisiera agradecer el constante apoyo que la oficina regional de la OIT ha prestado a nuestra Confederación en lo relativo a diversos temas.

La crisis económica mundial actual ha repercutido en bancos, seguros y empresas manufactureras en todo el mundo. La crisis mundial también está afectando a África de distintas maneras, como la reducción de las inversiones, la caída del precio de las materias primas y la pérdida de empleos. Sin embargo, en Etiopía a pesar de la crisis financiera económica ningún trabajador ha perdido su empleo, no hubo despidos ni cierre de empresas. El único problema es la escasez de divisas y la inflación. Si la crisis continúa terminará afectándonos. La OIT estima que millones de trabajadores perderán su empleo, lo que implica que la mayoría de los trabajadores se verán afectados y serán esencialmente los trabajadores africanos los que más sufran a causa de la crisis. Si este problema persiste, hay que tratar de proteger las normas y los principios de la OIT, será difícil para la supervivencia de los trabajadores.

En esta ocasión, la CETU quisiera pedir encarecidamente a la OIT, a los gobiernos africanos y a todas las demás partes interesadas que tengan seriamente en cuenta este problema y adopten medidas encaminadas a mitigar las consecuencias que soportan los trabajadores y los pueblos de África. Asimismo, deseo instar a los países desarrollados, al FMI y al Banco Mundial a que revisen la condicionalidad de los créditos que afectan a las políticas de los países en desarrollo. Esta crisis nos enseña que es importante que el Gobierno intervenga en cierta medida en la economía. Por lo tanto, es el momento de que la comunidad internacional inscriba como suyo el problema y brinde su respaldo.

Por último, quisiera recalcar que la OIT debería fortalecer su apoyo a los países africanos, en particular en su esfuerzo por mitigar los problemas de desempleo. Sería menester también dar el respaldo necesario al fortalecimiento de los sindicatos a fin de garantizar la vida de los trabajadores.

(Se levanta la sesión a las 13 horas.)

Octava sesión

Jueves 11 de junio de 2009, a las 14.30 horas

Presidentes: Sr. Zellhoefer, Sr. Allam y Sr. Palma Caicedo.

DISCUSIÓN SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL (CONT.)

Original inglés: El PRESIDENTE (Sr. ZELLHOEFER)

Proseguimos esta tarde con la discusión sobre el Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General.

Original inglés: Sr. RADIBE (*trabajador, Botswana*)

En primer lugar, me gustaría decir, como representante de la Federación de Sindicatos de Botswana, que es esencial para mí reforzar las relaciones con la OIT, en Ginebra. La Federación de Sindicatos de Botswana es una organización de Botswana que representa a todos los trabajadores sin tener en cuenta si están sindicalizados o no. Nuestra organización se ha constituido en base a un sistema multipartito que, entre otras cosas, fomenta los valores de la democracia. Botswana, como saben, es una democracia de África que respeta la libertad de reunión y la libertad de expresión.

Sin embargo, me gustaría señalar que nosotros, la Federación de Sindicatos de Botswana, deseamos promover los derechos humanos fundamentales y los derechos sindicales en nuestro país, no sólo para los trabajadores, sino también con el objetivo de promoverlos para todos los ciudadanos de Botswana, ya que consideramos que desempeñan un papel muy importante para construir el futuro de nuestro país.

Nosotros protegemos a los trabajadores, fomentamos el diálogo, y defendemos y protegemos los derechos de los trabajadores. Pese a ello, pensamos que, como Federación de Sindicatos de Botswana, estamos atravesando tiempos muy difíciles debido, sin duda, a la recesión mundial. Hemos observado que la globalización también ha tenido un fuerte impacto en Botswana. Reconocemos, por supuesto, que los trabajadores no son la causa de la recesión global, sino que dicha recesión ha sido provocada por los sistemas establecidos que no están funcionando correctamente. El modelo especulativo de la economía es el que está causando más daños en el mundo. Consideramos, sin ninguna duda, que la educación y la formación deberían proporcionar las competencias pertinentes que pueden ser útiles para el país. Creemos firmemente que se debería instaurar un mecanismo regulador que limite las actividades especulativas alentadas por organizaciones como el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio o la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas, para que se

actúe de acuerdo con lo que realmente se espera de una organización de ese tipo.

En nuestro país, creemos firmemente que se debería fortalecer la administración del trabajo para poder aplicar las normas del trabajo.

Sin embargo, en nuestro país todavía tenemos graves problemas con respecto a la aplicación de las normas del trabajo. Por ejemplo, las cuestiones relacionadas con la libertad sindical y la negociación colectiva, en particular en el sector público, todavía tienen que mejorar mucho. Nos gustaría hacer un llamamiento a la OIT para que apoye a Botswana con asistencia técnica a fin de que las condiciones de los servicios públicos en Botswana mejoren. Además, también creemos que las mujeres desempeñan un papel muy importante. Desafortunadamente, el Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 183), y el protocolo en materia de género de la SADAC todavía no han entrado en vigor. Así pues, hacemos un llamamiento para que la OIT y el mundo en general ayuden y presten asistencia a Botswana a este respecto porque, si se marginaliza a las mujeres, se marginaliza al mundo. Estamos convencidos de que las mujeres desempeñan un papel muy importante y en estos momentos, en la OIT, estamos justamente debatiendo sobre las cuestiones de igualdad de género.

Por último, me gustaría señalar que es sumamente importante que Botswana reciba ayuda en el ámbito del diálogo social, habida cuenta de los antecedentes que he mencionado anteriormente. Botswana es una democracia multipartidaria, pero sus instituciones son muy débiles. Necesitamos urgentemente un diálogo social que, entre otras cosas, refuerce nuestra democracia. La introducción del diálogo social en el lugar de trabajo en los ámbitos nacional y regional desempeña a su vez un importante papel. Como ustedes saben, el objetivo principal del diálogo social es promover el consenso y un entorno democrático entre los interlocutores sociales en el mundo del trabajo.

Un diálogo social bien construido, junto con las estructuras y procesos necesarios, es clave para resolver las importantes cuestiones económicas y sociales, fomentar la buena gobernanza, y promover la paz social y laboral, así como la estabilidad necesarias para impulsar el crecimiento económico de nuestro país.

Original inglés: Sr. NGADEESANGUANNAM (*empleador, Tailandia*)

Tailandia continúa experimentando los efectos de la crisis económica y financiera mundial que se inició a finales de 2007. Los ingresos procedentes de

las exportaciones han disminuido más del 30 por ciento y se estima que, en 2009, el PIB de Tailandia va a disminuir más del 6 por ciento.

A finales de mayo del 2009, el número de trabajadores desempleados ascendía a 800.000, y la tasa de desempleo sigue aumentando. Se estima que, a finales de este año, el número de trabajadores desempleados será superior a un millón.

Sin embargo, los mandantes tripartitos de Tailandia, es decir, el Gobierno, las federaciones de empleadores y los sindicatos de trabajadores, han celebrado regularmente reuniones y consultas, y han organizado conferencias con el objeto de determinar los problemas, encontrar soluciones y adoptar medidas para evitar y reducir al mínimo el impacto destructivo de la crisis.

Por los que respecta a los principios rectores de la OIT, la relación sincera y estrecha entre los mandantes tripartitos de Tailandia ha arrojado resultados sumamente satisfactorios.

La relación entre los empleadores y los trabajadores no estuvo marcada por la hostilidad, pues existe entre ellos un notable grado de compenetración y entendimiento mutuo. Reconocemos que algunos efectos destructivos de la crisis son inevitables, pero, si aunamos esfuerzos de las tres partes, podríamos minimizar el impacto de la crisis.

Ahora bien, los problemas de Tailandia debidos a la crisis son mucho más serios que los de otros países a consecuencias del flujo de más de 2 millones de inmigrantes ilegales procedente de Birmania, la República Democrática Popular Lao y Camboya que ahora viven en Tailandia. Estas personas fueron desplazadas de sus lugares de origen por diversos motivos y han ido a Tailandia en busca de oportunidades.

Tailandia hubiera podido expulsarlos a la fuerza, pero las consecuencias de ello hubieran sido terribles para ellos e inaceptables para un país respetuoso de los principios de las Naciones Unidas y de la OIT.

Nuestra política actual es pedirles que se registren como trabajadores migrantes legales para que puedan recibir una protección social adecuada. Ello implica, sin embargo, que Tailandia deberá incurrir en enormes gastos y perder cerca de un millón de empleos en razón de esta ola de inmigración. La estabilidad del sudeste asiático y de nuestro mundo podría verse afectada en caso de que nuestro país no preste ayuda a estos inmigrantes.

Sr. BLASCO GAVILÁN (Ministro de Justicia y Trabajo, Paraguay)

Constituye para mí un alto honor poder representar al Ministerio de Justicia y Trabajo de la República del Paraguay, ante tan importante Conferencia de la OIT, sobre todo porque tengo la distinción de integrar el primer gobierno alternativo, presidido por Don Fernando Lugo, después de 68 años de gobierno hegemónico de un solo partido en mi país. Este hecho, de por sí singular, es importante destacarlo a los fines de poder establecer claras distinciones en el abordaje de las problemáticas que afectan al trabajo y al empleo, en uno y otro momento histórico y llegar así a juzgar, a partir de elementos de juicios verificables, los eventuales avances o retrocesos que en la materia se dieron.

En efecto, ya en el año 1999, las Memorias de la 87.^a reunión de la Conferencia de la OIT recogieron el planteamiento del trabajo decente como una reivindicación mundial con las que estaban confronta-

dos los dirigentes políticos y los de las empresas de todo el mundo, y fue el Gobierno instalado el 15 de agosto del año pasado en mi país, quien asume, con decidida voluntad política, los objetivos estratégicos de aquella formidable Memoria del Sr. Juan Somavia, de defender los principios y derechos fundamentales en el trabajo, el empleo, la protección social y el diálogo social.

En ese contexto, nuestro país viene emprendiendo cinco campañas concretas que son abordadas de manera tripartita, que son las siguientes:

Trabajo Decente en el Campo, cuyo objetivo consiste en la difusión y aplicación de la normativa laboral para todos los trabajadores rurales, en particular los del chaco paraguayo, en el afán de prevenir y erradicar el trabajo forzoso.

Cobra particular interés en esta campaña, la protección de uno de los sectores más vulnerables de nuestro país, como, sin duda lo son, los pueblos indígenas.

Con tal motivo, apenas a un mes del inicio del nuevo Gobierno se inaugura la Oficina Regional del Trabajo en el Chaco Central, poniendo fin a décadas de larga ausencia en la región de la autoridad del trabajo. Se realizaron también seminarios de concienciación ciudadana sobre los derechos laborales y convenios internacionales, en el mismo terreno y con la participación de los dirigentes de las distintas etnias, empresarios de la zona, autoridades nacionales, departamentales y municipales, y el invaluable apoyo técnico de expertos de la OIT.

La segunda campaña, denominada Trabajo Decente en la Construcción, llevada adelante por nuestro Ministerio, liderado por la Dirección de Higiene y Salud Ocupacional del Ministerio del Trabajo, busca realizar un diagnóstico serio de la situación del segmento, teniendo en cuenta los altos índices de siniestros ocurridos en el trabajo, y a partir de él, establecer una estrategia conjuntamente con la entidad Previsional del Estado (IPS), que está también integrada tripartitamente, a fin de difundir las normas nacionales e internacionales vigentes en materia de salud y seguridad en el trabajo, controlar la aplicación de estas normas, y castigar sus eventuales incumplimientos.

Trabajo Decente para las Trabajadoras Domésticas, llevado adelante con el apoyo de la cooperación española, el PNUD, la Secretaría de la Mujer del Paraguay y varias ONG, busca visualizar una problemática que en nuestro país, y fuera de él, afecta a más del 25 por ciento de las paraguayas en edad económicamente activa, expuestas la mayoría de ellas a condiciones de trabajo desfavorables y a veces expuestas como víctimas de delitos transnacionales como la trata de personas.

Trabajo sin Discriminación. Así denominamos a nuestra campaña de trabajo decente de personas afectadas de VIH/SIDA, desarrollando la primera política dirigida a la protección de este colectivo contra las injustas e inadmisibles discriminaciones de que son, o pudieran ser, objeto. Se destaca la resolución del Viceministerio por la cual se dispone: la prohibición de exigir a los trabajadores exámenes de VIH/SIDA, para el acceso, permanencia o promoción en el trabajo, so pena de sanciones pecuniarias; la incorporación en los currículos de los distintos centros de formación dependientes del Ministerio de Justicia y Trabajo, del estudio de las normas, recomendaciones y documentos aplicables al VIH/SIDA en los lugares de trabajo en el Paraguay; y la promoción y concienciación por parte de los

gremios empresariales y sindicales, para la realización voluntaria de las pruebas correspondientes, bajo estrictas medidas de confidencialidad.

Trabajo Decente para los y las Jóvenes, quizá el más emblemático de los programas llevados adelante por el Ministerio de Justicia y Trabajo, está dirigido al colectivo demográficamente más importante de la fuerza laboral activa y parada, es ejecutado a través de la Mesa Nacional para la Generación del Empleo Juvenil, instalada por Decreto del Presidente de la República como una instancia de diálogo social tripartito, con la particularidad de que en ella se congregan además del Ministerio de Justicia y Trabajo, todos los Ministerios e instituciones públicas, vinculados al quehacer productivo del país, demostrando de este modo la prioridad que el gobierno otorga al tema.

En todos estos temas y en otros destacamos la valiosa cooperación de los expertos de la OIT, por lo que damos las gracias a ellos y a la institución.

Con relación a la coyuntura mundial, a nuestro modo de ver, la crisis es de nuevo el resultado del desequilibrio financiero de las potencias, producto del relajo de esos Estados en la supervisión y aplicación de normas de control a las actividades de empresas capaces de perjudicar al mundo con sus operaciones. Hoy se vuelve a exigir que los trabajadores sean la variable de ajuste y equilibrio económico financiero, y es en estos momentos cuando el Estado debe recobrar su rol de amparo de los menos favorecidos y defender el empleo, de manera de evitar que cada crisis se convierta en una excusa para precarizar el empleo y las condiciones laborales.

Como un individuo que padeciera de una larga dolencia de salud, después de no habersele tratado oportunamente, diagnosticado y atendido luego, le llevaría tiempo recuperarse plenamente, pero al final se repondría, del mismo modo requerirá tiempo recuperar la salud de la sociedad paraguaya después de 68 años de postergación. La buena noticia es que ya conocemos su afección, ya la estamos tratando con estas y otras políticas públicas y, a pesar de los pesimistas que no ven cambios, los escépticos que piensan que todos somos iguales y los obstruccionistas que ven amenazados sus privilegios forjados sobre la base de las violaciones de las leyes, el Paraguay se recuperará y recuperará el respeto y la autoridad dentro del concierto de las naciones civilizadas del mundo.

Es el compromiso del Gobierno y del Ministerio de Trabajo también.

Original inglés: Sr. YUSOF (Ministro de Interior, Brunei Darussalam)

El orden del día modificado de la reunión y la inclusión de la Cumbre sobre la Crisis Mundial del Empleo muestran cuán rápidamente responde la OIT ante la aparición de situaciones tan volátiles como la actual. La OIT se reúne en un momento crítico, en el que se impone la necesidad de dar una dimensión social y un aspecto humano a los sucesos que están ocurriendo en el contexto de la crisis económica y financiera mundial.

El trabajo realizado por la OIT en relación con esta dimensión humana se expresa y se refleja en la atención que esta Organización brinda a las distintas fases del ciclo de vida de los seres humanos, desde la infancia hasta la edad adulta; este aspecto guarda relación con asuntos tales como el trabajo infantil,

la protección de las prestaciones sociales de las personas de edad y las prácticas laborales corrientes.

La OIT ha movilizado sus recursos y su competencia técnica para atender las solicitudes de asistencia enviadas por los Estados Miembros. La actual crisis económica y financiera mundial ha tenido repercusiones en muchos países del mundo y la recesión ha hecho que las empresas quiebren y que millones de trabajadores pierdan su empleo. Ello no solamente afecta a la persona en sí misma, sino también a toda su familia. El agravamiento de la situación conduce a que los más pobres sufran privaciones, cuestión ésta que es de gran preocupación para Brunei Darussalam.

Aunque Brunei Darussalam tiene una economía basada en el petróleo y una población reducida, esto no significa que el país haya caído en la autocomplacencia. Velamos por que las subvenciones otorgadas se destinen a cubrir necesidades básicas y es una política corriente de nuestro Gobierno que las personas de edad, los pobres y los grupos más vulnerables reciban ayuda financiera y se beneficien de los programas de formación y capacitación proporcionados a través de distintos medios y organismos.

Procuramos asimismo que los empleadores no despidan fácilmente a sus trabajadores e intentamos encontrar las mejores soluciones posibles para hacer frente a estos tiempos difíciles. En este sentido, estimamos apropiado que la Comisión Plenaria delibere sobre las respuestas a la crisis y encomiamos la labor de la OIT al haber invitado a panelistas tan destacados y experimentados.

Esta respuesta de la OIT es sumamente oportuna en el contexto de la conmemoración de su 90.º aniversario y confiamos en que la Cumbre sobre la Crisis Mundial del Empleo constituirá un escenario que nos permitirá ahondar en nuestros conocimientos e intercambiar puntos de vista acerca del tema, además de hallar diversas medidas para mitigar los problemas de manera eficaz y eficiente, así como para extraer lecciones sobre la manera de hacerles frente.

El Informe global de la OIT sobre la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio es un documento fundamental para todos nosotros, especialmente para los trabajadores. Brunei Darussalam apoya todos los esfuerzos destinados a paliar la cuestión del trabajo forzoso y, de modo absolutamente pertinente teniendo en cuenta la situación actual, estamos contemplando la posibilidad de ratificar los convenios sobre el trabajo forzoso y otros convenios fundamentales. En ese sentido, señor Presidente, puede usted contar con nuestro constante compromiso.

Notamos igualmente que en el orden del día de la Conferencia figura un tema referente a la igualdad de género como eje del trabajo decente. El Gobierno de Brunei Darussalam considera que esta es una cuestión fundamental que abarca varias etapas de la educación de las personas, desde la educación temprana hasta la educación superior. Todos los individuos, sin distinción de género, tienen los mismos derechos y oportunidades de empleo, salario, remuneración, educación y protección social. Sin lugar a dudas, la discusión contribuirá a dar una mayor precisión a las cuestiones relativas a la igualdad de género y a alcanzar mejoras en la materia.

Los jóvenes son el futuro de la humanidad. Sin embargo, en ocasiones olvidamos fácilmente que también son el presente. Al comprender cabalmente su potencial y las contribuciones que pueden aportar

para lograr un desarrollo económico sostenido, hemos puesto en marcha una serie de programas de formación, de capacitación y de aprendizaje de por vida, a fin de aumentar su empleabilidad en el sector del empleo que elijan. Procurar un trabajo equitativo a cada ser humano en edad de trabajar, lejos de ser una utopía, constituye una auténtica posibilidad. El problema que se plantea con respecto a nuestros jóvenes no está relacionado con las cuestiones de género, sino más bien con el hecho de que son exigentes y reacios a reconocer que no poseen las calificaciones requeridas para ocupar el puesto de trabajo que les interesa.

En Brunei Darussalam, hemos establecido un Comité Nacional que se ocupa de las cuestiones relativas al desempleo y de proponer las mejores prácticas posibles para reducirlo y mitigar sus negativas consecuencias sociales en nuestro país. Nos complace anotar que el sector privado, junto con el Gobierno como interlocutor, se ha comprometido a desplegar esfuerzos encaminados a fomentar las capacidades y el empleo sostenible en el ámbito nacional.

En lo que se refiere al VIH/SIDA en el mundo del trabajo, es oportuno debatir este punto a fin de adoptar una recomendación autónoma. La recomendación propuesta ofrecerá una oportunidad para indicar el camino que deberá seguirse en el futuro.

Estimo pertinente señalar que participaremos en la discusión de los distintos puntos del orden del día, en particular, aquellos que se refieren a la Cumbre sobre la Crisis Mundial del Empleo. La colaboración con los interlocutores sociales es necesaria y fundamental para que avancemos todos unidos y establezcamos una comunidad internacional. Confío en que la 98.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo aportará avances muy positivos y útiles, que permitirán mejorar la capacidad de nuestros países para construir su propio futuro.

Original inglés: Sr. VILLAVIZA (trabajador, Filipinas)

En nombre de los trabajadores de Filipinas, deseo elogiar los esfuerzos de la OIT y del Director General por las medidas que ha adoptado la OIT para fortalecer las capacidades de los mandantes a fin de hacer frente a esta recesión económica.

Vivimos tiempos difíciles. La contracción económica afecta a todos y es fundamental que se tomen rápidamente medidas.

Según se indica en la Memoria titulada *Enfrentando la crisis mundial del empleo – La recuperación mediante políticas de trabajo decente*, millones de hombres y mujeres han perdido su empleo y se espera que el desempleo siga aumentando, como también seguirán aumentando la pobreza y el trabajo informal, provocando así un retroceso de los recientes avances.

En este contexto, señalamos que los trabajadores y sus familias, especialmente los que viven en países pobres como Filipinas, son los más vulnerables y los que más gravemente se ven afectados por esta situación. Lo que necesitamos, entonces, y lo que todos los interlocutores sociales deberían tratar de hacer, es lograr que las cuestiones del empleo y el mercado de trabajo, así como la protección social y el respecto de los derechos de los trabajadores, ocupen un lugar central en las medidas de estímulo y otras políticas nacionales pertinentes destinadas a hacer frente a la crisis.

Reiteramos el reclamo de los trabajadores en pro de un fomento más amplio, completo y duradero de

la igualdad de género, y la integración de esta cuestión en el Programa de Trabajo Decente. Estamos de acuerdo en que la crisis incidirá enormemente en los esfuerzos de las mujeres y de los hombres para encontrar y conservar un empleo decente.

Habida cuenta de que es posible que las medidas de rescate hayan sido elaboradas sin tener debidamente en cuenta las cuestiones relativas a la discriminación en razón del sexo en el mercado de trabajo, es necesario centrar y enfocar nuestros esfuerzos con el fin de preservar, por lo menos, los avances realizados en esta esfera.

En Filipinas, se practica el diálogo social y al mismo tiempo lo está fortaleciendo. Recientemente se entablaron varias consultas tripartitas encaminadas a abordar el impacto de la crisis financiera mundial actual para los trabajadores filipinos dentro y fuera del país, a fin de asegurar el empleo, velar por el respeto de los derechos de los trabajadores y garantizar la protección social. El diálogo social se ve menoscabado por el reducido índice de sindicación y como resultado de las actividades antisindicales.

Apoyamos el Pacto Mundial para el Empleo que se ha propuesto como contribución de la OIT a la recuperación, a fin de que sirva de base para la toma de decisiones a nivel nacional y multilateral, y para acelerar la recuperación del crecimiento a través de empleos productivos y del trabajo decente. Esperamos que, tal como lo promete, el Pacto Mundial para el Empleo habrá de atender las necesidades inmediatas de los trabajadores de los sectores formal e informal de la economía, de las familias y de las empresas y, al mismo tiempo, sentará las bases para una globalización equitativa sustentada en un modelo de crecimiento equilibrado desde el punto de vista social, medioambiental y económico.

En ese sentido, proponemos que se establezca una estricta supervisión tripartita local respecto de la aplicación del Pacto. Puesto que es en Asia donde se halla la mayor proporción de trabajo forzoso del mundo, apoyamos el llamamiento de la CSI para que se constituya una alianza sindical mundial de lucha contra el trabajo forzoso y la trata de seres humanos. La crisis financiera actual obligará a más trabajadores a buscar trabajo en el extranjero, donde muchos habrán de ser víctimas de contratistas inescrupulosos y terminarán sometidos al trabajo forzoso o la explotación sexual. El costo social actual y futuro será importante para las víctimas de la trata y para sus familias. Ha llegado la hora de que la OIT, en colaboración con los sindicatos, contribuya eficazmente a la eliminación del trabajo forzoso, y, en particular, de la trata de seres humanos.

En lo que se refiere al VIH/SIDA y el mundo del trabajo, el Congreso de Sindicatos de Filipinas cuenta con un programa muy activo, que aborda la prevención y el control del VIH y el SIDA en el lugar de trabajo. Los acuerdos resultantes de las negociaciones colectivas son instrumentos poderosos para aumentar la toma de conciencia de los trabajadores tanto como de los empleadores acerca del VIH y del SIDA, con miras a evitar la discriminación y brindar apoyo a los servicios pertinentes.

La OIT debería aumentar su apoyo a los sindicatos y contribuir a reforzar las capacidades de los mandantes tripartitos. También debería prestarse apoyo en las esferas correlativas de la salud reproductiva y del equilibrio entre el trabajo y la vida familiar.

Los trabajadores de Filipinas apoyan la adopción de una recomendación autónoma sobre el HIV/SIDA y el mundo del trabajo.

Original inglés: Sr. KAPUYA (Ministro de Trabajo, Empleo y Juventud, República Unida de Tanzania)

La crisis financiera mundial ha tenido efectos de amplio alcance en todos los Estados Miembros de la OIT, en tal medida que llegamos a pensar que el Programa de Trabajo Decente corría peligro.

En la República Unida de Tanzania la situación no ha sido distinta. El sector agrícola ha resultado muy afectado debido a la contracción de la demanda y la caída de los precios de nuestros productos básicos, como el algodón, el café y el té. Lo mismo sucede con las industrias de elaboración de productos agrícolas, incluidas las fábricas de prendas de vestir, que dependen de los pedidos de los países desarrollados, como los Estados Unidos, cuyas economías han sido duramente golpeadas por la crisis.

Debido al vínculo existente entre el sector bancario y el industrial, en particular el sector de elaboración de productos agrícolas, el Gobierno encomendó al Banco de la República Unida de Tanzania que pusiera en marcha un paquete de medidas de estímulo a fin de amortiguar los efectos de la crisis. Esto incluye, entre otras cosas, la creación de un banco de desarrollo agrícola.

Además, el Gobierno ha acelerado la ampliación de las reformas de los sistemas educativo y de salud, como parte de la intervención directa en materia de seguridad social; estos programas requieren una inversión considerable.

Se considera que la seguridad social forma parte de los programas de alivio de la pobreza de la mayoría de los países en desarrollo, incluida la República Unida de Tanzania. Sin embargo, ello requiere una coordinación adecuada y un proceso de extensión que funcione correctamente. Es por ello que, en la República Unida de Tanzania, vamos a reformar los regímenes de protección social y de pensiones.

En 2008 se promulgó la Ley sobre la autoridad reguladora de la seguridad social, en la que se establece la creación del órgano regulador. Dicho órgano contribuirá a que los fondos de pensiones funcionen de forma más eficaz y asegurará que sus miembros sean los principales beneficiarios de sus regímenes respectivos. El sector informal también está siendo considerado.

No obstante, a fin de abordar este tema en un marco más amplio, el Gobierno ha establecido un grupo de trabajo especial que realizará propuestas sobre la manera de mitigar mejor los efectos de la crisis económica mundial en el país. A ese respecto, tuvo lugar recientemente, una reunión consultiva de alto nivel, bajo la presidencia del Excmo. Presidente de la Nación, para debatir la forma de rescatar al sector agrícola. Al mismo tiempo, se examinará la actual estrategia nacional de crecimiento económico y reducción de la pobreza, a fin de establecer las medidas estratégicas perfiladas que consecutivamente se habrán de adoptar y definir las funciones de los distintos asociados.

El sector agrícola y el de elaboración de los productos agrícolas son los principales empleadores de la República Unida de Tanzania. Como la crisis ha afectado a estos sectores, afecta también, evidentemente, a los trabajadores. Comienza a haber despidos masivos en algunas empresas y cierta reticencia a cumplir algunos elementos del Programa de Tra-

bajo Decente en ciertos sectores. Nuestra respuesta consiste en aumentar y mejorar el diálogo social, lo que contribuye enormemente a mejorar la situación.

Sin embargo, en esta esfera todavía es necesaria la asistencia técnica de la OIT, en particular con respecto a la capacitación y la educación en las organizaciones de empleadores tanto como en las organizaciones de trabajadores. Es necesario que ambos bandos comprendan que, en estos tiempos difíciles, podría ser necesario alcanzar compromisos para poder salvar empleos.

La disminución de las corrientes de capital extranjero en la República Unida de Tanzania, en particular desde Occidente, ha afectado en particular al sector de la minería. Las empresas mineras han sido muy cautas en su reacción y se han mostrado reacias a invertir en nuevas zonas.

Con respecto al VIH/SIDA, en particular en los lugares de trabajo, desde el mes de febrero de 2009, hemos aplicado un código nacional de conducta sobre el VIH/SIDA en los lugares de trabajo, como parte de nuestras estrategias para combatir la pandemia.

En materia de género, el Gobierno ha adoptado algunas medidas normativas, legislativas y administrativas para promover el Programa de Trabajo Decente y el pleno empleo para todos. A fin de mejorar el acceso de las mujeres a la financiación, el Gobierno ha creado un Banco para las Mujeres.

Deseo felicitar al Director General y a la Conferencia en su conjunto por haber establecido una comisión especial en la presente reunión, la Comisión Plenaria. Ha sido oportuno y pertinente hacerlo. Entiendo que, al final de la presente reunión de la Conferencia, en la Comisión Plenaria sobre Respuestas a la Crisis, se establecerá el Pacto Mundial para el Empleo, que tomará en consideración todas las recomendaciones de las diferentes reuniones. Espero que la Comisión orientará a la Conferencia sobre la manera de determinar la forma del Pacto, es decir, si se tratará de recomendación o de una resolución. Supongo que incluirá todos los aspectos principales en materia de derechos laborales, obligaciones, oportunidades, programas, seguridad social, protección y desarrollo de las calificaciones. Tenemos que trabajar juntos como interlocutores sociales para hacer que el Pacto Mundial para el Empleo sea puesto en práctica.

También deseo reiterar que debería aumentar la colaboración entre los organismos donantes, para determinar las cuestiones inmediatas que son prioritarias y, cuando sea posible, prestar asistencia financiera. El resultado debería ser un marco de políticas para el futuro, que debería utilizarse como un recurso de políticas prácticas para los gobiernos, los trabajadores y los empleadores. Se debería alentar y fortalecer el diálogo social tripartito a la hora de abordar la crisis y otras cuestiones de interés común. Los elementos del Pacto Mundial para el Empleo deberían aplicarse a escala nacional, donde se pueden proponer y aplicar soluciones específicas para cada país. El empleo y la protección social deberían estar en el centro de la recuperación política.

Por último, pero no menos importante, la República Unida de Tanzania apoya las recientes iniciativas del Presidente de los Estados Unidos de América, Sr. Barack Hussein Obama, para lograr una paz duradera en el Oriente Medio. Por lo tanto, instamos a ambas partes en el conflicto a entablar un diálogo constructivo que permita instaurar la paz duradera y permanente en la región.

En este año en que la OIT celebra sus 90 años de existencia, el mundo sigue viviendo una época de incertidumbre provocada por la crisis financiera internacional. Está previsto que las repercusiones serán más graves para los países de bajos ingresos, en particular los que se encuentran en África subsahariana, región a la que pertenece mi país.

Las responsabilidades sobre el origen de la crisis son diferentes y, por ende, las medidas que han de adoptarse también deben ser diferentes, ya que las pequeñas economías no poseen ni los medios ni la capacidad financiera y técnica necesaria para llevar a cabo las intervenciones que exige una situación de esta gravedad.

Por ello, tenemos grandes esperanzas respecto de las orientaciones y decisiones de las organizaciones internacionales y, en especial, de la OIT que representa un espacio privilegiado de debate tripartito. Deseo, pues, felicitar a la Organización, así como a su Director General, por haber articulado la Memoria en torno a este tema y haber organizado en el marco de esta Conferencia un debate de alto nivel sobre la crisis.

A pesar de la vulnerabilidad que caracteriza a mi país, la economía de Cabo Verde ha registrado estos últimos años unas tasas de crecimiento superiores al 6 por ciento y la pobreza ha disminuido en un 10 por ciento.

Permítanme hacer hincapié en las repercusiones que conlleva esta crisis para la economía de Cabo Verde, en particular en los sectores que requieren una fuerte densidad de mano de obra, como la construcción, el turismo y el mercado inmobiliario turístico, debido a la disminución de la inversión directa exterior y la reducción de las exportaciones, en especial las que están ligadas a los servicios y al turismo.

Hemos adoptado medidas para atenuar los efectos inmediatos de la crisis, como, por ejemplo, el aumento de la inversión pública. También hemos adoptado medidas a largo plazo destinadas a preparar al país para enfrentar la fase posterior a la crisis y mejorar la competitividad del país y de las empresas, disminuyendo los impuestos sobre las personas físicas y morales, y mejorando el entorno empresarial y el marco normativo.

Pero el gran desafío es obtener más recursos para poder atender las necesidades de financiación derivadas del más lento crecimiento de la actividad económica y la falta de ingresos, con objeto de no perder los resultados ya obtenidos en materia de crecimiento, reducción de la pobreza y mejora de las condiciones de vida de la población.

Cabo Verde ha inscrito entre sus prioridades la transformación y la modernización de la economía de la sociedad, actividades en las que se integrarán claramente todos los elementos del trabajo decente.

El desempleo en Cabo Verde es un problema estructural que afecta alrededor del 17,8 por ciento de la población activa, es decir 35.000 personas. Por ello, concedemos una atención particular a la creación de empleo, que es una de las prioridades de acción de nuestro Gobierno.

La acción del Gobierno se divide en dos ejes esenciales. En primer lugar, la promoción del crecimiento económico y el establecimiento de un sistema integrado de educación, formación y empleo, para que las ofertas de formación se ajusten a las

nuevas exigencias de la globalización y del mercado de trabajo, fomentando el empleo y el trabajo independiente.

Cabo Verde ha trazado un programa de reformas y modernización del sistema de protección social, por tratarse de un elemento fundamental del trabajo decente. Estamos tratando de universalizar la cobertura de la protección social mediante un régimen de cotizaciones que cubre las empresas y la función pública. Tenemos previsto ampliarlas también a los trabajadores domésticos y a los empleos del sector informal. Contamos igualmente con un sistema que no incluye cotizaciones para las personas mayores de 60 años ni con los discapacitados.

Disponemos de un Código de Trabajo moderno, en el que se recogen las normas fundamentales y se respetan los principios y las disposiciones internacionales. Estamos trabajando en el ámbito de la concertación social para encontrar juntos una solución a los problemas que aún se plantean y que son objeto de debate.

Tenemos un nuevo marco para promover el diálogo social, así como un acuerdo de concertación estratégica en el que toman parte los sindicatos, los empleadores y los gobiernos. Este acuerdo abarca el período de 2007-2011 y cada vez hay más reuniones anuales.

La promoción de la igualdad es un tema central en Cabo Verde. Hemos establecido un programa de igualdad entre hombres y mujeres, y me complace señalar que el Gobierno cuenta con un número elevado de mujeres. Quisiera reafirmar el compromiso del Gobierno de Cabo Verde.

No escatimamos esfuerzos para aplicar los convenios y las recomendaciones de la OIT. Este año también vamos a elaborar un plan nacional para la promoción del trabajo decente, para lo cual esperamos contar con el respaldo de la OIT.

Cabo Verde defiende la promoción del desarrollo con cariz humano y, en ese sentido, deseamos apoyar la propuesta de que se adopte un Pacto Mundial para el Empleo como estrategia destinada a fomentar la cohesión social a escala mundial.

Original inglés: Sr. VARELA (empleador, Filipinas)

Por primera vez en nuestra generación, estamos atravesando una recesión social de alcance planetario que se debe al desplome económico mundial. En efecto, en una economía muy globalizada, con fronteras que desaparecen rápidamente, una crisis económica que comienza en un lugar se propaga como un virus a todas partes.

Por ende, tenemos la necesidad imperiosa de actuar rápidamente con sentido de unidad y de la finalidad que procuramos por el bien de todos.

En este contexto, la Memoria del Director General a la 98.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo merece nuestro mayor aprecio porque cumple la función de una oportuna y necesaria hoja de ruta.

El mundo tiene que recuperarse de las réplicas de un devastador temblor económico. Como la complejidad de los graves problemas económicos que afronta la comunidad internacional es mucho mayor que su aspecto económico, la dimensión y las ramificaciones sociales merecen debida consideración.

Por nuestras respectivas situaciones nacionales, sabemos demasiado bien que la devastadora recesión social de alcance mundial se traduce en una crisis del empleo. Con el crecimiento exponencial de las quiebras empresariales, millones de puestos

de trabajo han desaparecido. Quienes aún tienen un empleo están rogando para poder conservarlo.

La OIT ha estimado que a finales de 2009 podría haber un aumento del número de desempleados a nivel mundial superior a 50 millones, y que unos 200 millones de trabajadores podrían ser arrastrados a la extrema pobreza.

Más desolador aún es que incluso tras la vuelta del crecimiento económico, el empleo sólo recuperará los niveles anteriores a la crisis al cabo de un período de cuatro a cinco años en promedio.

En medio de este sombrío escenario, me complace señalar que nuestro país, Filipinas, hasta ahora ha podido evitar la recesión que ya ha afectado a las economías dependientes de las exportaciones de Asia Oriental, aunque nuestra economía está experimentando la tasa de crecimiento más baja en muchos años. No obstante, los responsables de nuestra economía confían en que ésta no entrará en recesión mientras pueda capear la tormenta económica.

El hecho de que nuestra economía siga controlada y se mantenga a flote pueda atribuirse a las continuas remesas masivas de los trabajadores filipinos de ultramar, que representan entre el 10 y el 13 por ciento de nuestro PIB, y cuyo volumen sigue siendo positivo.

Sin embargo, no hemos estado exentos de una creciente pérdida de puestos de trabajo, particularmente en el sector exportador, que agrava los problemas de crecimiento del desempleo y la alta incidencia de la pobreza contra la que el país ha venido luchando durante muchos años.

En la medida en que nuestro país está inexorablemente ligado a la volátil dinámica de la globalización, nuestra propia supervivencia y recuperación dependen de una recuperación simultánea a nivel mundial.

Observamos que al evaluar la crisis, en la Memoria del Director General se señala claramente que el mundo tal vez tenga que afrontar una crisis del empleo y de la protección social de seis a ocho años de duración.

Así pues, los mandantes tripartitos quedan advertidos de que ha llegado el momento de pasar a la acción y responder con la urgencia y el compromiso que la profundidad y la duración de la crisis mundial del empleo exigen. No obstante el temor imperante en cuanto a la dirección que seguirá la economía mundial y a la nueva situación social, la OIT, fiel a su misión institucional, presenta una visión estratégica para enfrentar la crisis mundial del empleo y lograr la recuperación mediante políticas de trabajo decente.

Esta visión estratégica es una extensión del principio rector que anima al Programa de Trabajo Decente de la OIT y a la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa. Es necesario recalcar y sustentar el tema central, a saber, que el proceso de globalización debería redirigirse hacia un crecimiento económico y un desarrollo social sostenibles, justos, y respetuosos del medio ambiente.

Suscribimos plenamente la propuesta de que la justicia social y la globalización equitativa son los motores principales del futuro.

El Pacto Mundial para el Empleo forma parte de esta propuesta y se examina detenidamente en la Memoria presentada a esta 98.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Por lo que respecta a mi delegación, apoyamos plenamente los elementos de este Pacto Mundial

para el Empleo, pues estamos convencidos de que facilitará la sinergia necesaria para acelerar la recuperación, particularmente en lo que se refiere a sus dimensiones sociales. Pero su éxito dependerá del compromiso colectivo sin ambages que deberán asumir los mandantes tripartitos de todo el mundo de apoyarlo en la medida en que la situación y las finanzas nacionales lo permitan.

No obstante su dimensión mundial, la aplicación del Pacto será de carácter nacional.

Una hoja de ruta sólo es buena en la medida de la disposición y la capacidad del viajero para utilizarla para llegar a destino.

El Pacto Mundial para el Empleo es sólo un comienzo. El resto depende de nosotros. Por lo tanto, ¡pongámonos manos a la obra!

Original árabe: Sr. MEGAWER (trabajador, Egipto)

Tengo el honor de saludarles en nombre de la Federación General de Sindicatos de Egipto, y espero que esta asamblea internacional obtenga nuevos logros que contribuyan a la mejora de las condiciones de trabajo y de las posibilidades de ofrecer un trabajo decente a los trabajadores.

Nuestra reunión de la Conferencia se celebra mientras la crisis económica internacional está haciendo estragos, y el espectro de sus efectos y consecuencias amenaza al mundo entero.

Si los economistas se han interesado en los efectos financieros de esta crisis, lo que nos importa a los trabajadores, que estamos preocupados por el aspecto social, son sus efectos en el empleo, el desempleo, los salarios y las posibilidades de apoyo a los sectores sociales y de financiación de las PYME.

Pedimos a la comunidad internacional y a las instituciones financieras que revisen sus políticas a fin de limitar los efectos de esta crisis y proteger las tasas de empleo. Es necesario encontrar nuevas normas, que los interlocutores sociales estén obligados a aplicar, mediante un programa mundial sobre las políticas financieras y económicas de los distintos proyectos, y adoptar las disposiciones necesarias para poner en práctica el Pacto Mundial para el Empleo, respetando las normas y las circunstancias específicas de cada Estado, así como su situación socioeconómica y los niveles salariales y de educación.

Estamos sumamente preocupados por los nefastos efectos de esta crisis económica. Es una situación que exige que los empleadores y las empresas multinacionales crean en los principios de protección social y en los derechos fundamentales del trabajo, y que acepten las normas establecidas, incluido el derecho de los trabajadores a formar sindicatos que defienden sus derechos. Algunas empresas utilizan métodos contrarios a todas las leyes y convenios internacionales, con el pretexto de la necesidad del trabajador de tener un empleo, colocando al trabajador a merced del empleador y privándole de una gran parte de sus derechos fundamentales.

La Federación General de Sindicatos de Egipto se enfrenta en este contexto a multitud de problemas, pero no huiremos de nuestra responsabilidad ante estos abusos contra los trabajadores. Todos debemos hacer frente a esta crisis económica de forma que no se perjudiquen los intereses de los trabajadores. Los empleadores tienen que cumplir su función social y proteger los empleos de los trabajadores, contribuir a los programas de formación para mejorar las capacidades de los trabajadores y ofrecer

nuevas posibilidades de empleo. Los gobiernos deben desempeñar una función mucho más importante, que es garantizar los derechos de los trabajadores y fijar un salario mínimo justo, además de reforzar los comités de inspección en las empresas.

Me complace poder expresar mi agradecimiento a la OIT por haber comenzado en 2008 la puesta en marcha del diálogo social tripartito en Egipto. Nosotros mismos velamos por el éxito de ese diálogo, ya que pensamos que es el modelo ideal para encontrar una solución a todos los conflictos, así como para lograr una paz social que comporte al mismo tiempo una mejora de la situación de los trabajadores.

El diálogo social ha probado su eficacia ante las huelgas por reivindicaciones económicas y sociales organizadas por los trabajadores, ya que todo se ha desarrollado sin violencia y sin confrontaciones, gracias a un espíritu general de tolerancia y libertad de expresión, a las legislaciones que reconocen ese derecho de huelga y a un interés común de preservar la estabilidad social y el equilibrio en las relaciones laborales.

Nuestra reunión de la Conferencia aborda una cuestión muy importante, que hace referencia a la igualdad de género en la esfera del trabajo. Afirmamos, a ese respecto, que la Constitución de la República Árabe de Egipto estipula explícitamente el principio de ciudadanía, y excluye, por lo tanto, toda discriminación entre los ciudadanos sobre la base del sexo, la religión o las creencias. Todos tienen los mismos derechos y deberes.

Con respecto a la Memoria del Director General relativa a la aplicación de las resoluciones de las reuniones de la Conferencia de 1974 y 1980, tomamos nota con satisfacción de los esfuerzos desplegados por el Director General en ese sentido. Sin embargo, esperamos que el Informe, en el futuro, refleje efectivamente lo que sucede en la realidad, es decir las violaciones israelíes continuas, en particular la última violación y la agresión salvaje contra Gaza, y que esos hechos se transmitan de forma neutral y objetiva a la comunidad internacional, para que asuma sus responsabilidades ante los sufrimientos del pueblo palestino.

Es asimismo necesario que la Memoria concluya en resultados y recomendaciones precisos, que se traduzcan de forma concreta en beneficio de los interlocutores sociales de Palestina y de los territorios árabes ocupados. Pedimos a esta reunión de la Conferencia que condene los intentos de judaización de la ciudad de Jerusalén y la idea de judaizar el Estado de Israel, lo que significaría que los palestinos que se encontraran en ese Estado serían expulsados fuera de las fronteras de Israel, como si el pueblo palestino estuviera condenado a vivir en el exilio en su propio territorio.

Original inglés: Sr. THAILUAN (trabajador, Tailandia)

En nombre de los trabajadores de Tailandia, quisiera agradecer la oportunidad que se me brinda de presentar información actualizada sobre la situación de Tailandia.

La crisis económica que se originó en los Estados Unidos ha provocado, sin lugar a dudas, una recesión económica a escala mundial. Han sido gravemente afectados en particular los países en desarrollo como Tailandia, que dependen en gran medida de la inversión extranjera y cuyos ingresos nacionales provienen sobre todo de las exportaciones. En los años 2008 y 2009, fueron despedidos más de

800.000 trabajadores, en particular en los sectores de fabricación de automóviles, piezas de automóviles, electrónica y componentes, prendas de vestir, muebles, así como del turismo; la mayoría de estos trabajadores tenían más de 30 años de edad.

En el momento de estos despidos, cierto número de empleadores tailandeses y extranjeros no respetaron el Código del Trabajo de Tailandia. Algunos de ellos simplemente desaparecieron y se negaron a pagar los salarios y las indemnizaciones por despido, lo que provocó mítines y protestas de los trabajadores despedidos; los problemas siguen sin resolverse y perduran hasta el día de hoy.

Por otra parte, el problema de los trabajadores subcontratados difiere del de los trabajadores permanentes, ya que éstos ganan un salario y también gozan de protección social y de prestaciones, mientras que los trabajadores subcontratados sólo ganan un salario por el trabajo que realizan.

Esta práctica equivale a la aplicación de una doble norma de empleo, como lo he informado en esta Conferencia durante los últimos cinco años. Actualmente, este problema ha sido prácticamente resuelto, pues junto con muchos otros trabajadores, nos hemos reunido para pedir que se modificara la Constitución de Tailandia, a fin de que los trabajadores subcontratados tuvieran derecho a recibir prestaciones sociales sin ser discriminados. Tengo el agrado de informarles que esta disposición forma ahora parte del artículo 84 de la Constitución de Tailandia.

En consecuencia, se ha enmendado la Ley de Protección Laboral núm. BE/2541, de tal suerte que los trabajadores subcontratados reciben ahora prestaciones sociales al igual que los trabajadores permanentes.

Además, se ha resuelto el problema relativo al sistema tripartito. Esta cuestión fue inscrita en la Constitución de Tailandia, la cual dispone que los representantes de los empleadores y los representantes de los trabajadores deben ser elegidos. Actualmente, el Ministerio de Trabajo procede a organizar la elección de los representantes de los empleadores y de los trabajadores, de conformidad con la Constitución.

Sin embargo, existe un comité tripartito que aún no se rige por esa norma. Se trata del juez asociado del Tribunal de Trabajo Central. En este momento, el Gobierno sigue aplicando el sistema de designación en lugar del sistema de elección. Estamos precisamente debatiendo esta cuestión. Comunicaré información sobre los progresos logrados en la próxima reunión de la Conferencia.

Desafortunadamente, pese a la revisión de la legislación, en Tailandia muchos empleadores extranjeros no cumplen con la ley y tratan de eludir su aplicación; el Gobierno, por su lado, tampoco vela por hacer cumplir las leyes. Por lo tanto, el problema de los trabajadores subcontratados persiste.

En el año 2010, presentaré a la Conferencia un informe sobre los esfuerzos hechos por el Gobierno en relación con esta cuestión.

Original chino: Sr. CHEN (empleador, China)

Esta Conferencia se lleva a cabo en un momento muy especial, es que todos los países están sumamente afectados por la crisis financiera internacional. La Memoria del Director General se refiere al impacto de la crisis en el empleo mundial, y hace hincapié en las medidas que hay que tomar para

promover el empleo y la recuperación económica a través de políticas de trabajo decente.

En la actualidad, la crisis financiera internacional sigue creciendo y afecta en gran medida a la economía real. Ha provocado una crisis que es social, laboral y económica. En este momento crucial, lo más importante para la comunidad internacional es no escatimar esfuerzos para restaurar el crecimiento económico mundial. Se debería actuar de conformidad con el consenso alcanzado en la Cumbre del G-20, que fue celebrada a principios de abril de 2009 en Londres, para reforzar la confianza y la cooperación, en particular en el comercio y en la inversión en la economía real, para mitigar el impacto de la crisis financiera en la economía real. En un contexto de globalización cada vez mayor y de interdependencia entre los países, lo que ha de hacerse para enfrentar la crisis y superar estos momentos difíciles es desarrollar la comunicación mutua, el apoyo mutuo y una cooperación reforzada. Debemos aunar esfuerzos para oponernos a todo tipo de proteccionismo comercial y para ayudar a los países en desarrollo a mantener su estabilidad financiera, mejorar el entorno externo y fomentar el crecimiento económico.

La economía china, afectada por el más lento crecimiento de la economía mundial, ha debido enfrentar dificultades sin precedentes. El Gobierno chino ha respondido rápidamente ajustando las políticas macroeconómicas y adoptando un conjunto de medidas estímulo para estimular la demanda nacional y el crecimiento económico, y garantizar un desarrollo económico, rápido y sostenido. El resultado es que han tenido lugar algunos cambios positivos en nuestra economía y las medidas de estímulo están rindiendo sus frutos. En China, los interlocutores tripartitos siguen prestando gran atención a la situación económica actual, conforme a la política de asegurar el crecimiento económico, el bienestar de nuestra población y la estabilidad social.

El Gobierno, los empleadores y los sindicatos han llegado a un consenso a través del diálogo y, conjuntamente, han formulado directrices para preservar el empleo y la estabilidad en las empresas. Con este objetivo, la Confederación de Empresas de China hace esfuerzos para alentar, guiar y ayudar a las empresas y a los empresarios a hacer frente a la crisis de manera responsable para sobreponerse a las dificultades. Nosotros los alentamos a enfrentar estos desafíos con una visión científica del desarrollo, a asumir su responsabilidad social y a hacer frente al impacto de la crisis financiera, fortaleciendo la gestión, reforzando las innovaciones tecnológicas, y aumentando al máximo sus esfuerzos para disminuir lo más posible los despidos, a través de programas de formación en las empresas de fórmulas de trabajo compartido y de determinación de salarios negociados, a fin de contribuir a la estabilización del empleo y a la promoción de un crecimiento económico rápido y sostenido.

Ya que la crisis todavía no ha tocado fondo, nos gustaría hacer un llamamiento a la comunidad internacional para que tome medidas al respecto, y apoye y ayude a los empresarios, de manera de crear condiciones más favorables y un mejor entorno para que las empresas logren capear el temporal. La Confederación de Empresas de China continuará trabajando estrechamente con la OIT y con las organizaciones de empleadores de distintos países para poder hacer frente conjuntamente a la crisis financiera.

Confiamos en que la OIT sacará provecho de las ventajas del tripartismo y prestará oídos a la sabiduría colectiva, que reforzará la coordinación de las políticas con otros organismos internacionales y que adoptará medidas eficaces que ayuden a sus mandantes a superar juntos la crisis y crear un futuro más halagüeño.

Original inglés: Sr. SUPARNO (Ministro de Mano de Obra y Transmigración, Indonesia)

La crisis financiera mundial se desató hace seis meses y desafortunadamente la situación mundial del empleo no permite ser muy optimista. El desempleo y la pobreza siguen siendo temas muy importantes para el desarrollo social y económico en todo el mundo.

Como cualquier otro país, Indonesia también está adoptando medidas estratégicas para anticipar los movimientos imprevisibles que pueden afectar los patrones de empleo y crecimiento debido a la ralentización económica global. Los pilares del programa de trabajo decente de la OIT sirven de referencia para preparar la reglamentación y las prácticas para apoyar a las empresas, a los empleadores y a los empleados para arrostrar la crisis.

Reconocemos que la promoción del pleno empleo productivo y del trabajo decente para todos es un elemento esencial para salvaguardar y mejorar los medios de vida de la gente y para que la cuestión social efectiva sea una realidad. Los servicios de empleo, los sistemas de protección social que brindan apoyo a la participación en el mercado laboral y la distribución equitativa de los ingresos son factores indispensables.

En este ejercicio económico se ha dado a conocer un conjunto de medidas concebidas para proporcionar estímulos fiscales, reducir los impuestos, y generar empleo mediante la creación de infraestructuras, cuyo objetivo es revitalizar las empresas, brindar respaldo a las empresas y apuntalar nuestro mercado nacional.

El diálogo social, tanto en foros bipartitos a nivel de empresas como en un foro nacional tripartito, se realiza con gran intensidad, con el fin de encontrar soluciones que aporten beneficios para todos.

Para que los hombres y las mujeres conserven su empleo y para proporcionar mejor acceso a las personas que buscan trabajo, también estamos destinando fondos del conjunto de medidas de estímulo a distintos planes de formación orientados a la creación de capacidades. Se presta especial atención a la gestión de pequeñas y medianas empresas, a los emprendimientos y al empleo por cuenta propia, así como a la actualización de distintas competencias en materia de gestión agrícola y forestal para aquellos que han perdido sus ingresos.

La promoción de trabajos verdes continúa ya que todas las partes interesadas deben contribuir a mitigar el impacto del cambio climático y la escasez de combustibles fósiles. La necesidad de contar con puestos de trabajo favorables a la ecología ha popularizado también el debate sobre el tema de la responsabilidad social de las empresas en algunas regiones de Indonesia.

La crisis actual debe alentarnos a construir nuevas bases más sólidas para nuestro sistema económico, combinando la libertad con la reglamentación, y buscando un equilibrio entre la responsabilidad colectiva y la responsabilidad individual, potenciando las normas morales, alentando la igualdad de género y fortaleciendo la dimensión social de la globaliza-

ción. A este respecto, se debe señalar que Indonesia siempre ha alentado activamente las políticas en favor de los pobres, del empleo y del crecimiento a la hora de definir nuestra reglamentación nacional.

También es necesario fortalecer aún más los intercambios y la cooperación entre países y regiones, y contar con una estrategia internacional coordinada y coherente en materia de empleo a través del Pacto Mundial para el Empleo, que nos permita aprender y sacar partido de los éxitos de los demás, así como estimular la economía mediante medidas orientadas hacia el empleo.

En la reunión ministerial Asia-Europa sobre trabajo y empleo, que fue celebrada en Bali el año pasado, señalamos la importancia de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, así como la de la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, con vistas a contribuir de manera positiva a aumentar la cohesión de sociedades incluyentes.

La crisis también está afectando a nuestros trabajadores migrantes temporeros. A este respecto, debe promoverse el diálogo entre los países de origen y los de destino para hacer frente a los efectos de la crisis en los trabajadores migrantes, tal como se ha hecho en el diálogo de Abu Dhabi.

Coincidimos en que es necesario proteger y promover los derechos de los trabajadores migrantes, que son seres humanos, para evitar las formas modernas del trabajo forzoso, así como para evitar la trata organizada de personas.

Los líderes de los países de la ASEAN también han expresado su compromiso con la protección y la promoción de los derechos de los trabajadores migrantes tal y como se refleja en la Declaración. Asimismo, hemos adoptado diversos tipos de medidas, incluido el establecimiento de un instrumento para poner en práctica la Declaración.

Original inglés: Sr. SUNMONU (representante, Organización de la Unidad Sindical Africana)

La actual crisis financiera y económica mundial es tan grave que, si no se adoptan de inmediato medidas correctivas, podría conducir a una crisis social y provocar inestabilidad social y política en el mundo entero. El efecto de la crisis es tal que uno no necesita ser economista para saber su causa principal. Las políticas económicas neoliberales fueron conceptualizadas por el llamado Consenso de Washington y promovidas por la Administración Reagan de los Estados Unidos de América y la Primera Ministra del Reino Unido, Sra. Margaret Thatcher, en el decenio de 1980. Estas políticas ensalzaron el libre mercado y disminuyeron la participación de los gobiernos en la vida empresarial y la función de supervisión de éstos en los mercados financieros. Son políticas que anteponen los beneficios a las personas, la codicia a la responsabilidad y la especulación a la producción. Esa es la razón por la que hemos llegado a donde estamos. ¿Hemos aprendido la lección? Toda política financiera, económica, social o política que no se centre en las personas no será sostenible y estará condenada al fracaso. Por lo tanto, ningún atisbo de nostalgia por parte de los apóstoles del neoliberalismo podrá convencer a los pueblos del mundo de que se deben hacer las cosas como se venían haciendo. No vamos a volver a esa época.

Quisiera que quedara constancia de nuestro profundo agradecimiento a la OIT y sus mandantes

tripartitos por las acciones sugeridas y por poner manos a la obra para tratar de resolver la crisis financiera y económica mundial. Por ejemplo, en África, participamos, en la Reunión Regional de Expertos preparatoria del primer Simposio Africano de Trabajo Decente denominado «Cómo abordar juntos las consecuencias de la crisis económica y financiera para los pueblos de África», que fue convocada por la Oficina Regional de la OIT para África en Addis Abeba, Etiopía, los días 27 y 28 de febrero de 2009. Entre sus conclusiones y recomendaciones de esta reunión cabe mencionar la interrelación que se estableció entre el Programa de Trabajo Decente y los programas de desarrollo para atender las necesidades básicas, con miras a conseguir la creación de millones de puestos de trabajo decente, riqueza para el pueblo, los empresarios y los gobiernos, así como la paz y la estabilidad social y política en las esferas nacional, continental e internacional. Después de todo, ninguna política normativa ni económica puede funcionar en una atmósfera desprovista de paz y estabilidad social.

El mes pasado, la Organización de la Unidad Sindical Africana organizó, en colaboración con la OIT, un taller de tres días de duración en El Cairo, Egipto, para 72 dirigentes sindicales de África, sobre la crisis financiera mundial, el trabajo decente y los retos que se plantean a los interlocutores sociales. Entre sus conclusiones y recomendaciones figuran las siguientes: el cambio de paradigmas económicos, del que propugna el neoliberalismo al que se centra en las personas; la necesidad de aumentar el poder adquisitivo; la necesidad de conservar los puestos de trabajo existentes y aumentar los puestos de trabajo decente vinculando el Programa de Trabajo Decente con los programas de desarrollo para atender las necesidades básicas; la necesidad de mejorar la protección social; la necesidad de ofrecer asistencia financiera y técnica para el establecimiento y la expansión de las pequeñas y medianas empresas; el llamamiento hecho a los gobiernos para que fortalezcan financiera y técnicamente los servicios públicos, con el fin de mejorar las prestaciones y garantizar que los mercados financieros atienden a la economía real y no a la economía especulativa de casino.

Nuestra organización y los trabajadores africanos tienen la esperanza de que esta 98.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo adopte, el Pacto Mundial para el Empleo, a fin de que la OIT tenga la oportunidad de liderar la búsqueda de soluciones humanas a la presente crisis financiera y económica mundial; apruebe un aumento del presupuesto de la Oficina Internacional del Trabajo para el nuevo bienio, a fin de que la OIT pueda llevar a la práctica las tareas que se le asignen y, en particular, la asistencia técnica y financiera que presta a sus mandantes tripartitos; adopte una recomendación, aunque preferiblemente un nuevo convenio, sobre la igualdad de género; adopte también una recomendación, aunque preferiblemente un convenio, sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo.

En lo tocante a la situación de los trabajadores en Palestina y los territorios árabes ocupados, los trabajadores y los sindicatos africanos están muy insatisfechos con las continuas violaciones de los derechos fundamentales del pueblo y de los trabajadores de Palestina y de los territorios árabes ocupados por parte de las fuerzas de ocupación israelíes. La apropiación ilegal de tierras palestinas, la estrangulación de la economía palestina y la reciente guerra contra

la población de Gaza, que se ha saldado con más de 1.300 muertos y más de 20.000 heridos, y con la destrucción de más de 4.000 edificios, incluyendo casas, escuelas, hospitales, instalaciones de las Naciones Unidas e industrias, se considera un genocidio, y nos sumamos al resto del mundo en su condena. Tenemos la esperanza de que la comunidad internacional apoye los derechos inalienables de los palestinos a poseer un Estado, con su capital en Jerusalén oriental, y a vivir en libertad y en paz con sus vecinos israelíes, y que apoye asimismo el retorno de los exiliados palestinos a su patria.

La OIT debería aumentar la asistencia técnica y financiera que preste al pueblo y a los trabajadores palestinos. Si la situación del pueblo y los trabajadores palestinos no mejora, los trabajadores africanos y la Organización de la Unidad Sindical Africana estarán a favor de que, en la 99.^a reunión (2010) de la Conferencia Internacional del Trabajo se constituya una comisión sobre la situación del pueblo y de los trabajadores palestinos como se hizo en el caso de la acción de la OIT contra el apartheid.

Sr. CHIPANA CALLIZAYA (*Ministro de Trabajo, Empleo y Previsión Social, Bolivia*)

Es una satisfacción para mí participar en la 98.^a reunión de la Conferencia de la OIT, ya que esta reunión está marcada por el difícil momento que estamos viviendo todos los países después de haberse desatado la crisis financiera mundial.

Deseo dar las gracias a los funcionarios de la OIT por la extraordinaria organización, y especialmente al Director General por la entrañable calidez con la que nos ha recibido.

Mucho se ha escrito y hablado sobre los inicios, las causas y los efectos de la crisis, en la que los países más afectados son los que tenemos economías más pequeñas, pero éste es el momento de dar respuestas, de implementar políticas concretas y acertadas que nos permitan superar la situación y responder a las demandas de nuestra población.

Estoy seguro de que nuestros ciudadanos esperan de sus gobernantes, así como de la comunidad internacional, señales claras a la conclusión de esta reunión, para encaminarnos a efectuar actividades prácticas que nos permitan no sólo generar mayor empleo, sino evitar más despidos de los trabajadores.

Para Bolivia, es importante analizar el pasado, el presente y el futuro de toda la asistencia técnica que presta la OIT en materia laboral, fundamentalmente para la convivencia entre los trabajadores, los empresarios y el Estado.

Desde que asumió la presidencia el hermano Evo Morales Ayma, en 2006, Bolivia se encuentra en pleno proceso de cambio estructural. Es un proceso de equidad, cultural y democrático, en el que se plantea superar el analfabetismo, se desarrollan programas de salud para los más desposeídos, y para evitar la deserción escolar, se presta apoyo económico para erradicar la desnutrición infantil y se aplica el programa «Mi Primer Empleo Digno», mediante el que se capacita a los jóvenes en diferentes áreas de trabajo y se les introduce después en actividades laborales.

Empresas que estaban en proceso de quiebra han pasado a manos comunitarias o de los trabajadores, lo que no sólo han impedido su despido, sino que ha permitido generar más empleo digno, con el apoyo del Estado boliviano. El Gobierno boliviano, para evitar los efectos de la crisis, viene apoyando los

emprendimientos comunitarios mediante el otorgamiento de créditos rotatorios, la construcción de infraestructuras, y el respaldo a vías que facilitan la producción de las comunidades, las cooperativas y las asociaciones colectivas, lo que consiste en motivarlos en la aplicación y el desarrollo de nuevas tecnologías que permitan crear mayor valor agregado.

Con la nacionalización se recuperaron los recursos naturales por parte del Estado boliviano, lo que permitió, después de dos décadas, tener índices de crecimiento positivo del PIB, superávit fiscal y comercial y obtener un crecimiento significativo de las reservas internacionales, pudiendo así programar para el presente período una inversión pública significativa.

En Bolivia, los efectos inmediatos de la crisis se expresan en la reducción del acceso a los mercados internacionales de los productos tradicionales y no tradicionales, así como en la disminución de los ingresos fiscales, con lo que se crearán brechas presupuestarias que impedirán el posible desarrollo sostenible del PIB.

Esta no es una situación exclusiva de Bolivia, sino de todos los países con pequeñas economías. Una vez más, los que sufrirán las consecuencias de la crisis serán las poblaciones con un mayor índice de pobreza e inequidad. Sin embargo, nosotros no hemos sido los causantes de la crisis, sino que ésta se originó debido a los excesos especulativos de los países desarrollados, que ahora socializan sus pérdidas sin haber compartido sus ganancias.

El desafío, entonces, es atender apropiadamente la emergencia recuperando la senda del desarrollo sostenible, a fin de cumplir con las metas de transformación.

Pedimos a la comunidad internacional responsabilidad ante la crisis para aplicar políticas y acciones que regulen la especulación y los mercados, que son la causa de la crisis actual, así como que suministren cooperación bilateral y multilateral, de manera similar a los planes de «salvataje». Dichos recursos deberían canalizarse para encarar nuevos emprendimientos productivos y apoyar la diversificación de nuestras economías.

En esta época de crisis, en la que el desempleo se acrecienta, la situación laboral es cada vez más precaria, la productividad baja y el poder adquisitivo de los salarios se reduce, debemos apoyar iniciativas innovadoras, como la organización de cooperativas comunitarias y empresariales.

En esta época, proveer a las comunidades productivas de bienes, servicios, tecnología y valores significa transformar la crisis en oportunidades de empleo.

La OIT debe acompañar a nuestros gobiernos en sus esfuerzos por conseguir un desarrollo equitativo, con responsabilidad y justicia, para que en el tiempo más corto posible podamos valorar nuestra identidad, con dignidad, y en armonía con los seres humanos y la naturaleza, lo que se denomina «Suma Qamaña», que quiere decir «vivir bien».

Original árabe: Sr. GHOSN (trabajador, Líbano)

En primer lugar, en nombre de los trabajadores del Líbano, deseo transmitir al señor Director General y al Presidente de la Conferencia, mi más sincero agradecimiento por haber velado por el seguimiento y la aplicación de las resoluciones adoptadas durante las anteriores Conferencias y por los esfuerzos desplegados para publicar y difundir la Declaración

ción de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa.

La Declaración sobre la Justicia Social ha sido adoptada poco antes de que estallara la crisis financiera mundial. Es el resultado de los esfuerzos desplegados desde 1995 por la Organización a instancias de los interlocutores sociales. Constituye una respuesta temprana a la crisis financiera mundial y a sus repercusiones que no se limitan a un país o un continente. Sin embargo, la crisis se desencadenó en los países capitalistas neoliberales, en los Estados Unidos y en algunos países occidentales. Luego se propagó rápidamente en todo el mundo con todos los efectos negativos que conocemos.

Rápidamente provocó una recesión, una caída de las economías, y un retroceso del crecimiento en los países en desarrollo, debido a lo cual un gran número de trabajadores quedaron desempleados.

Esto se debe a la globalización injusta que comenzó hace dos decenios, con los devastadores efectos que conocemos y que ha hecho tambalearse todos los principios humanos y los criterios morales y todos los convenios internacionales.

Los expertos, los investigadores y los economistas son quienes tienen que describir y analizar las causas de esta crisis y sus vínculos con la naturaleza voraz del sistema capitalista neoliberal que no obedece a ningún criterio moral o social.

El tripartismo de la Organización Internacional del Trabajo es único entre los organismos del Sistema de las Naciones Unidas. Por esa razón siempre quisimos evitar orientar los debates hacia cuestiones políticas regionales e internacionales. Ahora bien, cuando tratamos de establecer una justicia social frente a la globalización actual, nos damos cuenta de que la justicia solo puede lograrse en el marco de una paz equitativa basada en los derechos legítimos de los pueblos, lejos de las prácticas racistas, de las guerras y de la ocupación.

Tomando esto como punto de partida, y ahora que vamos a celebrar el 90.º aniversario de la creación de la OIT, aniversario que coincide con el final de la Primera Guerra Mundial y la firma del Tratado de Versalles, debemos recordar siempre que la OIT se inscribe en un esfuerzo de paz. No olvidemos tampoco la Declaración de Filadelfia, que se firmó en 1944 al final de la Segunda Guerra Mundial.

Consideramos que la OIT siempre ha guardado un gran apego por los principios de una paz justa y equitativa y siempre ha rechazado toda forma de hegemonía y de ocupación.

Cuando dirigimos la mirada a nuestra región árabe observamos que los principios de la justicia no se aplican. Como es bien sabido, el Líbano fue ocupado por Israel e intenta liberar una parte de su territorio que es muy valiosa para él. Sin embargo, el enemigo arrogante viola a diario su espacio aéreo, sus recursos hídricos y despliega también su red de agentes y de espías en su territorio, muchos de los cuales han sido arrestados recientemente. Se ha demostrado que éstos intentaban atentar contra la estabilidad y la seguridad nacional y que habían cometido asesinatos y explotado bombas. Esta red es más peligrosa que la red de bombas de fragmentación que han sido enterradas en nuestras tierras, nuestros campos, nuestros jardines, las zonas donde juegan nuestros hijos, y de las cuales han sido víctimas muchos hombres, muchas mujeres y muchos niños.

Pedimos que esta Conferencia condene a Israel por su constante agresión contra el Líbano.

En lo que se refiere a Palestina ocupada, observamos que en su Memoria el Director General indica que la situación en Palestina es extremadamente grave en el plano humano, social y económico y que reúne todos los ingredientes de una catástrofe humanitaria. Ahora bien, no hace mención de la guerra que ha sido librada contra los habitantes de Gaza. Como es bien sabido, se ha cometido un genocidio. También es bien sabido que se ha construido un muro de separación.

Considero que la Memoria del Director General debería haber hecho referencia a todo lo que ha ocurrido en Gaza y también al hecho de que Israel no respeta en absoluto las resoluciones internacionales que exigen que Israel abandone el Golán, como la resolución 242.

Deseamos también mencionar la ocupación de Iraq por los Estados Unidos, con todas las consecuencias sociales que ello implica. Asimismo, hemos de reflexionar sobre el caso de Sudán que es amenazado por la codicia de las fuerzas colonialistas.

Por último, deseo subrayar que las decisiones de esta reunión de la Conferencia deberían tomar en consideración la situación de nuestros países. Es importante que nuestra Organización sea solidaria de nuestros países y los ayude a liberarse de sus invasores. Únicamente así podremos alcanzar una verdadera paz social.

Original inglés: Sr. MARTINEZ (Gobierno, Belice)

En la Memoria del Director General presentada a esta augusta Asamblea se pide a todos los Estados Miembros que contribuyan colectiva e individualmente a hacer frente a la crisis mundial del empleo, principalmente mediante la elaboración de políticas en materia de trabajo decente. La firma del Programa de Trabajo Decente por País de Belice por parte de nuestros mandantes tripartitos y la Oficina Subregional para el Caribe, hace menos de dos semanas, es por lo tanto una respuesta oportuna a la voz de alarma dada en la Memoria del Director General.

Belice ha decidido con carácter urgente apoyarse en la pericia de personas calificadas para comenzar a modernizar las leyes laborales del país, que es una de las prioridades del Programa de Trabajo Decente por País.

Asimismo, tomaremos rápidamente las disposiciones necesarias para poner en práctica las otras dos prioridades que son: el desarrollo de las calificaciones y la empleabilidad, sobre todo para las mujeres y los jóvenes; y el fortalecimiento institucional de los interlocutores sociales. Se ha reconocido que las mujeres y los jóvenes son un grupo desfavorecido, con una tasa de desempleo sistemáticamente más elevada que la del promedio nacional, y más sensible a los efectos alarmantes de la crisis mundial. El Gobierno recién electo de Belice ha refrendado los imperativos de una sólida alianza social y del diálogo social puesto que son indispensables para lograr las políticas en materia de trabajo decente, así como los objetivos de desarrollo a escala nacional.

En vista de la asistencia técnica continua y gracias a la capacitación que proporciona la Oficina Subregional de la OIT para el Caribe, la sede de la OIT y el Centro Internacional de Formación de la OIT, en Turín, Belice alcanzará los resultados establecidos en el Programa de Trabajo Decente por País.

Otras iniciativas realizadas por mi país, a través del tripartismo y el diálogo social, aunque quedan al

margen del Programa de Trabajo Decente por País, encajan perfectamente en el contexto más amplio del Programa de Trabajo Decente y actualizan sus preceptos principales. En ese sentido, estas iniciativas sirven para mejorar el clima de las relaciones laborales de Belice, así como la vida y las condiciones de trabajo de su mano de obra.

Una de esas iniciativas es la política nacional sobre el trabajo infantil, elaborada por nuestros interlocutores sociales, que se presentará al Gobierno la semana próxima; seguidamente se nombrará a un comité nacional sobre trabajo infantil el cual se encargará de aplicar la política y supervisar el progreso para la erradicación del trabajo infantil en Belice.

Otra iniciativa relativa a la redacción de un proyecto de ley sobre la seguridad y la salud en el trabajo, realizada también por un conjunto representativo de interlocutores sociales, transformará el mundo del trabajo actual en Belice cuando dicha ley haya sido aprobada.

La lucha contra el VIH y el SIDA en el lugar de trabajo es una prioridad del Ministerio de Trabajo, en colaboración con nuestros mandantes tripartitos. Hasta la fecha, 19 empleadores importantes ya han elaborado, firmado y aplicado una política sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo, y se prevé la firma de otros cuatro en las próximas semanas. Otros empleadores han hecho suya esta iniciativa tras la labor positiva y convincente de los mandantes tripartitos.

La aprobación por el Gobierno de Belice, hace un mes, del cien por cien de aumento en la indemnización por terminación de contrato para los trabajadores que han trabajado de forma continua durante diez años o más, así como las enmiendas urgentes a la legislación laboral vigente para mejorar las condiciones de servicio de los trabajadores de conformidad con los Convenios núms. 158 y 183, son otras de las medidas tripartitas adoptadas a fin de lograr el trabajo decente en mi país.

Esas enmiendas están destinadas concretamente en caso de terminación de contrato injusta, horas de trabajo, horas extraordinarias, vacaciones, seguridad, salud, vivienda, protección del desempleo y no discriminación de las mujeres embarazadas durante el embarazo o la licencia. Huelga decir que la educación de la mano de obra y los empleadores es fundamental para que haya unas relaciones laborales adecuadas. Teniendo presente lo anterior, nuestros mandantes tripartitos organizaron, a principios de este año, bajo los auspicios del Ministerio de Trabajo, una formación del sector privado, los gestores de la industria y los trabajadores a escala nacional en materia de derechos y obligaciones de conformidad con nuestra legislación laboral. Fue tal el éxito de esa iniciativa que se repetirá cada dos años.

La tarea a mediano plazo del Ministerio del Trabajo es la formulación de una política nacional sobre el trabajo para Belice y la instauración de un sistema de información sobre el mercado laboral, para lo cual ya se han comenzado a trazar los planes. Observamos con gran interés la propuesta del Pacto Mundial para el Empleo que se presenta en la Memoria del Director General como una iniciativa mundial, regional y nacional, con miras a la recuperación y el crecimiento sostenible. Desde luego, nos mantenemos preparados para apoyar esta importante iniciativa en beneficio de todos los interesados.

Original inglés: Sra. SEBUDANDI (Gobierno, Rwanda)

Mi delegación desea expresar su aprecio por la calidad y pertinencia de la Memoria del Director General de la OIT, cuyo título es *Enfrentando la crisis mundial del empleo*. Rwanda también alaba sus esfuerzos para abordar esta crisis sobre el trabajo.

Rwanda aprecia la decisión de la OIT de que esta 98.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo esté centrada en particular en la crisis mundial del empleo, que obedece a la crisis económica y financiera actual.

Nuestro país no ha sido inmune a esta crisis y esto se refleja en la disminución de los puestos de trabajo en muchos sectores como el turismo y el sector financiero, principalmente las inversiones a mediano y largo plazo, y en la pérdida de empleos derivados de las inversiones extranjeras directas. Nuestro país también ha tomado medidas para impedir y abordar esta crisis de conformidad con el Pacto Mundial del Empleo. Ello incluye programas de promoción de empleos, programas de seguridad social, políticas monetarias y fiscales, y también enmiendas y reforma de la legislación y las políticas para proporcionar un entorno adecuado a los inversionistas, con vistas a potenciar la creación de puestos de trabajo. Todos estos programas han sido fruto de consultas tripartitas.

Pese a esos retos tan claros, Rwanda ha continuado haciendo grandes progresos en sus esfuerzos para la promoción del empleo y la protección social. Quisiera compartir algunos de estos logros recientes.

El 27 de mayo de 2009, Rwanda adoptó la Ley de Trabajo núm. 13/2009, orientada a reforzar el diálogo social y a proporcionar un entorno positivo para las empresas. La nueva Ley incluye también un Consejo Nacional del Trabajo, integrado por representantes del Gobierno, los trabajadores, los empleadores y representantes de la sociedad civil, y tiene como fin potenciar el diálogo social y servir de plataforma para discutir cuestiones laborales y de empleo en la práctica del tripartismo.

En marzo de 2009 el Gobierno elaboró y aprobó una nueva Política de Seguridad Social Nacional, destinada a ampliar la cobertura de seguridad social para facilitar la accesibilidad para los trabajadores de la economía no estructurada e introducir nuevos productos. Entre esos nuevos productos, la Política prevé un Fondo de Provisión como solución para los problemas de la vivienda y la educación de los trabajadores. Asimismo, la Política prevé el establecimiento de un Plan de Seguro de Maternidad para reducir los costos a los empleadores durante el período de permiso de maternidad.

En 2002 se estableció un Plan Nacional de Seguro de Salud para toda la población (*Mutuelles de Santé*), con el objetivo de cubrir a toda la población. A fines de 2008 ya estaba cubierto el 85 por ciento de la población.

En 2008, Rwanda estableció la Autoridad de Desarrollo Laboral cuya misión es fomentar, facilitar y orientar el desarrollo y la mejora de las calificaciones y competencias de la mano de obra nacional para así mejorar la competencia y la posibilidad de empleos, mediante el Sistema de Educación y Formación Profesional y Técnica (TVET).

Respecto al empleo de la juventud, el Gobierno de Rwanda se ha comprometido a ser uno de los países líderes en cuanto a la promoción del empleo de los jóvenes en África, en el contexto de la Red de Em-

pleos para Jóvenes (YEN). En este sentido, Rwanda ha creado un Programa Empresarial destinado a aumentar la empleabilidad de los jóvenes y ha creado también programas para fomentar el carácter empresarial entre los jóvenes mediante programas de formación empresarial, habiendo creado también el Banco de Crédito y Ahorros (COOJAD).

Quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar a la OIT en su 90.º aniversario. En Rwanda este aniversario se ha celebrado con una serie de actividades a nivel nacional del 25 de abril al 25 de mayo de 2009 para coincidir con la celebración del Día del Trabajo. Las actividades de la celebración incluyeron, entre otras cosas, una conferencia acerca de la OIT, transmitida en vivo por la televisión y la radio, mensajes proyectados en una pantalla de muy grandes dimensiones, partidos de volleybal y basketball, camisetas con el mensaje del 90.º aniversario de la OIT, así como pancartas en los principales cruces de carreteras del país. Por otra parte, las actividades para celebrar a nivel nacional el 1.º de mayo, Día del Trabajo, estuvieron presididas por nuestro Presidente, Su Excelencia Sr. Paul Kagame. En su discurso, nuestro Presidente recordó el 90.º aniversario de la OIT así como la importante función que la Organización desempeña en la promoción de las relaciones laborales y el empleo.

Rwanda aprecia la colaboración y el continuo apoyo de la OIT y está comprometida a trabajar con esta Organización en sus esfuerzos para lograr la justicia social. El apoyo de la OIT a Rwanda fue sumamente importante en la realización de nuestro Plan de Acción Quinquenal para la Promoción del Programa de Empleo de la Mujer y los Jóvenes, la Política Nacional de Seguridad Social y el Programa de Capacidad Empresarial de las Mujeres, entre otros. En estos momentos se hacen preparativos para realizar una encuesta sobre la mano de obra en todo el país y preparar el Programa de Trabajo Decente por País — dos campos en que el respaldo efectivo de la OIT sería muy apreciado.

Antes de terminar, quisiera transmitir también una solicitud de los ministros del Trabajo de los cinco países de la Comunidad del África Oriental (Kenya, Uganda, Tanzania, Burundi y Rwanda), que se reunieron en Kempala, Uganda el 28 de noviembre de 2008. En esa reunión se convino que Rwanda y Burundi, que ahora son miembros de esa Comunidad, y que caen bajo la jurisdicción de la subregión de Yaundé que corresponde a la oficina de la OIT en Kinshasa pasen a formar parte de la zona de África Oriental, que corresponde a la oficina de Dar es-Salaam, y ello con vistas a la armonización de las actividades con otros programas de desarrollo regionales.

Original inglés: Sr. KYI (Ministro de Trabajo, Myanmar)

Deseo en primer lugar hacer un comentario sobre el Informe I(A), intitulado *Enfrentando la crisis mundial del empleo – La recuperación mediante políticas de trabajo decente*, que propone los elementos iniciales de un Pacto Mundial para el Empleo con el objetivo principal de obtener mejores resultados en materia de empleo y protección social al afrontar la crisis.

En relación con los componentes del Pacto Mundial para el Empleo, quisiera señalar que concordamos con lo dicho en los párrafos 88, 103 y 108 del Informe. Aprovecharé la ocasión para hacer una breve reseña de los esfuerzos que realizamos en relación con los párrafos mencionados. En Myanmar,

el Gobierno ha decidido desarrollar las infraestructuras y a tal fin ha adoptado medidas dirigidas a atender las necesidades básicas del sector privado y el sector público, especialmente en el sector de la agricultura, donde han aumentado las inversiones. En ese contexto, se están creando oportunidades de trabajo en las zonas rurales y deseo decirles que Myanmar está bastante bien preparado para hacer frente a la crisis del empleo.

En el Informe I(B) del Director General se aborda la función que cumplen los gobiernos en la dirección y la coordinación de la acción nacional contra el trabajo forzoso. En ese contexto, se examinan los enfoques en que ha de basarse la formulación de leyes y políticas sobre el trabajo forzoso. En Myanmar, la erradicación del trabajo forzoso se lleva a cabo con voluntad política. El mecanismo para la tramitación de quejas relacionadas con el trabajo forzoso establecido en virtud del Protocolo de Entendimiento complementario entre Myanmar y la OIT, se ha ampliado un año adicional. Además, la prohibición del trabajo forzoso se menciona claramente en la sección 359, capítulo 8, de la Constitución de la República de la Unión de Myanmar, ratificada por referendo celebrado en mayo de 2008, por un 92,48 por ciento de votos a favor.

Como ocurre en el marco de todas las constituciones del mundo, las leyes se promulgan para aplicar y pormenorizar disposiciones constitucionales vigentes. El deber y el derecho de promulgar tales leyes se mencionan en la sección 96. Las leyes que prohíben el trabajo forzoso y permiten la libertad de asociación se elaborarán y promulgarán de buena fe para que sean compatibles con el espíritu de los Convenios núms. 29 y 87.

Si se la examina detalladamente, la Constitución ciertamente refleja ese espíritu. Se debería adoptar una actitud positiva y respetuosa en relación con los objetivos que una nación y su pueblo están tratando de alcanzar con genuina voluntad política y buena fe. El espíritu de los Convenios núms. 29 y 87 está reflejado en la Constitución.

Hacer caso omiso de esos esfuerzos y adoptar enfoques negativos, por ejemplo una Constitución incompatible con los Convenios núms. 29 y 87, sólo arrojará resultados perjudiciales. Nosotros, el pueblo y el Gobierno de la Unión de Myanmar, nos hemos comprometido a continuar defendiendo la Constitución de la República de la Unión de Myanmar que hemos redactado y ratificado.

Para finalizar, deseo referirme a la actual situación de Myanmar en lo que respecta al juicio contra Daw Aung San Su Kyi, que sólo es un asunto interno de Myanmar, país que adopta medidas en el marco de su sistema jurídico y de conformidad con la legislación nacional. A tenor del principio jurídico universal nadie está por encima de la ley. En un país, el estado de derecho sólo puede existir si ese principio jurídico se respeta, se aplica y se promueve. Con respecto al juicio, no es sino un proceso favorable al estado de derecho, que es la característica esencial de la democratización. El Gobierno de Myanmar está firmemente determinado a seguir aplicando las otras tres medidas de las siete incluidas en la hoja de ruta para la democratización, y la comunidad internacional podría contribuir de la mejor manera en este proceso.

Por último, deseo aprovechar la oportunidad para asegurar a esta respetable Conferencia que Myanmar mantiene su compromiso de colaborar con la

OIT a fin de alcanzar el objetivo común que nos une.

(Asume la presidencia el Sr. Allam.)

Original árabe: Sr. ABDESALEM JERAD (representante, Unión Sindical de Trabajadores del Maghreb Árabe)

Quisiera transmitir, en nombre de las organizaciones sindicales miembros de la Unión Sindical de Trabajadores del Maghreb Árabe, mis felicitaciones y mi agradecimiento al Sr. Somavia por la calidad de los informes presentados este año. Sobre todo, por su Memoria relativa a los medios para hacer frente a la crisis económica y financiera mundial y lograr la recuperación a través de políticas destinadas a proporcionar un trabajo decente, mostrando de esa manera su preocupación por adaptar los programas de la OIT a las necesidades de los interlocutores sociales en el contexto de la crisis actual.

Nos enfrentamos a una crisis estructural dentro del modelo de la mundialización. Se trata de una crisis que amenaza los derechos de los trabajadores a través del cierre de instituciones, de despidos colectivos y de una escasez de ofertas de empleo. Nuestra responsabilidad de hoy es lograr que la justicia social y la creación de trabajo sean el principal motor del desarrollo.

En ese contexto, aprobamos la propuesta del Director General de establecer un Pacto Mundial para el Empleo que significaría la contribución de la Organización a una respuesta mundial coherente a la crisis. De la misma manera, aprobamos su preocupación por promover las políticas sociales ya no como políticas de acompañamiento de la recuperación económica, sino como una condición fundamental para la materialización de esa recuperación.

A pesar de la importancia de los elementos abordados por el Director General relativos a la formación profesional o a las indemnizaciones de desempleo, insistimos en la importancia del aumento de las inversiones en las industrias que requieren un elevado número de trabajadores para la aceleración del proceso de desarrollo y la creación de trabajo decente. Al mismo tiempo, reafirmamos la necesidad de la participación de los interlocutores sociales, a través de un diálogo social eficaz, en la elaboración y la aplicación de políticas destinadas a enfrentar la crisis y alcanzar un desarrollo duradero.

La crisis mundial ha reforzado la conciencia de que es necesario que exista una cooperación internacional a fin de instaurar una mundialización equilibrada, exigiendo para ello una reforma de las instituciones financieras internacionales y la organización de centros más eficaces de toma de decisiones. De esta manera, el principal papel de nuestra Organización consistiría en aplicar el Pacto Mundial en los programas de cooperación, tanto regionales como nacionales. En este contexto, aprobamos la idea de la creación de un fondo mundial para financiar esos programas y desarrollar la economía mundial.

De conformidad con el llamamiento del Director General, la Organización debe alentar a los interlocutores sociales de los países en vías de desarrollo, incluidos los países del Maghreb y árabes, a desarrollar el diálogo social regional y crear agrupaciones nacionales que les garanticen más posibilidades de inversión y de empleo. También debe intensificar sus actividades en coordinación con la Organización Árabe del Trabajo a fin de apoyar los derechos sindicales y crear una red árabe de información sobre los mercados de trabajo, sobre todo porque esta re-

gión está muy afectada por la disminución del nivel de la productividad y por el aumento del desempleo.

El logro del bienestar social requiere la instauración de la paz y la solución de los conflictos. En primer lugar, del conflicto árabe-israelí de conformidad con la legitimidad internacional.

Apreciamos, claro está, el seguimiento de la situación de los trabajadores de los territorios árabes ocupados que se efectúa en la Memoria del Director General, así como su preocupación por informar acerca de la situación de los interlocutores sociales en Palestina. No obstante, consideramos que para poner fin a los sufrimientos del pueblo palestino es necesario ejercer presiones sobre Israel a fin de que abra los puntos de paso, que detenga la colonización, que destruya el muro de separación y que restituya al pueblo palestino su derecho legítimo de construir su Estado independiente con Al Quds como capital.

De igual modo, consideramos que los esfuerzos de la organización destinados a prestar apoyo a la estabilidad y el crecimiento en la región requieren la eliminación de todas las causas de tensiones. Para ello es necesario poner fin a la ocupación del Golán sirio y de las Granjas de Shebaa en el Líbano, respetar la soberanía del Iraq y del Sudán. De esta manera se proporcionará a los pueblos de esa región un entorno propicio al desarrollo y a la democracia.

Original ruso: Sr. SAIDOV (Gobierno, Uzbekistán)

La Memoria presentada por el Director General en la 98.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo es importante por la atención que otorga a las actividades nacionales en lo que se refiere a la creación y la conservación de los empleos en el marco de la actual crisis financiera mundial, así como a la prohibición del trabajo forzoso y, sobre todo, del trabajo infantil.

En este contexto, las medidas tomadas en Uzbekistán son serias y enérgicas, y tienen en cuenta el interés nacional, además de estar en conformidad con las normas internacionales del trabajo establecidas por la OIT.

En este momento, disponemos de un programa para luchar contra la crisis para el período 2009-2012 a fin de superar las consecuencias negativas de la crisis financiera mundial. Así, los principales contenidos de este programa, las tareas y los objetivos expuestos en detalle por el Presidente Islam Karimov, se recogen en un documento sobre la crisis económica financiera mundial, y las vías y medios para superarla, publicado en 2009.

En Uzbekistán hemos registrado importantes cambios cualitativos con respecto al empleo. En 2008, creamos más de 661.000 nuevos empleos, incluidos más de 374.000 en pequeñas y medianas empresas; alrededor de 220.000 en el sector de los servicios, y unos 97.800 para trabajadores a domicilio.

En el marco de nuestro programa para luchar contra la crisis, establecimos medidas específicas para garantizar la estabilidad del sistema bancario.

En primer lugar, los activos en poder de bancos comerciales superan en alrededor de 2,4 veces el volumen de los depósitos de los clientes, y todos los depósitos están cubiertos al 100 por ciento por la garantía estatal. En segundo lugar, se han adoptado medidas para acelerar la modernización y el reequipamiento de las empresas. En tercer lugar, existen medidas para apoyar a las empresas exportadoras y asegurar su competitividad en los mercados extran-

jeros. En cuarto lugar, hay medidas estrictas para reducir los costos de producción y reducir el consumo de energía. En quinto lugar, hay medidas para estimular la demanda interna e impulsar la producción de bienes de consumo y otros bienes.

Todas estas medidas están ayudando a crear empleo mediante el desarrollo acelerado de pequeñas empresas, la mejora de la producción, la infraestructura social y del mercado y diversas formas de trabajo a domicilio, y están en consonancia con las medidas para luchar contra la crisis esbozadas por la OIT y el Pacto Mundial para el Empleo.

Garantizar condiciones de trabajo decente, crear y proteger empleos, la creación de formas de empleo efectivas, son todas condiciones previas para eliminar el trabajo forzoso. Nuestro Parlamento ha ratificado los convenios fundamentales de la OIT, en particular los Convenios núms. 29, 105 y 111 relativos a la discriminación en el empleo y la ocupación, el Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) y el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) en lo referente a las peores formas de trabajo infantil. Asimismo, nuestro Parlamento aprobó el año pasado un plan de acción nacional para aplicar los convenios de la OIT sobre la edad mínima y las peores formas de trabajo infantil.

En su Memoria, el Director General hace referencia al número de declaraciones realizadas ante los medios de comunicación en Uzbekistán con respecto al trabajo infantil en la industria del algodón, lo que ha hecho que muchas grandes empresas, tanto de venta al por mayor como al por menor, declaren que no comprarán más algodón exportado de Uzbekistán. Varias ONG se han asociado a esta campaña, y quieren darle un carácter político a la cuestión. Por este motivo, desearía presentar ciertas aclaraciones al respecto.

Estamos profundamente convencidos de que esas declaraciones están totalmente injustificadas. Han sido formuladas por empresas occidentales y medios de comunicación, en particular en lo que se refiere al trabajo infantil, y el único objetivo de las mismas es debilitar los altos porcentajes de nuestras exportaciones en el mercado mundial. Además, recientemente han aumentado ese tipo de declaraciones, lo que está relacionado con la decisión tomada por nuestro Gobierno de procesar y fabricar el algodón en nuestro país, y de exportarlo directamente sin intermediarios. Muchas grandes empresas se han visto simplemente privadas de la oportunidad de adquirir algodón de alta calidad procedente de Uzbekistán.

En otras palabras, la politización de esta cuestión, es decir, el tema del trabajo infantil, es un efecto coordinado y un nuevo método para reducir la competencia. Dado que la producción de algodón en los últimos años se ha convertido en una actividad realizada por pequeñas y medianas explotaciones agrícolas en las que el trabajo lo realizan fundamentalmente miembros de la familia, el empleo de un gran número de niños para la cosecha no resulta rentable.

Estamos en contra de todas las formas de trabajo forzoso, incluido el trabajo infantil. Ahora bien, desearía señalar que, en cierta medida, se hace referencia al trabajo infantil sólo de forma negativa. Este tipo de enfoque es contraproducente, ya que hay muchos jóvenes menores de 18 años que trabajan de forma legal, y su trabajo está adaptado a su edad y a su madurez psicológica, y no debería considerarse como una violación de las normas interna-

cionales del trabajo, tales como los Convenios núms. 10 y 60 de la OIT.

Para concluir, quiero felicitar a todos los participantes en esta reunión de la Conferencia en el 90.º aniversario de la OIT, esta institución internacional única basada en el tripartismo.

Original inglés: Sr. EVANS (representante, Comisión Sindical Consultativa ante la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE))

Me complace tener esta oportunidad para dirigirme a la Conferencia en nombre de la Comisión Sindical Consultativa, que agrupa a las 55 centrales sindicales de los países de la OCDE y es socia de la Confederación Sindical Internacional (CSI) y de las Federaciones Sindicales Internacionales en el Consejo de Sindicatos Mundiales.

Esta reunión de la Conferencia se está celebrando en un momento crítico para los trabajadores de todo el mundo. La crisis financiera ha sumido al mundo en una profunda recesión. En el último trimestre de 2008, las economías de la OCDE se contrajeron a una tasa anual del 8 por ciento y, en el primer trimestre de este año, en un 8,4 por ciento. Estas cifras no se habían registrado desde el decenio de 1930. La referencia a los «brotes verdes» de la recuperación es un sueño, más que una realidad. En Europa y los países industrializados, los trabajadores están perdiendo sus puestos de trabajo, sus hogares y sus pensiones. Pero para los habitantes de los países en desarrollo, las consecuencias son mucho mayores, literalmente de vida o muerte. La OIT advierte de que 200 millones de personas más corren el riesgo de caer en la pobreza extrema.

A corto plazo, en la propuesta de crear un Pacto Mundial para el Empleo, recogida en la Memoria del Director General de la OIT, se indican las medidas que han de tomarse. En calidad de organismo sindical, nuestro deber es proteger a nuestros miembros y a sus familias de los peores efectos de la crisis. El sector público debe liderar las medidas de recuperación. Las declaraciones formuladas en la reunión del G-20, así como las que vamos a presentar en las próximas reuniones de la OCDE y del G-8, recogen los criterios que deberían aplicarse en los planes de estímulo y de recuperación, así como en los planes de inversión pública.

Concretamente, las medidas deben tomarse con celeridad, tener una incidencia de envergadura en la creación de empleo, ser socialmente justas y proteger a los más desfavorecidos, así como lograr una transformación que permita resolver los problemas del cambio climático, mejorar la productividad y las capacidades de las generaciones futuras, y lograr que nuestras economías retomen la senda del crecimiento.

Demasiados países distan mucho de trabajar de manera coordinada. Los sindicatos mundiales instan a que se adopte un plan de recuperación real en los países industrializados, como parte del Pacto Mundial para el Empleo, en virtud del cual éstos se comprometerían a destinar un uno por ciento adicional de su PIB en inversión pública durante cada uno de los tres próximos años. Según nuestras estimaciones, esta medida permitiría aminorar y estabilizar el ritmo al que crece el desempleo; de no tomarse dicha medida, el aumento sería catastrófico.

También ha de ponerse en marcha un mayor número de programas de estímulo para mantener a los trabajadores en sus puestos de trabajo, hasta que las medidas de inversión permitan obtener resulta-

dos. Necesitamos, por ejemplo, planes de distribución inteligente del trabajo, en virtud de los cuales los trabajadores pudiesen mantenerse en sus puestos hasta que repuntase la demanda y, de ser necesario, trabajasen a tiempo parcial y obtuviesen una compensación por parte del Estado en forma de capacitación o readaptación profesional.

Las medidas también han de destinarse a los jóvenes; de lo contrario, corremos el riesgo de perder a una cohorte, si no es a toda una generación, de jóvenes que podrían abandonar la escuela para pasar a engrosar las filas de desempleados y, al cabo de unos años, en el momento de lograrse la recuperación, podrían ser rechazados por los empleadores.

Esperamos que estas ideas, que también se debaten en el contexto del Pacto Mundial para el Empleo, sean objeto de consenso. Pero, aún más importante, se debe lograr que los gobiernos tomen medidas al respecto en la reunión de Ministros de Finanzas de la OCDE, que se celebrará en dos semanas, y en la reunión de dirigentes del G-20, que se celebrará en septiembre.

También existen otros motivos de preocupación, además de saber qué tipo de modelo de crecimiento surgirá como consecuencia de la crisis. Los gobiernos están contemplando la necesidad de contar con una «estrategia para salir de la crisis», que consistiría en abandonar las medidas consideradas «excepcionales» que se han adoptado en los 9 últimos meses. Los economistas del FMI y de la OCDE han preparado un documento sobre políticas a mediano plazo para la reunión del G-8. Leí esta información hace unos días con cierta aprehensión, ya que pensé que en el documento se propugnaría retomar los métodos empresariales anteriores a la crisis. Sin embargo, no se pretendía volver a las prácticas habituales, sino algo mucho peor.

Las medidas para salir de la crisis implicarían recortes mucho más drásticos en el gasto público con objeto de poner fin a la acumulación de la deuda pública, deuda acumulada en parte para poder salvar a los bancos; la reducción de los derechos y las prestaciones de jubilación, especialmente para los trabajadores del sector público, habida cuenta de los cambios demográficos; y una mayor flexibilidad salarial, es decir, reducciones salariales y un aumento de la desregulación laboral en los países de la OCDE, para poder competir con la economía china, que está cada vez más integrada en la economía mundial.

Estas perspectivas de futuro son absolutamente inaceptables. Como se indica en la Memoria del Director General, debemos aprovechar esta crisis para encontrar una manera de lograr salir de ella. Esa manera debería no sólo permitirnos salir del caos sino también lograr que todos los gobiernos actúen conjuntamente para crear un futuro en el que: el crecimiento sea más equilibrado entre el Norte y el Sur; no se destruya el medio ambiente; se otorgue al sector financiero su función legítima consistente en financiar una inversión real; el sector público desempeñe una función esencial y contemos con una base fiscal amplia, equitativa y sostenible para financiarlo; y, sobre todo, los frutos del crecimiento se distribuyan de manera equitativa dentro de los países y entre ellos.

Este objetivo requerirá un modelo de crecimiento mundial muy distinto al actual, mucho más próximo a los modelos ya expuestos en numerosos documentos sobre perspectivas de futuro publicados por la OIT. Nadie pone en duda las dificultades que repre-

senta esta tarea, pero el movimiento sindical mundial está hoy más unido que nunca. Juntos lo lograremos. Juntos debemos lograrlo.

Original inglés: Sra. BRIGHI (trabajadora, Italia)

En su discurso de apertura de la 97.^a reunión de la Conferencia de la OIT, el Director General declaró lo siguiente: «Hemos oído hablar mucho de la crisis de las hipotecas precarias. Existe también lo que llamaría yo la crisis del trabajo precario, es decir, trabajos por debajo de las normas y vulnerables, sin derechos fundamentales, sin seguridad básica, sin perspectiva de movilidad y dignidad».

Esto se dijo hace un año. Hoy, la rápida sucesión de las tres crisis mundiales, es decir, el cambio climático y medioambiental, la crisis alimentaria y la crisis financiera y económica, que desencadenó una crisis del empleo, exigen imperativamente encontrar soluciones adecuadas.

Estas crisis han puesto definitivamente en entredicho el modelo económico y financiero en que se basan las estrategias de las instituciones internacionales, los gobiernos y las empresas.

Las instituciones de Bretton Woods, la Junta de Estabilidad Financiera y los modelos macroeconómicos deben ser cuidadosamente reformados. La concesión de préstamos y la asistencia financiera debe orientarse a apoyar medidas anticíclicas que estimulen el crecimiento, respetando y fomentando al mismo tiempo las normas laborales y el trabajo decente. De esto modo se garantiza la plena participación de los interlocutores sociales y, mediante la creación de nuevos mecanismos de regulación, que los mercados financieros funcionen para todos.

El desafío que se plantea a la OIT en este momento es el de mejorar su capacidad de ofrecer a sus mandantes y a las instituciones internacionales respuestas coherentes y adecuadas, así como los medios más eficaces para resolver de una manera positiva y duradera esta crisis compleja, fomentando con ello la sostenibilidad, el trabajo decente, la justicia social, la democracia y la estabilidad.

Así pues, la OIT no debe limitar su labor a la investigación, sino que, aprovechando su estructura tripartita, debe plantear estrategias activas que puedan dar respuesta a la crisis.

En ese sentido, los trabajadores de Italia apoyan plenamente la propuesta de la OIT de un Pacto Mundial para el Empleo que funcione como un instrumento fundamental para la recuperación de la economía real y la reforma de la estructura de las políticas macroeconómicas.

Esta reunión de la Conferencia de la OIT debe aprobar un conjunto ambicioso de propuestas que sirvan de orientación a los gobiernos y a las próximas Cumbres del G-8 y del G-20, las cuales deberán poner en práctica las conclusiones de la Cumbre sobre el Empleo del G-8 celebrada en Roma.

No solamente necesitamos medidas urgentes y concertadas, sino también iniciativas a largo plazo elaboradas a través del diálogo social y centradas en el trabajo decente, el salario decente y el respeto de las normas laborales para todos.

El funcionamiento eficaz de un Pacto Mundial para el Empleo no sólo requiere un consenso político sólido; también requiere recursos financieros suficientes. Los recursos que se han destinado a la recuperación de los mercados financieros deberán destinarse ahora a garantizar apoyo y líneas de crédito para inversiones productivas, el aumento del empleo, la mejora de los programas de prestaciones

en materia de empleo y la recuperación económica, especialmente en los países pobres.

Debe definirse una convergencia similar de las políticas para resolver las cuestiones relacionadas con competencia fiscal y de los costos laborales, la evasión fiscal internacional, así como para acabar con los paraísos fiscales que fomentan la salida de capitales de los países pobres. Los recursos financieros liberados podrían utilizarse para reforzar los planes de empleo.

La propuesta de crear un Fondo Mundial para el Empleo mediante la utilización de un porcentaje de los paquetes de estímulo fiscal de los países del G-20 con el objeto de ofrecer fuentes de desarrollo sostenibles podría ser un medio importante cuya adopción deberá decidirse en consulta con los interlocutores sociales.

Es necesario dar mayor importancia a la lucha contra la pobreza mediante la promoción del trabajo. Se requiere un mecanismo justo y transparente para calcular la deuda que se base en los principios de la responsabilidad compartida entre los acreedores y los deudores, que incluya la modificación profunda de las estrategias del FMI y que no debilite la economía interna, la protección social y las políticas del empleo. Exhortamos a los gobiernos del G-8 a que respeten sus compromisos en materia de ayuda y de rendición de cuentas. Ello incluye un aumento de sus contribuciones para la cooperación multilateral, por ejemplo a la OIT y a su importante Centro de Formación de Turín.

La OIT debería tomar la iniciativa en la promoción a escala internacional y regional de una acción decidida y concertada, y los gobiernos deberían otorgarle a la Organización un papel central para orientar, garantizar y supervisar la adopción de una serie de medidas de emergencia y de protección social para salvar puestos de trabajos y proteger los salarios; evitar que se socaven las normas internacionales, para comenzar las normas fundamentales del trabajo; definir políticas e incentivos fiscales coordinados para la promoción de inversiones sostenibles, productivas y favorables al medioambiente, del empleo y de los fondos de protección social.

La OIT puede ayudar a los mandantes a elaborar medidas eficaces de protección social, aplicables a los trabajadores con empleos precarios del sector de los amortiguadores de la crisis, de desarrollo de las calificaciones de los trabajadores, así como políticas activas de mercado de trabajo, especialmente para los jóvenes, las mujeres y los trabajadores migrantes.

Más de la mitad de los trabajadores del mundo no pueden ejercer todavía el derecho a la libertad de sindical y de asociación ni el derecho a la negociación colectiva, algo fundamental para mejorar las condiciones de trabajo y los salarios decentes.

Hay países que han ratificado convenios fundamentales en materia de derechos humanos pero en ellos, sin embargo, se violan cada vez con más frecuencia los derechos de los trabajadores. Existen condiciones precarias, economía informal, trabajo temporal, estacional, migrantes indocumentados, acoso, trabajo infantil, todo esto pone en riesgo muchos convenios.

El reto es respetar los convenios internacionales de la OIT. Todo esto se está debatiendo en la Comisión de Aplicación de las Normas.

La OIT tiene que lograr que los gobiernos superen la violación de los convenios. Hay que analizar la situación de países en concreto como Colombia,

Guatemala, Perú y Birmania; y Birmania por ejemplo, nos enfrentamos al gran test de la coherencia y la credibilidad de los gobiernos.

Apoyamos las conclusiones y la reunión especial sobre el Convenio núm. 21 y también las conclusiones adoptadas sobre el Convenio núm. 87 sobre el caso de Birmania.

Reiteramos el pedido al Gobierno de este país realizado también por mi Gobierno para que libere al Premio Nobel Aung San Suu Kyi y a todos los prisioneros políticos. Es importante que el país revise su constitución y abra un diálogo tripartito orientado a la democracia.

La situación en Birmania ha de ser un reflejo para con la democracia, dignidad, derechos humanos y trabajo decente.

La OIT puede contribuir a construir a un mundo en que estas palabras permitan que los trabajadores se vean libres del temor y del hambre.

Original francés: Sr. COSTACHE (empleador, Rumania)

El momento actual que se vive en todo el mundo es desgraciadamente muy difícil desde el punto de vista económico, y las repercusiones de esta situación se han extendido también a los empleadores y a los trabajadores.

La crisis financiera y económica mundial afecta a los mercados, las economías y las regiones, con una serie de efectos en cadena que llegan hasta los negocios, las empresas y los trabajadores, y cuyo fin no puede preverse aún.

En muchos países del mundo, el crecimiento económico del año pasado se ha ido transformando poco a poco en recesión y, en el contexto de los efectos que de ello resultan y que han repercutido en los procesos empresariales y en las relaciones de trabajo, la crisis económica tiende a transformarse en una crisis del empleo.

Los empleadores de Rumania se han propuesto recuperar lo más rápidamente posible los empleos perdidos en relación con la crisis y, con dicha finalidad, piden al Gobierno de Bucarest que acepte algunas medidas ya propuestas a efectos de la creación de nuevos mecanismos financieros y bancarios.

Consideramos que si bien los efectos de la crisis económica actual se propagan de manera global, pueden ser atenuados e inclusive eliminados mediante una acción coordinada en el ámbito de los organismos internacionales, con la participación de las instituciones nacionales.

Los empleadores, de común acuerdo con los sindicatos, piden encarecidamente al Gobierno que intervenga con firmeza en el sector de las inversiones en infraestructura, tanto de forma directa como a través de alianzas público-privadas. Desde esta perspectiva, la función actual de la Conferencia Internacional del Trabajo es evidentemente muy importante.

En Rumania, los empleadores se han dado cuenta de la inmensa responsabilidad que les incumbe en lo que respecta a las consultas a fondo que deben entablar con el Gobierno y los sindicatos, a fin de abordar temas de interés económico y social, en especial con relación a la problemática que plantean los planes y las medidas anticrisis. A este respecto, en Rumania los empleadores hablan hoy con una sola voz. Esta voz única ha demostrado ser capaz de imponer al Gobierno una serie de medidas concretas contra la crisis, aceptadas inclusive por las federaciones sindicales. Para el año fiscal 2009, se han previsto en el presupuesto 27 medidas anticrisis

propuestas por los empleadores. Los empleadores de Rumania consideran que la principal de ella es el diálogo social participativo permanente, puesto que la crisis tiene efectos nocivos que en ocasiones no pueden cuantificarse.

Las consecuencias de la crisis económica en Rumania afectan tanto los intereses de los empleadores como los de los trabajadores. En este sentido, los empleadores y los sindicatos son conscientes de que su objetivo común es la atenuación de los efectos de la crisis así como la reactivación del crecimiento económico, la fijación de prioridades a nivel nacional y la distribución equitativa de los costos que se generen durante este período.

Por ello, la elaboración conjunta de un plan de medidas anticrisis y de reactivación económica diseñado por los empleadores y los sindicatos de Rumania, ya propuesto al Gobierno, sería apropiada para sentar las bases de un acuerdo económico y social adecuado a las particularidades específicas de esta etapa.

Las políticas económicas y sociales de los gobiernos deben crear las condiciones necesarias para que los recursos humanos se utilicen en actividades económicas sostenibles; para llevar adelante la gestión de los presupuestos, en un marco de fuertes limitaciones; para instaurar nuevos mecanismos que permitan acrecentar la confianza en la economía; y para limitar los efectos de la crisis en los grupos de personas más desfavorecidas.

Estamos convencidos de que los debates, las decisiones y las recomendaciones de la actual reunión de nuestra Conferencia redundarán en beneficios significativos para todas las delegaciones, contribuyendo de manera sustancial a superar la crisis del empleo.

Original árabe: El PRESIDENTE

La Conferencia ha recibido una solicitud de derecho de réplica. El Sr. Bustillos Aramayo, representante de los empleadores de Bolivia, solicitó que se le autorizara a ejercer el derecho de réplica respecto a la declaración hecha por el Sr. Chipana Callizaya, Ministro de Trabajo, Empleo y Previsión Social de Bolivia.

En mi carácter de Presidente, autorizaré al solicitante a ejercer el derecho de réplica al final de la presente sesión, después de que haya hablado el último orador inscrito en la lista.

Conforme a lo decidido por la Mesa de la Conferencia, el derecho de réplica debe ser breve, no puede exceder de dos minutos, debe limitarse al punto de discordia, no debe en ningún caso dar pie a un nuevo discurso, y debe expresarse en un correcto lenguaje parlamentario.

Como decidió asimismo la Mesa de la Conferencia, no habrá derecho de réplica a la réplica.

Original árabe: Sr. AHMMED (empleador, Iraq)

La Organización de Empleadores de Iraq desea manifestar su alta estima y aprecio por la Memoria del Director General relativa al seguimiento de los principios y derechos fundamentales, que en esta ocasión trata sobre la supresión del trabajo forzoso. Es un elemento que alienta los esfuerzos desplegados por los Estados Miembros de la Organización para consolidar los principios que figuran en los estatutos de la organización y en la Declaración de Filadelfia. Este seguimiento permite tener conocimiento sobre los éxitos de la Organización en la

asistencia que presta a los distintos países para ayudarles a aplicar los distintos principios.

La inclusión del tema de la repercusión de la crisis económica y financiera internacional en el empleo y las políticas sociales es muy oportuna para poder hacer frente a la crisis, así como a los retos y obstáculos que supone. Permite aprovechar las ideas y las experiencias de los distintos países para encarar la crisis, en particular, para hacer frente a los problemas del aumento del desempleo y de las limitaciones sociales, que constituyen una viva preocupación de todos los interlocutores sociales y una amenaza para la seguridad y la paz de la humanidad en su conjunto.

En lo que se refiere a las medidas adoptadas en Iraq para hacer frente a esta crisis, se han promulgado ya muchas leyes y normativas, como la aplicación de los reglamentos sobre importación y exportación, sobre el cobro de impuestos en el sector aduanero, la ley sobre la protección de la industria nacional y de los consumidores, y la ley sobre el trabajo y la protección social, además de los estudios en curso para elaborar normativas adicionales que aumenten la protección social.

El Gobierno del Iraq ha proporcionado servicios de crédito para las pequeñas y medianas empresas por un valor estimado de más de mil millones de dólares, cuestión que esperamos que sirva para reactivar los mercados y crear oportunidades de empleo.

Con respecto al medio ambiente, el Iraq ha firmado el Convenio de Viena y el Protocolo de Montreal para eliminar las sustancias que agotan la capa de ozono. Hemos adoptado asimismo disposiciones para mejorar el medio ambiente no solamente en Iraq, sino también en los países vecinos.

El Iraq también se ha sumado a la iniciativa denominada Pacto Mundial, que aspira a organizar a los empresarios junto con la comunidad internacional en torno a unos compromisos mutuos. Esta iniciativa ha suscitado muchísimo interés y es una prueba de que el mundo es consciente de la importancia del Iraq y de sus posibilidades en todos los sectores. El Iraq cuenta con enormes posibilidades para su reconstrucción y progreso, y está en condiciones de superar algunas de las dificultades que persisten en la región.

Iraq ha conseguido resultados satisfactorios en cuanto a restablecer la paz y la seguridad, y han disminuido los casos de violencia gracias a la lucha contra el terrorismo y los esfuerzos por sofocar los conflictos civiles entre las distintas comunidades. Asimismo, hemos organizado unas elecciones libres en aplicación de la ley núm. 13 de 2006 y se ha constituido el consejo superior de inversiones del país y en algunos distritos. Esos éxitos han contribuido a la llegada de algunas empresas internacionales para examinar las posibilidades de inversión en nuestro país.

Desearíamos que se amplíe la utilización del árabe en la labor de la Organización, ya que pensamos que no se corresponde con el volumen y la labor desarrollada por nuestros países.

Acogemos con satisfacción el interés del Director General con respecto a Palestina y los territorios árabes ocupados, ya que cada año se envía una misión. Apoyamos las observaciones formuladas por el grupo de redacción del grupo árabe y también el derecho palestino a la autodeterminación.

Para terminar, deseo recordar que el Iraq es un miembro fundador de esta Organización, ha contribuido de forma muy activa en todas las actividades

de la Organización. En la actualidad necesita ayuda para poder llevar a cabo programas y proyectos que permitan fortalecer la capacidad de nuestros interlocutores sociales, y pedimos que se cumplan las promesas realizadas para apoyar a la organización más representativa de los empleadores iraquíes, en el contexto del programa elaborado hace dos años, y que se facilite la financiación necesaria para que se pueda aplicar dicho programa.

Original inglés: Sr. SHAH (trabajador, Sri Lanka)

En primer lugar, agradezco al Director General de la OIT y a su equipo el habernos presentado este documento estratégico sobre la forma de hacer frente a la crisis mundial del empleo.

En el marco de las deliberaciones que se están llevando a cabo con respecto a la crisis financiera mundial, la crisis económica resultante y sus estrategias de recuperación, y en nombre del pueblo trabajador de Sri Lanka, tengo el placer de aportar mis observaciones ante esta sesión plenaria. Si bien me voy a centrar en los retos a los que se enfrenta nuestro país en el contexto de la crisis financiera mundial, también es importante analizar las cuestiones políticas, económicas y laborales en estos momentos tan complejos.

Se han registrado muchos problemas en los sectores financiero y bancario en los países desarrollados, pero el sector bancario de Sri Lanka no ha sufrido grandes repercusiones hasta la fecha, excepto por la quiebra de algunas empresas financieras cuyo control ha sido tomado por el Gobierno. El sistema bancario es relativamente estable debido a que tenemos una economía mixta y un sólido sistema bancario estatal, en el que los dos mayores bancos comerciales que son propiedad del Estado dominan más del 50 por ciento del mercado.

Gracias a esta ayuda estatal, estos bancos estatales han podido asegurar el elemento más vital, es decir el contar con la confianza del depositante, en unos niveles muy altos. Sin embargo, la crisis ha causado también muchas pérdidas de puestos de trabajo en menor grado y en otros sectores, como por ejemplo, el del textil y el turismo.

Durante las dos últimas décadas, los distintos gobiernos de nuestro país, a petición de las IFI, han hecho muchos intentos para privatizar las empresas estatales junto con los dos bancos comerciales estatales más importantes. No obstante, debido a la lucha continua de los sindicatos, hemos tenido éxito y hemos podido rechazar la privatización de las empresas fundamentales económicamente, incluidos todos los bancos estatales.

Esas luchas, de hecho, obligaron al Gobierno actual, dirigido por el Presidente Mahinda Rajapakse, que es conocido por ser una persona próxima a los trabajadores, a comprometerse en la campaña de las elecciones a la presidencia del año 2005, a que ninguna institución estatal sería privatizada. Desde entonces ha mantenido su compromiso y el sector estatal se ha mantenido bastante estable, a pesar de algunas deficiencias. Por lo tanto, nuestro país no ha conocido un impacto negativo directo hasta la fecha, en el mismo grado en que han tenido que hacer frente a la crisis otros países con economías de mercado basadas en el sector privado. Aprovecho esta oportunidad para saludar a los sindicatos de Sri Lanka por el abnegado servicio prestado, que ha permitido proteger a las empresas estatales y así mitigar los efectos adversos de las economías basadas en el sector privado no regulado.

Es evidente que la crisis mundial ha surgido por el sistema económico de mercado no reglamentado, impulsado por el sector privado. Durante las dos últimas décadas, al conceder asistencia financiera a los países en desarrollo, los capitalistas fomentaron las condiciones impuestas por las IFI, como la privatización y las reformas de la legislación laboral que, de hecho, agravaron las precarias condiciones de vida de los grupos mayoritarios de personas en esos países. Resulta irónico que los países que tienen economías de mercado, contrariamente a su propio credo, no solamente liberaron el dinero de los contribuyentes, sino que también recurrieron a la nacionalización de las instituciones financieras en quiebra para poder ayudarles y conservar la confianza de los depositantes.

Las últimas experiencias relativas a la crisis actual demuestran que los trabajadores han sido los primeros afectados por la crisis. Millones de trabajadores han perdido sus empleos, mientras que los empleadores siguen obteniendo las partes más importantes de las ganancias, remuneraciones y mantienen su parte de los beneficios. Los gobiernos de muchos países en desarrollo, durante estas dos últimas décadas, han negado el derecho a la seguridad de los trabajadores, debido a los dictados de las IFI financiadas por los capitalistas. Como los sindicatos de Sri Lanka han opuesto resistencia a estos dictados, el impacto sobre los trabajadores ha sido mínimo hasta la fecha. Sin embargo, teniendo en cuenta que la economía de Sri Lanka también está unida a la economía mundial, nosotros también deberemos hacer frente, antes o después, a los efectos negativos de la crisis. Por lo tanto, frenar la crisis es fundamental y los retos resultantes tienen que ser abordados con nuevas y progresivas perspectivas económicas, en vez de políticas dirigidas por el mercado. Pensamos que con el Gobierno actual, con alguna reserva sobre algunas cuestiones de política y bajo la dirección del Presidente Mahinda Rajapakse con su disposición empírica, repito, su disposición empírica, estos retos podrán ser abordados si se cambian las políticas económicas de forma paulatina, por lo menos en un grado tolerable.

Por lo tanto, el sistema capitalista, que abogaba por una empresa libre y no reglamentada, da lugar a convulsiones económicas periódicas en vez del desarrollo y la prosperidad de los que tanto se ha hablado. Este sistema ha fracasado lamentablemente, por lo que debería ser reemplazado con un nuevo sistema progresivo de política económica, en virtud de la cual se elimine la distribución desigual de la riqueza y se ponga remedio, al mismo tiempo, a los efectos adversos resultantes.

Aprovecho esta oportunidad para abordar el tema de la guerra y las hostilidades entre el Gobierno de Sri Lanka y los LTTE que han durado más de 27 años. En Sri Lanka, los sindicatos se han opuesto a la guerra librada por ambas partes y continúan ejerciendo presión para obtener una solución política, lo que ha sido totalmente ignorado. Sin embargo, debido a una actitud inflexible, los LTTE, están siendo vencidos militarmente, a expensas del elevado número de pérdidas humanas entre las fuerzas armadas, los dirigentes de los LTTE y los civiles inocentes. El conflicto militar ha provocado enormes pérdidas en términos de vidas humanas, propiedad y desarrollo en toda la isla. Sin embargo, cabe señalar la cuestión de si la derrota militar de los LTTE podría contribuir a encontrar una solución a las preocupaciones de la minoría tamil.

Por último, estoy convencido de que la mayoría de los sindicatos de mi país consideran que, en el reconocimiento del derecho fundamental a la autodeterminación de las comunidades minoritarias, por supuesto en el marco de un Sri Lanka unido, es preciso considerar la causa del conflicto desde el punto de vista político sin demora, y encontrar una rápida solución a fin de prevenir más derramamientos de sangre y los desastres que hemos experimentado hasta la fecha.

Confío en que el contenido de mi presentación cobrará impulso de modo que las partes interesadas tomen nota del mismo a fin de considerar las cuestiones allí abordadas.

Original inglés: Sr. THET (empleador, Myanmar)

La Federación de Cámaras de Comercio e Industria de la Unión de Myanmar tiene por cometido representar y proteger los intereses de los sectores económicos privados como organización no gubernamental a nivel de todo el Estado. En 2009, la Federación tiene un total de 18.415 miembros, entre particulares y empresas locales y extranjeras. Además, la Federación coopera con otras organizaciones internacionales en calidad de asociación afiliada.

Observamos que en el Informe global del Director General de la OIT se mencionan los principios destinados a los jefes de empresa para combatir el trabajo forzoso y la trata. Nuestro país no puede aplicar aún el principio que prescribe formar a auditores, empleados de recursos humanos y de ejecución para que sepan detectar las prácticas de trabajo forzoso y encontrar los medios idóneos para paliarlas. Estas actividades conviene llevarlas a cabo ahora y proseguirlas en el futuro. Con respecto a los contratos, los trabajadores están amparados por contratos de empleo suscritos entre los trabajadores y los empleadores. Los términos del contrato deben ser conformes a determinados principios. La Federación desempeña un papel importantísimo sirviendo de nexo para las cuestiones laborales entre el Estado y el sector privado.

Como lo ha señalado nuestro Ministro de Trabajo, es un principio universal del derecho que la leyes se elaboren de conformidad con la Constitución.

En Myanmar, la Constitución ha sido ratificada por el 92,48 por ciento de la población del país, lo cual refleja la voluntad popular. Si se estudia detenidamente la Constitución, se podrá apreciar que es conforme con el Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29) y el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87). Una actitud positiva a este respecto, será provechosa para todos, ya que su redacción carece de cualquier ambigüedad jurídica.

Con respecto a la función de liderazgo de las organizaciones de empleadores en la lucha contra el trabajo forzoso, la Federación está llevando a cabo actividades prácticas. Para eliminar el trabajo forzoso en las fábricas y las industrias del país estamos en estrecho contacto con el funcionario de enlace de la OIT. Pero estas actividades se realizan sólo dentro de nuestro ámbito, y las propuestas contenidas en el Informe global tienen que seguir llevándose a cabo en el futuro.

La Federación colabora con el Gobierno prestando apoyo a la investigación, la realización de encuestas y la recogida de datos estadísticos para definir la magnitud de las dificultades en los planos nacional e industrial.

Muchas organizaciones internacionales de empleadores han abordado el problema de trabajo forzoso y la trata a nivel nacional. Cuando se constituyó la Federación para representar a los empleadores a nivel nacional, prestó más atención a la lucha contra la trata de personas y trabajo forzoso. Actualmente, nuestra organización de empleadores coopera con el Ministerio de Trabajo en la resolución de los problemas relacionados con la lucha contra el trabajo forzoso y recibe asistencia del Ministerio. Por más que nuestras organizaciones de empleadores se esfuercen por resolver los problemas, sigue habiendo dificultades debido a las sanciones impuestas a Myanmar.

Nuestros recursos naturales se explotaban y procesaban por la industria local para producir productos acabados y semiacabados de exportación. Myanmar había obtenido beneficios de los sectores exportadores. Pero desde que los Estados Unidos y la Unión Europea impusieron sanciones económicas al país, el volumen de las exportaciones descendió y afectó gravemente a todas las industrias. A raíz de este impacto negativo, las industrias locales tuvieron que cerrar fabricas, reducir la plantilla y despedir personal. Miles de trabajadores perdieron sus empleos y las familias que dependían de ellos se vieron sumidas en la pobreza. No será posible crear más oportunidades de empleo para las comunidades locales a menos que se levanten las sanciones. La crisis económica actual también ha tenido repercusiones en nuestra economía.

Quisiera concluir expresando la necesidad de que se reconsideren la sanciones impuestas a Myanmar, ya que llevan a la recesión económica de las empresas privadas y tienen un efecto negativo en la población en general.

Original inglés: Sr. MANUFOLAU (trabajador, Fiji)

Desde el 5 de diciembre de 2006, Fiji atraviesa un período tormentoso y en muchos aspectos de nuestras vidas reina la incertidumbre. Las repercusiones de los cuatro golpes de estado todavía nos siguen afectando y los recientes eventos de diciembre de 2006 han aumentado la carga que pesa sobre los trabajadores, que es el grupo más vulnerable en estos azarosos tiempos. Además, estos problemas se ven exacerbados por los efectos de la crisis financiera mundial, que causa estragos en industrias como el sector de la construcción y el turismo.

Quiero asegurarles que la FTUC no aprueba la manera en que se desarrollaron los hechos del 5 de diciembre de 2006 ni la derogación de la Constitución de Fiji en abril de 2009. No podemos aprobar actos ilegales para alzarse con el poder político por medios ilegítimos ni la negación de los derechos humanos fundamentales.

No obstante, hemos mantenido el diálogo y seguimos trabajando con el Gobierno actual, que ha introducido un nuevo orden jurídico. Quiero hacer hincapié en que nuestra prioridad es cumplir nuestro compromiso y nuestra responsabilidad de velar por las necesidades e intereses de los trabajadores que representamos. Esos mismos trabajadores por los que hemos luchado durante decenios para que llegasen a percibir un salario decente se ven ahora obligados a combatir la escalada de los precios de los alimentos, un nuevo orden jurídico, y la reciente devaluación del dólar de Fiji.

Permítanme ahora señalar la difícil situación de los empleados del sector público. Los decretos del Gobierno han erosionado los derechos de estos tra-

bajadores. Los sindicatos del sector público se enfrentan a la reducción de la edad de jubilación, que ha pasado de 60 a 55 años, medida que se ha aplicado como parte de la reforma del sector público. La suspensión de la prima por trabajo meritorio y la aplicación del Informe de Evaluación Laboral, viene a agravar el sufrimiento de esos trabajadores. Todos esos decretos están a su vez protegidos por otro decreto que prohíbe impugnar la validez o la legalidad de esos decretos.

Por otra parte, tenemos conocimiento de que el régimen ha preparado un plan estratégico de cuatro años en el cual, en la sección dedicada a la recuperación económica, se hace una recomendación para poner fin a todos los convenios colectivos celebrados con los sindicatos. Ello augura un desastre para el movimiento sindical en Fiji y, además, va en contra de los principios fundamentales que la OIT siempre ha mantenido y, naturalmente, contra la existencia misma de las estructuras tripartitas.

Como es sabido, los regímenes autocráticos en todo el mundo aprueban legislación que va en contra de la libertad sindical, que promueve la reducción de los derechos humanos y restringe la libertad de la prensa. Instamos al régimen de Fiji a que no siga por ese camino porque es motivo de suma preocupación. Instamos al Gobierno a que participe de buena fe en negociaciones con los sindicatos del sector público, concepto que forma parte de la legislación que ha promulgado.

Como quizás sea de su conocimiento el Reglamento de Emergencia Pública ha restringido la libertad de reunión y ha contribuido a decelerar aún más el crecimiento económico, que ha caído en picado desde diciembre de 2006. No obstante, apoyamos la nueva legislación laboral promulgada en 2007. A partir de esa fecha, las relaciones laborales en Fiji han experimentado un cambio significativo.

Quisiera señalar que si bien ese conjunto de medidas legislativas no es una cesta de golosinas para los trabajadores, consideramos que representa un paso en la dirección acertada para llegar a contar con normas mínimas decentes por lo que se refiere a las condiciones de trabajo de todos los trabajadores, sindicados o no. Las nuevas leyes incluyen nuevos conceptos positivos, como los principios de no discriminación, de la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, entre otros, así como la integración de la buena fe en la negociación colectiva.

Otro cambio notable es que hay un buen grado de cumplimiento de los convenios fundamentales de la OIT relativos a las normas internacionales del trabajo. No obstante, nuestro Congreso sigue teniendo algunas reservas sobre el cumplimiento y la aplicación de las nuevas leyes. Si bien los interlocutores tripartitos colaboraron con el ministerio para legislar sueldos mínimos para el sector no organizado, nos sentimos desconcertados por la decisión de postergar hasta julio de este año la aplicación de las ordenanzas sobre la reglamentación de salarios. Esperamos que en julio los trabajadores no tengan que seguir esperando.

Creo que no es mucho pedir que nuestro Gobierno examine nuevamente la introducción del salario mínimo nacional en Fiji. Sigue siendo la prioridad de nuestro Congreso, y seguiremos negociando con las partes interesadas para obtener su adopción. Estamos convencidos de que ello permitirá resolver

una cuestión crucial: que todos los trabajadores reciban un salario decente.

Asimismo, quisiera destacar otro importante factor que hace dos años mencionó en este mismo foro el Ministro de Trabajo de aquel entonces, ya que no se ha hecho nada para materializar esa promesa. Se trata de la formación del foro tripartito en Fiji.

El Congreso de Sindicatos de Fiji pide al Gobierno que acelere la formación de este órgano con el fin de dar mayor realidad al principio fundamental de consulta antes de que se tome cualquier decisión que pudiera incidir en el bienestar de los trabajadores de Fiji.

Original inglés: Sra. CARACCILO (representante, Solidar)

SOLIDAR, así como sus colegas de World Solidarity Fund, Help Age International, Live for the World y Stop AIDS Alliance, son entidades que trabajan aunadamente bajo el nombre de Grupo de Trabajo europeo sobre la protección social y el trabajo decente en la cooperación para el desarrollo, en un esfuerzo para asignar a la protección social un lugar preponderante en la formulación de políticas para el desarrollo.

La crisis actual afecta gravemente a los trabajadores y sus familias. La OIT ha pronosticado que unos 200 millones de trabajadores se hallarán en una situación de extrema pobreza a finales de 2009. Millones de estas personas perderán sus trabajos y engrosarán las filas de quienes están excluidos del trabajo decente. Muchos de ellos no disponen de protección social y se verán obligados a encontrar trabajo donde puedan, tal vez en la economía informal, realizando trabajos precarios.

Por ese motivo, el Grupo de Trabajo europeo sobre la protección social y el trabajo decente en la cooperación para el desarrollo, apoya firmemente la Memoria del Director General presentada a la 98.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, en la que se propone un Pacto Mundial para el Empleo, destinado a colocar el empleo y la protección social en el centro de las políticas de recuperación.

Al mismo tiempo, el Grupo de Trabajo recomienda firmemente a la OIT y a los mandantes tripartitos las siguientes medidas: primero, integrar el Programa de Trabajo Decente en las políticas nacionales pertinentes para hacer frente a la crisis. Las políticas centradas únicamente en las consecuencias económicas o financieras de la crisis dejan de lado la dimensión humana de la misma. Los trabajadores son el motor de la economía. Si deseamos que ésta siga funcionando, debemos garantizar que pueden elegir libremente su trabajo, donde se respeten sus derechos laborales, tengan una cobertura de protección social, y puedan hacer oír sus voces a través del diálogo social. Esto es particularmente pertinente para los grupos marginales y vulnerables, como las personas con discapacidades, los jóvenes, los ancianos, las mujeres y quienes sufren de VIH/SIDA. Segundo, aumentar la coherencia de política entre los gobiernos y las organizaciones internacionales respecto de la aplicación de un enfoque basado en el trabajo decente para hacer frente a la crisis. El Programa de Trabajo Decente y la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, deben constituir el marco del Pacto Mundial para el Empleo y ser instrumentos operacionales para lograr una coherencia de política a todos los niveles y a través de distintas esferas, como el comercio, la financiación y la cooperación para el desarrollo. Tercero, comprometerse a establecer pro-

gramas mundiales de protección social con la valiosa participación de los interlocutores pertinentes. Los mandantes de la OIT deben realizar avances con miras al establecimiento de normas sociales mínimas que incluyan los componentes clave de un paquete de protección social mínimo, que abarque los siguientes beneficios: medidas para facilitar el acceso a los servicios esenciales de salud, entre ellos los relativos a la prevención, tratamiento, cuidados y apoyo en relación con el VIH; prestaciones por hijos; apoyo a los ingresos para los pobres y los desempleados en edad de trabajar; subsidios por discapacidad y pensiones para las personas de edad.

Sobre este tema, el Grupo de Trabajo sobre protección social y trabajo decente en la cooperación para el desarrollo, está firmemente convencido de que ha llegado el momento de llevar a la práctica la propuesta de normas sociales mínimas de la OIT, y que ellas deben ocupar un lugar central en el Pacto Mundial para el Empleo. Estas normas sociales mínimas constituyen un mecanismo accesible y basado en los derechos, destinado a garantizar no sólo una mitigación de la pobreza, sino también la inclusión social y la redistribución de la riqueza.

Firmemente partidarios de la Memoria del Director General queremos, por lo tanto, pedir a los mandantes de la OIT que tengan a bien: en primer lugar, lograr el consenso necesario respecto del Pacto Mundial para el Empleo, una respuesta a la crisis basada en el trabajo decente, que debería incluir las normas sociales mínimas; en segundo lugar, proporcionar a la OIT los fondos necesarios para prestar ayuda a los países con miras a la elaboración de políticas nacionales de protección social y a su aplicación; en tercer lugar, confiar a la OIT el mandato necesario para que se desempeñe como órgano de aplicación preferencial cuando se trate de la financiación de la protección social canalizada a través de otras organizaciones, como el Banco Mundial.

Por último, quiero recordar a los gobiernos donantes que la solidaridad no es caridad. Hemos observado con alarma como muchos gobiernos recortan sus presupuestos y se retractan de sus compromisos. Quisiéramos que, cuando regresen a sus capitales, los representantes de los gobiernos aquí representados se comprometan con sus ministerios para exponer los motivos por los cuales ahora, más que nunca, los responsables del desencadenamiento de esta crisis deben hacer frente a la situación y cumplir con los compromisos contraídos. Consideramos que como comunidad mundial, la cuestión no es saber si podemos costear este esfuerzo, sino si podemos permitirnos no hacerlo.

Sr. BONMATÍ PORTILLO (*trabajador, España*)

El Director General hace bien en recordarnos que esta crisis ha venido precedida de un proceso de globalización sumamente injusto que ha incrementado las desigualdades sociales y que el movimiento sindical internacional lleva casi 20 años denunciando.

También el Director General tiene el acierto de poner en evidencia aquellos planteamientos de exaltación del capitalismo sin reglas, del Estado de mínimos en la provisión de bienes públicos y protección social, y de la desvalorización del trabajo.

Ante esta crisis — que, no nos llamemos a engaño, es una crisis sistémica — caben dos opciones. La primera sería esquivarla o sobrellevarla para, cuando ésta pase sobre las cenizas sociales que ha dejado, volver a reincidir en las mismas políticas y

valores que la originaron, lo cual tendría consecuencias nefastas en todos los órdenes.

La segunda opción sería revitalizar el papel de los organismos públicos en la regulación y supervisión de los mercados así como la reconsideración de las prioridades para que el trabajo decente, protegido y seguro, sea lo prioritario.

En mi país, a la crisis financiera se ha unido el estallido de la burbuja inmobiliaria, que ha llevado a una rápida destrucción de empleo. En un mercado de trabajo como el español, de bajos salarios, sumamente segmentado, en el que uno de cada tres trabajadores tiene un contrato temporal, la facilidad del despido ha provocado que en sólo un año se hayan destruido prácticamente un 1.300.000 puestos de trabajo. En este contexto, en el que el despido se ha convertido en la principal herramienta de ajuste, las propuestas que se hacen desde algunos ámbitos empresariales de reducir los costos de éste, causan al movimiento sindical español una enorme inquietud.

En el mismo sentido, algunas propuestas de ir hacia un contrato único — que eliminaría el control judicial para todas las nuevas contrataciones, reduciría las indemnizaciones por despido y suprimiría las autorizaciones por los despidos colectivos — pasan por alto, entre otras cuestiones, un hecho importante: que nuestro país ha ratificado el Convenio núm. 158 de la OIT, que garantiza la tutela judicial efectiva ante el despido injustificado. Apreciamos, al respecto, el criterio del Gobierno español de no llevar a cabo ninguna reforma en nuestra legislación laboral sin acuerdo social.

Después de demasiados años de desregulación y de disminución del papel del Estado en buena parte del mundo, si se ha recurrido a éste para el salvamento de los bancos, con mayor motivo ha de participar en la protección de los trabajadores afectados por la crisis. Si la regulación de los mercados financieros se considera necesaria para no volver a caer en una crisis semejante a ésta, la regulación de los mercados de trabajo es imprescindible para no caer en la barbarie.

Es hora ya de que vayamos hacia a un trabajo más productivo y no más barato, de que los abusos de la flexibilidad externa sean reemplazados por una flexibilidad interna en las empresas negociada con los sindicatos, de que las políticas de organización del trabajo, de innovación y formación sustituyan al despido, de que la seguridad social, como derecho humano que es, abarque a todos los ciudadanos.

Los dos sindicatos mayoritarios de España hemos presentado muy recientemente una propuesta para un Acuerdo por el Empleo y la Protección Social cuya oportunidad y contenido está, en cierta medida, en coherencia con la Memoria del Director General. En esta propuesta planteamos intervenciones públicas fuertes para la reactivación de la economía, para la revisión del funcionamiento del sistema financiero, para mantener y generar empleo, para el fortalecimiento de la negociación colectiva, para mejorar la protección social, especialmente para los desempleados.

Proponemos, asimismo, transformar el actual modelo productivo que ha seguido la economía española y que es responsable, en gran medida, de la situación de desempleo que padecemos, por un nuevo modelo más productivo, con bases industriales, energéticas y medioambientales sólidas, innovadoras, y en el que la formación y el conocimiento sean el motor de nuestra economía.

Para finalizar quiero expresar el firme apoyo de los sindicatos de España al Pacto Mundial para el Empleo de la OIT. Ante esta crisis mundial, la respuesta sólo puede ser global, tanto para reactivar la economía como, sobre todo, para que el empleo decente y con derechos vuelva a ocupar la centralidad en las políticas sociales y económicas de los gobiernos.

Sr. RODRÍGUEZ SOLÍS (*trabajador, Panamá*)

Los trabajadores panameños nos presentamos ante esta magna Conferencia con el propósito primordial de que el mundo conozca de primera mano la problemática por la que estamos pasando, producto, por una parte, de la muy pésima distribución de la riqueza en nuestro país, y de la crisis económica mundial que ya está tocando puertas.

A partir del primer día de este siglo XXI, la República de Panamá, recibió de parte de la Administración estadounidense del Canal de Panamá, la suma de aproximadamente 30.000 millones de dólares de los Estados Unidos en activos fijos, que han sido administrados por dos diferentes gobiernos, no muy transparentemente.

Parte de esta suma, convertida en activos líquidos, no ha redundado en beneficio directo de los más de 3.300.000 habitantes que tiene Panamá a la fecha. El porcentaje de extrema pobreza es del orden de 11,70 por ciento; la pobreza propiamente dicha asciende al 28,60 por ciento según cifras de la CEPAL de 2007; el desempleo, aunque se ha reducido considerablemente en la administración Torrijos Espino, está en 8 por ciento gracias al aumento significativo del trabajo informal o por cuenta propia; se prevé que todos estos indicadores se eleven por la crisis económica, que no ha sido producida por los trabajadores, sino por los banqueros y empresarios. El alza en los precios de los alimentos es constante y ha representado un factor determinante en el deterioro de las condiciones de vida de los más pobres, contrarrestando los avances logrados en términos de crecimiento.

Según la FAO, la inflación anual general (últimos 12 meses, hasta septiembre de 2008) fue del 10 por ciento y la de los alimentos, del 15,40 por ciento, cuando anteriormente no llegaba al 1 por ciento anual.

Este panorama se agrava mucho más por las constantes violaciones a los convenios internacionales de la OIT, ratificados por nuestro país pero que, en realidad, son letra muerta — hasta que no sean debidamente reglamentados no son leyes de la República, según fallos de la Corte Suprema de Justicia panameña — y las normas y Recomendaciones de la OIT no son acatadas fielmente.

En ese sentido, el movimiento sindical panameño, aglutinado en el Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO), llama al actual Gobierno, que terminará sus funciones el 30 de junio del año en curso y al nuevo Gobierno del Sr. Ricardo Martinelli, a mejorar sustancialmente las relaciones obrero patronales y a mejorar la situación socioeconómica de los trabajadores, los desempleados, los campesinos y los indígenas panameños, como producto de las ingentes ganancias y plusvalías que hemos producido, según quedó comprobado con la encuesta de hogares de la Contraloría General de la República, que indica que el salario medio real se redujo 13 por ciento entre 2001 y 2007, pese a que en dicho período la productividad creció a un ritmo superior al 2 por ciento anual. Los trabajadores de

ambos sectores, público y privado, exigimos un aumento general de salario y nos oponemos a las reformas al Código Laboral.

En la actualidad el Estado panameño y los diferentes gobiernos que se han sucedido después de la cruenta invasión norteamericana en 1989, tienen varias quejas y demandas que han sido falladas a favor de los trabajadores panameños.

La Federación Nacional Empleados Públicos de Panamá (FENASEP) ha presentado al Comité de Libertad Sindical de la OIT, tres quejas que se recogen en los casos núms. 2134, 2342 y 2510; en ellos se alega que los Gobiernos panameños han despedido, sin justa causa y por política partidista, a casi un centenar de servidores públicos, que en esos años eran dirigentes laborales de quince asociaciones de servidores públicos.

El Comité de Libertad Sindical de la OIT, recomendó a los Gobiernos panameños de la Sra. Mireya Moscoso y de Martín Torrijos Espino, proceder al reintegro de esos dirigentes a sus respectivos puestos de trabajo. La Ley de Carrera Administrativa estipula que el reintegro significa nombrarlos de nuevo en sus mismos puestos, con el mismo salario que tenían y reconocerles el pago de los salarios caídos. Eso no se ha cumplido y se han infringido las recomendaciones de la OIT.

En la República de Panamá es costumbre otorgar contratos por tiempo definido y por varios o muchos años en el sector público, y ese esquema no ha sido objeto de reglamentación. Esa forma de contratar dista de ser un trabajo decente y, por eso, la Comisión de Aplicación de Normas de la Conferencia, también ha recomendado a los Gobiernos panameños un cambio de actitud, ya que según denuncias que reposan en el seno de esta entidad, existen casos de panameñas en estado de gravidez quienes gozaban del fuero de maternidad, cuyos contratos no han sido renovados y además se les ha desconocido ese fuero; esto constituye una violación por el Estado panameño del Convenio sobre la protección de la maternidad, 1919 (núm. 3) y del Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981 (núm. 156).

Recientemente, el decreto núm. 524, de octubre de 2005, que trata de los estatutos de las asociaciones, fue objetado por el Comité de Libertad Sindical para que sea reformado; esta objeción ha sido desatendida por nuestras autoridades.

Y por último, en el campo del sector público o estatal, a los servidores públicos de la Universidad de Panamá les fue negada su organización como sindicato, violando con ello el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87).

En el sector privado existen quejas apremiantes, como la muerte de decenas de trabajadores de la construcción en los últimos años, diez en este año 2009; la aprobación tácita de convenciones colectivas por parte de grupos no sindicalizados en empresas que tienen sindicatos; el arbitraje obligatorio de conflictos colectivos y huelgas (la huelga reciente del sindicato de la Estrella Azul); los contratos que los empresarios hacen firmar a los trabajadores en blanco y sin fecha, en especial en el sector del comercio.

Recientemente la Corte Suprema de Justicia ha decretado que la prohibición de huelga en el Canal de Panamá es constitucional, arguyendo las obligaciones internacionales de nuestro país pactadas en el Tratado de Neutralidad del Canal de Panamá, y la

importancia del Canal para el comercio mundial, considerándolo un servicio esencial.

Señor Presidente, solicitamos que la OIT se pronuncie al respecto.

En cuanto a las peticiones de la Organización Internacional de Empleadores y el Consejo Nacional de la Empresa Privada, que se discuten en el caso núm. 1931, se solicitan reformas al Código de Trabajo y, sobre éstas, el Comité de Libertad Sindical se pronunció a favor de resguardar las instalaciones, de la prevención de accidentes y del derecho de los empresarios a entrar a las instalaciones durante una huelga; expresamos que no se ha tomado en cuenta que, en algunos casos de huelga, los empleadores panameños han intentado detenerla por diferentes medios, incluso por medios ilegales; todo lo anterior vulneraría ese derecho.

Por último, en aras de la verdad, tenemos que reconocer que bajo el mandato del Gobierno saliente del Licenciado Martín Torrijos Espino, el servidor público gozó de mejores y mayores libertades sindicales, como por ejemplo, la fiel implementación de la carrera administrativa en un 95 por ciento de las entidades públicas.

Por primera vez, la aplicación del salario mínimo legal idéntico para ambos sectores, el público y el privado; el fuero laboral por lo menos para cuatro dirigentes de las diferentes asociaciones de servidores públicos; y, el reconocimiento del derecho de negociación colectiva para los funcionarios del sector estatal, derecho éste que debe ser reglamentado.

El movimiento sindical panameño se encuentra en estado de alerta, estamos avanzando, y la lucha continúa.

Original inglés: Sr. MASTER (trabajador, Bangladesh)

Quisiera agradecer al Director General la Memoria que ha presentado con el título *Enfrentando la crisis mundial del empleo – La recuperación mediante políticas de trabajo decente*.

La OIT es un organismo situado excepcionalmente para encaminarnos a la recuperación de esta crisis económica y financiera mundial mediante la promoción del empleo y el trabajo decente. Compartimos la importancia que concede el Pacto Mundial para el Empleo en la tarea de garantizar la justicia social y la protección para los pobres y los menos privilegiados.

Desearíamos que el Pacto Mundial del Empleo se convirtiera en un punto de convergencia de la comunidad internacional en torno a la protección de los intereses de los trabajadores frente a esta crisis económica mundial.

Bangladesh es un país democrático densamente poblado que se constituyó en 1971 gracias a nuestra gloriosa guerra de liberación dirigida por el padre de nuestra nación Bangabandhu Sheikh Mujibur Rahman. Las últimas elecciones parlamentarias celebradas en el país en diciembre de 2008 fueron aclamadas, tanto a nivel nacional como internacional, como un proceso electoral libre, justo e imparcial.

El nuevo Gobierno, formado por una alianza de catorce partidos encabezada por el Presidente de la Liga Awami y el Excmo. Primer Ministro, Sr. Sheikh Hasina, asumió su mandato con mucho apoyo popular. El Gobierno se ha comprometido a proteger los derechos y los intereses de los trabajadores y ya ha anunciado que tomará una serie de medidas de seguridad social a favor de ciertos sectores de

trabajadores con el objeto de ayudarles a hacer frente a las repercusiones negativas de la crisis.

El movimiento sindical de Bangladesh existe desde los primeros años de la década de 1920. Tiene una larga historia de lucha y ha desempeñado un importante papel en la protección de los derechos de los trabajadores. Ha tenido una importante participación en todos los movimientos democráticos, incluido en el movimiento a favor del idioma materno de 1952 y en la guerra de la liberación de 1971. Las organizaciones de sindicatos se agrupan en varios centros nacionales. Sin embargo, los principales centros nacionales están unidos en una plataforma común llamada Sramik Karmachari Oikya Parishad (SKOP). De los cerca de 8 millones de trabajadores del sector formal, sólo 1.900.000 se han sindicado hasta el momento.

La unidad del movimiento sindicalista nacional, sobre la que se ha discutido en los últimos años, podría alentar a los demás trabajadores a formar parte de tales iniciativas. Debido a las limitaciones en materia de capacidad y de recursos, los sindicatos aún no pueden prestar los servicios necesarios a sus miembros. Confiamos en que el proceso en curso para actualizar las viejas leyes laborales contribuya a mejorar esta situación. Se creó una comisión para la reforma de la legislación laboral en la que participan un número igual de representantes del Gobierno, los trabajadores y los empleadores. Las federaciones sindicales del país han formulado sus recomendaciones y sugerencias con respecto a la enmienda de la legislación laboral de 2006. El Consejo Consultivo Tripartito fue modificado en marzo de 2009. También se están introduciendo reformas en la Fundación para el Bienestar de los Trabajadores de manera que pueda funcionar más eficazmente.

Una parte importante de la mano de obra del país trabaja en el sector informal. Por regla general, estos trabajadores no están organizados en sindicatos, aunque a veces se organizan en pequeños grupos *ad hoc* que pocas veces los beneficia de modo perdurable. Lo más corriente es que estos trabajadores se vean privados de la protección de la legislación laboral. En este contexto, estamos ejerciendo presión para que se establezca una comisión especial de salarios para los trabajadores del sector informal, se adopte una política nacional de seguridad y salud en el trabajo y, en consecuencia, se constituya una comisión nacional para la seguridad y la salud en el trabajo que propicie el bienestar de los trabajadores del sector informal.

La cuestión relativa al trabajo infantil es objeto de una estrecha vigilancia por parte de los sindicatos. No existe mano de obra infantil en los sectores clave como el de las prendas de vestir y el yute ni en otras industrias; no obstante, en el sector informal existen trabajadores menores de edad, en particular en la construcción, la agricultura y en la fabricación de *bidi* (fabricación artesanal de cigarrillos).

Nos preocupa especialmente el efecto negativo que la crisis actual tiene en los trabajadores migrantes. Desafortunadamente los empleadores de muchos países de acogida no tratan adecuadamente a los trabajadores migrantes. Hemos podido comprobar que en algunos casos estos trabajadores no pueden recibir los salarios convenidos. En otros casos tampoco se les ofrecen prestaciones no salariales ni otros tipos de prestaciones. Como consecuencia de la crisis, muchos trabajadores migrantes se encuentran desempleados. En muchos países en desarrollo

cada día crece más el número de trabajadores que regresa a sus países. Nos preocupa sinceramente que esta situación empeore aún más en los próximos días.

La mano de obra contractual o *ad hoc* es cada vez más común, sobre todo en las empresas multinacionales y en algunas industrias del sector privado nacional. Algunos trabajadores laboran en estas empresas durante años sin tener acceso a atención médica ni beneficiarse de licencias de maternidad, primas, fondos de previsión, gratificaciones, etc.

También debe considerarse la cuestión relativa al Plan de jubilación anticipada para los trabajadores asalariados que muchos se ven obligados a aceptar. En los puestos vacantes para trabajadores con un nivel salarial elevado se contratan trabajadores contractuales; aunque esto ocasiona descontento en los lugares de trabajo, no ha podido encontrarse ningún remedio eficaz para remediar la situación. Pedimos a la OIT y al Director General que examine esta cuestión e indique algunos mecanismos que puedan servir para resolverla de forma equilibrada y aceptable.

Desde que asumió el cargo, el nuevo Gobierno de Bangladesh ha mantenido buenas relaciones con los trabajadores. El Gobierno nos ha asegurado que tiene la intención de atender algunas de nuestras quejas y de escuchar nuestras preocupaciones legítimas. Esperamos poder colaborar con el Gobierno en nuestro esfuerzo colectivo para promover los principios y derechos fundamentales de la OIT en el espíritu del tripartismo y el diálogo social.

En nombre de los trabajadores de Bangladesh deseo señalar que estamos dispuestos a colaborar en la aplicación de las distintas medidas de política que figuran en la Memoria del Director General con vistas a garantizar la justicia social para todos.

Sr. AGUILAR ARCE (*trabajador, Costa Rica*)

Gracias por la oportunidad que nos dan para expresar nuestro planteamiento relativo al contenido de la Memoria del Director General que enfoca el tema de la crisis financiera especulativa trasladada a la economía real, un tema que nos está afectando a todos y con una gran drasticidad a quienes vivimos en el cinturón de las Américas.

No sólo las organizaciones sindicales de Costa Rica, sino todas las de la Subregión afirmamos que los trabajadores no tenemos por qué pagar una crisis que no creamos y, por ello, expresamos nuestra profunda preocupación por la severa crisis que se inició en los países desarrollados y cuyos efectos han comenzado a sentirse muy fuertemente en nuestros países.

Señalamos que esta crisis llegó desde afuera. En el pasado era frecuente que las crisis económicas ocurrieran en los países en desarrollo como abultadas deudas externas, crisis inflacionarias por desorden en la emisión monetaria y en el gasto público, bruscas devaluaciones de las monedas por la escasez de divisas a causa de los bajos precios de nuestros productos de exportación y en no pocos casos por fenómenos de corrupción en los gobiernos.

Pero en este caso la mayor economía del planeta se paraliza por el mal manejo de su sistema financiero y con ello se están reduciendo nuestras exportaciones, el empleo y la remesa de nuestros migrantes que contribuyen en algunos de nuestros países muy fuertemente a sobrellevar la economía familiar.

Cabe decir que en nuestra región vivíamos ya en crisis permanente antes de la crisis internacional.

Las sociedades de Centroamérica y del Caribe hemos padecido una larga historia de autoritarismo político y conflictos armados de modo que la consolidación de la democracia es aún incipiente. A esos problemas políticos se agregó la imposición de un modelo de apertura al exterior de manera radical, que condujo al desmantelamiento de empresas productivas y sectores internos de la economía y a un grave rezago en la construcción del mercado interno de modo que hay regiones muy rezagadas y desvinculadas del proceso de desarrollo frente a la actual crisis. Las economías no serán viables si no se opta por modelos alternativos que conjuguen el necesario esfuerzo exportador con el imperativo de defender un desarrollo sostenible con balance regional y que contribuya con la cohesión social.

La crisis debe ser aprovechada para que se vuelva a reforzar el mercado interior, el Estado recupere su rol regulador y se busquen energías alternativas. El Estado debe cumplir un papel irremplazable de regulación. Desafortunadamente mientras en las épocas de bonanza de libre mercado los beneficios fueron apropiados de modo privado, ahora la crisis que aparece se los traslada a la sociedad ignorándose el principio fundamental que dice que a quien se desempeña bien, se le premia y a quien viola los acuerdos sociales se le sanciona.

Frente a la crisis, las sociedades deben dotarse de redes de protección que permitan auxiliar a los afectados por catástrofes naturales, epidemias, conflictos políticos o crisis económicas. Es necesario, pues, brindar protección porque en lugar de recortar los beneficios sociales en esta crisis lo que se impone es la ampliación de las redes de protección social. Para ello el Estado debe impulsar una política fiscal expansiva hasta ahora limitada por los prejuicios monetaristas que han centrado toda la energía en controlar la inflación con aumento de las tasas de interés, afectando de paso la inversión y el crecimiento.

Ahora resulta que al entrar en la fase recesiva del círculo mundial se impone con urgencia la necesidad de que gobiernos y empleadores avancen en el fortalecimiento del mercado interno con el desarrollo agresivo de obras de infraestructuras que contribuyen a la integración del mercado interno y ayuden de paso a sacar de la pobreza a la población en regiones marginadas.

Para reactivar las economías es necesario reducir las tasas de interés, agilizar el otorgamiento de créditos productivos, utilizando los grandes depósitos acumulados en los bancos y que los gobiernos otorguen respaldo a los créditos a la población.

De ninguna forma deberá permitirse los despidos de trabajadores, pues ello sólo conseguirá deprimir la demanda y nos llevaría a una espiral acumulativa de recesión, desempleo y más crisis. Para ese efecto es necesario que las instituciones de formación profesional amplíen sus servicios de calificación a los jóvenes trabajadores, incorporen a los desempleados en su programa y garanticen la adecuación de la formación a las necesidades de la reconversión tecnológica, una solución equitativa, sostenible y viable.

El modelo de desarrollo implementado hasta ahora propició despilfarro de recursos naturales, el consumismo, la sobreexplotación de recursos no renovables y sobre todo ha permitido que la especulación subordine y someta a la actividad productiva.

En el marco de la actual crisis, se requiere que las propuestas de solución pasen por salvaguardar las

viviendas de la población, que se preserve la salud y educación y sobre todo que se evite la profundización de la pobreza. Celebramos la propuesta del Pacto Mundial para el Empleo, la compartimos y la estimulamos. El diálogo social debe ser necesario para concertar las políticas públicas de orden social y económico que se refieran a la salud, educación, vivienda y política macroeconómica, como la fijación de tasas de interés que hasta ahora han sido tomadas exclusivamente por los gobiernos sin consulta con los actores del diálogo social.

Los trabajadores ante todo somos ciudadanos con derecho a la participación. No se podrá solucionar la crisis si se ahonda la flexibilización y peor la desregularización de las leyes laborales, así como tampoco se logrará salir de esta coyuntura si la alianza entre gobiernos y empresarios fructifica en una reducción de ingresos a los trabajadores, ello sólo conseguirá ahondar el problema.

Los trabajadores tenemos mucho que aportar en la búsqueda de una solución. Somos actores vitales para enfrentar la crisis. La salida a la crisis nos compete a todos.

Los trabajadores entendemos que el diálogo social es el instrumento normal de interlocución y búsqueda de consenso entre gobiernos, trabajadores y empleadores, pero para que ello sea efectivo tiene que partir del reconocimiento de la legitimidad de todas las partes.

Original inglés: Sra. OPECHOWSKA (empleadora, Polonia)

En nombre de los empleadores polacos, quisiera dar las gracias al Director General por su Memoria, especialmente la primera parte, *Enfrentando la crisis mundial del empleo – La recuperación mediante políticas de trabajo decente*.

La Memoria se centra en el impacto de la actual crisis económica y financiera en el mundo del trabajo, sirve como un recurso para el debate en reunión plenaria y constituye una buena base para la Comisión Plenaria sobre Respuestas a la Crisis, que examinará la crisis y propondrá las respuestas de política de la OIT.

El Director General expresa su preocupación porque millones de mujeres y hombres han perdido sus puestos de trabajo, el desempleo está aumentando y las empresas quiebran. No obstante, el Informe también se ocupa de retos y estrategias relacionados con la idea del Pacto Mundial para el Empleo, como una especie de respuesta de trabajo decente a la crisis.

En el punto de mira está la forma de encontrar soluciones adecuadas para hacer frente a la crisis de empleo. Creemos que el resultado de la labor de la Comisión Plenaria sobre Respuestas a la Crisis será la base fundamental para conseguirlo.

Estamos de acuerdo con el Director General en que el Pacto Mundial para el Empleo podría ayudar a definir el marco de las respuestas a la crisis concebidas por los gobiernos en consulta con los interlocutores sociales.

El Pacto Mundial para el Empleo debería proporcionarnos las iniciativas y propuestas que necesitamos para ayudar a los trabajadores y empresarios a construir el camino de la recuperación y el crecimiento sostenible.

También queremos subrayar que las necesidades de las empresas deberían estar en el centro de las medidas de recuperación. Para salvar puestos de trabajo necesitamos salvar a las empresas; para cre-

ar puestos de trabajo, tenemos que dar confianza a las empresas para que empleen trabajadores.

Estamos siendo testigos del final del primer decenio del siglo XXI, un momento de crecimiento relativamente bueno, pero comienzan a aparecer en escena la desaceleración económica, la inestabilidad y la crisis de empleo.

Parece que la idea del trabajo decente promovido por los valores y principios de la OIT sigue siendo el objetivo político fundamental con el que posibilitar el mantenimiento de un crecimiento económico que sea dinámico y sociedades que resulten armoniosas.

Apoyamos la opinión del Director General de que la OIT tiene capacidad para desempeñar un papel fundamental en el período posterior a la crisis a fin de garantizar que, en el siglo XXI, la economía mundial avance hacia una globalización justa y sea económica, social y ambientalmente sostenible.

En el contexto del Informe I quisiera destacar con satisfacción que Polonia este año tiene posibilidades de conseguir un cierto crecimiento económico.

El producto interno bruto de Polonia en el primer trimestre de 2009 alcanzó casi el 1 por ciento. El problema son las pérdidas de empleo en muchas empresas. La tasa de desempleo creció hasta el 10,8 por ciento en el primer trimestre de 2009. Lamentablemente prevemos que a finales de 2009 esta tasa habrá llegado hasta el 13 por ciento.

Creemos que la clave para reducir al mínimo las consecuencias de la crisis es garantizar que las personas mantengan sus puestos de trabajo de modo que la tasa de desempleo no aumente.

Son buenas todas las soluciones que se dirijan a flexibilizar el tiempo de trabajo y no afecten al empleo. Ya en el último trimestre de 2008 las confederaciones de empleadores y los principales sindicatos de Polonia comenzaron un diálogo autónomo destinado a encontrar medidas que mitigaran el impacto de la crisis sobre la economía y los trabajadores.

Después de varios meses de negociaciones, la comisión tripartita, con la participación del Gobierno, llegó a un acuerdo sobre importantes cuestiones de apoyo: remuneración y prestaciones sociales dirigidos a las personas más pobres; introducción de un mecanismo permanente para aumentar el salario mínimo; institución de una cuenta individual para el tiempo de trabajo: período máximo de 12 meses; subsidio por empleo; apoyo para formación profesional como una alternativa a las paradas temporales de producción y los despidos masivos; aceleración de la amortización; y apoyo a medidas crediticias dirigidas a empresarios, así como el uso de los Fondos Estructurales de la Unión Europea para desarrollar la inversión en infraestructura, formación profesional y la mejora de calificaciones.

Habiendo tenido éxito en una primera fase, nos gustaría que los sindicatos fueran nuestros asociados fiables para los años venideros, a fin de que podamos examinar los distintos argumentos con ellos y el Gobierno polaco, y se puedan encontrar soluciones que resulten aceptables para todas las partes.

Desde que se produjo el cambio de sistema político, el diálogo no sólo ha sido un elemento valioso de la joven democracia polaca, sino también una condición necesaria. Todos sabemos que los graves problemas económicos, sociales y políticos sólo se pueden resolver mediante el diálogo.

Para concluir, quisiera subrayar que, a pesar de la difícil situación económica mundial, creemos que la sabia visión de la OIT, basada en sus 90 años de

experiencia, puede crear una condición favorable para lograr un desarrollo sostenible y alcanzar un compromiso ante el riesgo económico y la crisis relacionada con el cambio.

Los empleadores polacos apoyarán los valores que buscan el diálogo social en los planos internacional, nacional y sectorial.

(Asume la presidencia el Sr. Palma Caicedo.)

Original inglés: Sra. BURROW (trabajadora, Australia)

Voy a empezar hablando de mi país, Australia.

El 1.º de julio entrará en vigor la Ley de Trabajo Justo, que restablecerá una red de seguridad social decente para todos los trabajadores australianos, restaurando la protección contra los despidos injustos, colocando la negociación colectiva al centro de las relaciones laborales y restaurando las facultades de los árbitros independientes. Por lo tanto esa fecha será un día histórico en el que se consolidará el derecho de los trabajadores australianos a la libertad sindical, la representación y la negociación colectiva. Este es el resultado directo de la determinación de los trabajadores en Australia que han hecho campaña y utilizado el poder de las urnas para restaurar la dignidad y los derechos en el trabajo.

Además, la campaña de 30 años por una licencia de maternidad universal con goce de sueldo ha dado su fruto y ha conducido a la promulgación de una ley que garantizará a todas las mujeres, con efecto a partir del 1.º de enero de 2011, 18 semanas de licencia remunerada, además del derecho adquirido mediante negociación y el derecho a dos años de licencia no remunerada. Expresamos nuestro agradecimiento a todas las mujeres sindicalistas del mundo que apoyaron esta campaña.

Sin embargo queda mucho por hacer en el ámbito de los derechos para eliminar el legado que dejó el Gobierno anterior de actitudes contrarias a los trabajadores. El reto inmediato es lograr leyes de salud y seguridad en el trabajo sólidas y abolir el conjunto de disposiciones coercitivas que van en detrimento de los trabajadores de la construcción. Espero poder darles buenas noticias al respecto el año que viene.

La recesión global está claramente en la puerta de Australia, catástrofe doble si se le añade el cambio climático.

La crisis financiera mundial causada por la avaricia de las empresas, ha dado paso a una grave crisis de desempleo para muchos trabajadores en todo el mundo.

La crisis financiera es una tragedia, de hecho, una farsa. Nunca debería haber ocurrido, ni debe permitirse que vuelva a suceder.

Estamos trabajando para proteger los puestos de trabajo, estimular el empleo y apoyar a los desplazados del mercado de trabajo; en su conjunto, la crisis ha sido devastadora para las familias trabajadoras. El profundo daño causado a los más de 50 millones de trabajadores que perderán sus empleos y engrosarán las filas del desempleo en todo el mundo es difícil de digerir, pero nos disgusta sobremedida que se hayan sumado otros 200 millones de personas a los 1.400 millones de seres humanos que tratan de sobrevivir con menos de 2 dólares de los Estados Unidos al día.

El sentimiento de rabia es cada vez mayor en el mundo.

Y eso es comprensible, a medida que cada vez más personas toman conciencia de que han perdido sus empleos, sus hogares, el valor de sus fondos de

pensiones, por razón de una crisis cuyo origen descansa en la codicia y la incompetencia del sector financiero.

El mensaje que lanzamos a nuestros gobiernos, a los líderes del G-20, y a todas las instituciones internacionales es claro y fuerte: hemos de cambiar muchas cosas.

Es necesario poner fin a los mercados financieros sin restricciones, al fraude de la autorregulación y a la codicia y estupidez de nuestros banqueros y empresarios que obtienen pingües beneficios de una deuda sin límites.

El Gobierno debe desempeñar un papel enérgico en lo que respecta a la reforma de la reglamentación, a las prácticas sobre la condicionalidad y los préstamos de los bancos, a los servicios públicos, a la inversión en la infraestructura y la creación de puestos de trabajo, a la seguridad del empleo, a la protección social y, por supuesto, a un salario mínimo universal, lo que es un derecho vital, así como a los derechos de los trabajadores.

Está claro que el calentamiento global es producto del mismo desarrollo económico irrestricto que nos ha precipitado de cabeza por la senda de la catástrofe ambiental. Sabemos que este es el desafío de nuestro tiempo en materia de política. Exigimos que nuestros gobiernos concluyan en Copenhague, en diciembre, un acuerdo global de alcance general, y los sindicatos estaremos allí para observarlo.

Nuestra sociedad, nuestro medio ambiente y la economía están integrados y son inseparables en el marco de cualquier programa de recuperación sostenible ya sea de la crisis económica o de la crisis relativa al clima. Los sindicatos tenemos una clara visión de un mundo mejor a partir de esta doble crisis. Los empleos no sólo serán la prioridad número uno, sino que también lo serán los buenos empleos, el trabajo decente, la protección social y la seguridad del ingreso a través de un salario mínimo.

Por consiguiente, nos complace participar en la negociación del histórico Pacto Mundial para el Empleo, que habrá de conducir a las naciones del mundo y a nuestro sistema multilateral hacia una recuperación económica que permitirá forjar un futuro universal más equitativo y menos contaminado.

Como conclusión, me complace también informar de que los interlocutores sociales de Australia, tanto trabajadores como empleadores, acogen con satisfacción la posibilidad de concertar un acuerdo entre la OIT y el Gobierno de Australia, que habrá de brindar apoyo económico para el trabajo decente en nuestra región.

La región de Asia y el Pacífico es muy importante para nosotros y esperamos que el apoyo técnico y financiero persista durante mucho tiempo para trabajar de manera tripartita con la OIT y prestar asistencia a proyectos prácticos como el denominado *Better Work Project*, el desarrollo de la legislación laboral, un plan de crecimiento para el Pacífico, empleos verdes y el fortalecimiento de capacidades.

El mundo debe ser diferente después de la crisis y todos debemos aceptar la responsabilidad de garantizar que así sea.

Original inglés: Sr. VAN LEEUWEN (representante, Internacional de la Educación)

Nos reunimos en un momento en que la locura de algunos ha puesto en peligro el bienestar de todos. Las instituciones financieras que considerábamos sólidas como una roca, demostraron tener cimientos de arena. A partir de ahora, los contribuyentes de-

berán pagar durante una generación el precio de operaciones de rescate por sumas enormes.

La OIT había advertido sobre los riesgos que planteaba una globalización no reglamentada, y había insistido sobre la dimensión social y la necesidad de crear trabajos decentes para todos.

La Internacional de la Educación y otros sindicatos mundiales también habían formulado advertencias, pero éstas fueron ignoradas. Acogimos con agrado el llamamiento del G-20 para que la OIT controlara las tendencias del empleo en cada país, así como los observadores del FMI hacen el seguimiento de los resultados económicos. Se trata de un desafío, pero la OIT debe disponer de los recursos y el apoyo político necesarios para llevar a cabo esa tarea, que deben brindarle los gobiernos, los sindicatos y los empleadores. El empleo y el trabajo decente, como bases de una demanda de los consumidores saludable, constituyen claves importantes para la recuperación.

La recuperación mundial requerirá también la reafirmación de nuestros valores fundamentales, a saber, el derecho de los trabajadores de sindicarse, de ser representados por sindicatos independientes y de construir un futuro decente para ellos y para sus familias.

La educación se encuentra en el corazón mismo de los esfuerzos realizados por los hombres y mujeres comunes de todo el mundo para construir sus futuros. Antes de la crisis ya sabíamos que la formación y la capacitación profesional eran importantes. Desde ahora son aún más importantes. Hoy más que nunca debemos invertir en la gente. A medida que las empresas se reducen, deben aumentar las competencias.

La educación superior y la investigación se ven gravemente afectadas, puesto que se han agotado las fuentes privadas de financiación, y los gobiernos deberán encontrar otros recursos para mantener el ritmo de innovación. La educación primaria y secundaria resultarán afectadas como resultado de una reducción de los recursos asignados, corolario de la disminución de los ingresos públicos. Sin embargo, no podemos permitir que se sacrifique la educación de los jóvenes. Estamos muy preocupados por la caída de los flujos financieros y de la ayuda a los países en desarrollo, que constituyen una amenaza para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y especialmente de la iniciativa Educación para todos.

Mañana celebraremos el Día mundial contra el trabajo infantil. Se han realizado importantes avances respecto de la eliminación de las peores formas del trabajo infantil, y en pro de la escolarización de millones de niños. Sin embargo, en muchos lugares el trabajo infantil todavía es un fenómeno socialmente aceptado: en Asia Central, donde los niños son forzados a abandonar la escuela y a trabajar en las plantaciones de algodón; en Asia Meridional, donde trabajan en las fábricas y en las calles; y en hogares de todo el mundo, donde las niñas trabajan duramente en condiciones de servidumbre doméstica.

Todas las organizaciones docentes pertenecientes a la Internacional de la Educación están firmemente comprometidas en mantener a los niños en la escuela, alejados del trabajo.

En todas partes es motivo de preocupación el aumento del desempleo entre los jóvenes adultos. A esto debemos añadir el impacto de la migración pasada y presente. En momentos de crisis ésta puede

ser una combinación inestable, lista para explotar, y esa es la razón por la cual el mandato de la OIT de construir la paz a través de la justicia social tiene una importancia crítica.

La cohesión social está sometida a presiones extremas. Las consecuencias de un colapso generalizado son impredecibles, pero es muy posible que sus efectos sean devastadores.

La educación desempeña un papel esencial en la tarea de recuperación y de reconstrucción. Ella es parte de la solución y debemos invertir en las personas que trabajan en la esfera de la educación y la formación. Desde hace más de dos o tres decenios, el Comité Mixto OIT/UNESCO de expertos sobre la aplicación de las Recomendaciones relativas al personal docente (CEART) viene informando acerca de una degradación de las condiciones de trabajo y ha llegado el momento de revertir esa tendencia y de volver a invertir en docentes de calidad para una educación de calidad.

Acogemos con beneplácito la contribución que efectúa la OIT a través de la labor que se está llevando a cabo respecto de una guía práctica sobre recursos humanos para nuestra profesión, y también hemos manifestado nuestra satisfacción por el foro de diálogo de la OIT sobre la capacitación y formación profesional. Estas actividades no pueden resultar más oportunas.

Me permito recordar a los delegados que la mayoría de las personas que se dedican a la educación son mujeres. El trabajo de esta Conferencia sobre igualdad de género es de importancia fundamental para promover una sociedad más justa y más equitativa y el estudio de la OIT sobre la primera infancia se ocupará de las condiciones de trabajo en un sector en el que las cuestiones de igualdad de género son fundamentales; esa es una de las razones por las que agradecemos la realización del estudio.

Para concluir, quisiera volver a referirme al tema de los valores. Todavía son muchos los lugares en todo el mundo en los que no se respetan los valores que apuntalan esta Organización. La posibilidad de adherir libremente a un sindicato sin sufrir presiones es un derecho fundamental en todos los países, tanto en el sector público como privado, y es por ello que la Internacional de la Educación apoya firmemente la Ley sobre la Libre Elección del Trabajador, de los Estados Unidos, que habrá de brindar protección a los trabajadores estadounidenses, pero que también habrá de enviar un firme mensaje a los empleadores de todo el mundo en el sentido de que las violaciones de los derechos de los trabajadores no son aceptables en el siglo XXI.

Hemos presentado casos, ante el Comité de Libertad Sindical, demasiados casos. También en demasiados países los dirigentes sindicales siguen pagando el precio más elevado por defender los derechos de los trabajadores. Basta ya de ello. Ahora, más que nunca, es el momento de reconstruir, a través de la justicia social, unas economías destruidas y unas vidas destrozadas.

EL PRESIDENTE

Antes de que levantemos la sesión, otorgaré el derecho de réplica al Sr. Bustillos Aramayo, representante de los empleadores de Bolivia, quien lo ha solicitado respecto de la intervención del Sr. Chipana Callizaya, Ministro de Trabajo, Empleo y Previsión Social de Bolivia.

Agradezco la oportunidad de expresar, mediante el beneficio de la réplica, la posición de los empleadores de mi país, de los cuales soy delegado, y quiero señalar de manera inicial la felicitación por el informe presentado por nuestra presidencia.

Recogiendo las preocupaciones de nuestro sector, quiero expresar el convencimiento de que los cambios estructurales que se vivieron y se continúan viviendo en mi patria boliviana generan una reacción absolutamente positiva de todo el sector empresarial privado boliviano, mediante una visión de complementariedad frente a estos cambios. Obviamente, este aspecto debe estar ligado a un enfoque de inclusión real por parte del Gobierno boliviano para que, a través del tripartismo propugnado por la OIT y de la implementación de un diálogo social efectivo, podamos aportar los tres actores para lograr las medidas más efectivas en aras de consolidar las condiciones para el trabajo decente y digno, como lo identificamos en nuestro país, e indudablemente como lo ha manifestado la propia OIT mediante las resoluciones de la 97.^a reunión (2008) de la Conferencia Internacional del Trabajo. Todo este proceso debe también llevarse a cabo garantizando la sostenibilidad de las empresas para conseguir el mantenimiento y la creación de nuevas fuentes laborales. Esos conceptos son los que hemos rescatado y queremos poner en práctica para contribuir constructiva y participativamente al proceso actual que estamos viviendo.

La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, a la cual tengo el orgullo de representar, ha propuesto ya, la gestión pasada, a nuestro Gobierno una agenda económica con 21 puntos, para que éstos sean analizados e implementados. Lamentablemente hasta el momento no tenemos respuesta por parte del Gobierno boliviano para tratar dicha agenda, que consideramos muy importante para que nuestro aporte sea considerado y, de esta forma, paliar los efectos devastadores de los coletazos de la crisis económica mundial que ya se van a sentir en

mi país. Esta actitud obviamente responde al criterio manifiesto de mi Gobierno de priorizar la agenda política antes que la económica y social en forma integral, y no sólo a través de la otorgación de bonos o subsidios que no son sostenibles ni viables en el tiempo, sino también pretendiendo regular las condiciones de mercado, mediante decretos supremos, con una visión principalmente electoralista.

Aun cuando no tenemos por parte del Gobierno una respuesta a nuestros planteamientos, estamos trabajando bajo el nuevo enfoque general de tratamiento tripartito de toda la problemática y avanzando poco a poco en la implementación de un diálogo social abierto. Este enfoque lo estamos llevando adelante mediante sectores vitales en la economía de nuestro país, como son el sector constructor, gran generador de empleo, al cual represento, y el mismo que de manera histórica firmó un convenio tripartito sectorial, con la firma por parte de los máximos representantes sectoriales de la Confederación de Trabajadores Constructores de Bolivia, la Cámara Boliviana de la Construcción y del Sr. Calixto Chipana, Ministro de Trabajo, con el que compartimos en esta ocasión la delegación boliviana a esta magna asamblea. Ese mismo convenio está motivando la firma de otros similares en varios sectores gremiales, y esperamos que sea consolidado con un acuerdo general entre la Central Obrera Boliviana, la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia y el Gobierno de mi país.

Es así como el empresariado boliviano tiene la intención de aportar a esta nueva era de cambios en la que estamos convencidos de que no podemos desenterrar ideologías del siglo pasado ni pretender satanizar a las actuales. Por el contrario, debemos tener la capacidad de trabajar conjuntamente en la creación de nuevas alternativas de solución con vistas a crear, lo recalco, de manera conjunta, las condiciones óptimas e ideales de la nueva sociedad mundial con la cual todos nosotros tenemos el derecho de soñar.

(Se levanta la sesión a las 18.50 horas.)

ÍNDICE

Página

Séptima sesión

Discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General (<i>cont.</i>)	1
---	---

Octava sesión

Discusión sobre el Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General (<i>cont.</i>)	23
--	----